



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
MAESTRÍA EN AMBIENTES INTERCULTURALES DE
APRENDIZAJE**

Violencia familiar desde la cosmovisión de la cultura totonaca. El caso de las usuarias de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) en Ixtepec, Puebla

Isabel Leyani De la Cruz Jáimez

Tesis de Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje

Directora

María del Pilar Hernández Limonchi

Asesores(as):

Nancy Wence Partida

Erika Sebastián Aguilar

Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla. Junio, 2022.



Universidad Intercultural del Estado de Puebla
Área: Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje
Consecutivo: MAIA/08/2022
Asunto: Autorización de impresión de tesis
Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla, 30 de mayo de 2022

ISABEL LEYANI DE LA CRUZ JÁIMEZ
MATRÍCULA 0012PHP19
P R E S E N T E

Con base en el Reglamento General de Posgrado, en los Lineamientos para la obtención del grado de la Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje y habiendo obtenido los dictámenes aprobatorios por parte de los miembros de su Comité Tutorial en relación con su tesis titulada:

Violencia familiar desde la cosmovisión de la cultura totonaca. El caso de las usuarias de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) en Ixtepec, Puebla

Se autoriza la impresión y registro del trabajo para que sea sustentado en su Examen de Grado.



Atentamente,

Dra. Nancy Elizabeth Wence Partida
Coordinadora del Programa

Ccp. Mtro. Macario Lauro Bautista Ramírez. Director de Investigación y Posgrado.
Ccp. Directora de la tesis.
Ccp. Archivo.



Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Calle Principal a Lipuntahuaca s/n.
Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla. C.P. 73475
Movil: 222 356 9937

www.uiep.edu.mx

Dedicatoria

Es un honor dedicar este trabajo a todas las mujeres, en especial a las mujeres totonacas con las que conviví, de las cuales aprendí maravillosas cosas, aplaudo su entereza y su capacidad para afrontar toda la problemática que existe en su entorno, reconozco el valor y la perseverancia que emplean en su familia y la sociedad donde se desenvuelven, para que sea cada vez mejor para el futuro de sus hijos. El aprendizaje más grande que me llevo es reconocer que lo que había aprendido de niña no es cierto, las mujeres no son el sexo débil.

Dedico este trabajo con mucho cariño a mi familia:

A mis padres, pues ellos son los responsables de mi existencia, ellos han sido un soporte firme en mi vida, siempre agradeceré profundamente su apoyo, dedicación y cariño hacia mi persona, todo su esfuerzo ha valido la pena.

A mi esposo, quien me ha acompañado en este corto tiempo, dándome fuerzas todos los días para luchar contra mis propias creencias. A mostrarme que la vida no es perfecta y está bien.

A mi querido Elí, sé que un día leerás esto y te darás cuenta de lo mucho que te amo, deseo y lucho por un mundo mejor para ti.

A mi directora de tesis, por siempre estar atenta a mis necesidades, sin importar si estas hayan sido académicas o personales. Admiro su fortaleza y capacidad, es un ejemplo a seguir.

Agradecimientos

El camino no ha sido fácil, las piedras aparecen y seguirán apareciendo en mi andar por el mundo del saber, pero desistir será lo último que haga, pues antes de mí, existieron y existen miles de mujeres que al igual que yo, luchan, lucharon y seguirán luchando por nosotras, tejiendo nuestros conocimientos y aportando al andar, lograremos el mundo que todas, todos y todes merecemos. Agradezco enternecidamente a todos en general por acompañarme en los senderos de la vida, sin duda, cada uno de ustedes me enseñó algo, no importa si nuestra experiencia fue buena o mala, estoy segura que aportó conocimiento y experiencia para futuras circunstancias.

Agradezco a mis padres por su incondicional apoyo, por sus sabios consejos, por sus enseñanzas que siempre cuestioné, hoy reconozco que tenían razón, ahora las valoro y atesoro, pues siempre son la base de mis decisiones, mismas que me llevan a cumplir mis objetivos. Agradezco a mi esposo, Pedro Galicia, porque siempre sin cuestionar, apoya mis decisiones y me impulsa a cumplir mis sueños. Me acompaña y camina a mi lado, con todo su amor. Reconozco la lucha que tiene todos los días y lo difícil que es deconstruirse.

Agradezco a mi directora, María del Pilar, por su constante paciencia y perseverancia, por sus grandes aportaciones a mi tesis, por su tiempo que sin duda ha sumado y fortalecido esta investigación. Agradezco a mis dos lectoras que me han acompañado en este proceso, no solo de construcción, también de deconstrucción. Por sus aportaciones a mi trabajo y su guía constante. Reconozco su constante lucha por derrocar el patriarcado, porque no se va a caer, lo vamos a derrocar.

Agradezco enormemente a todas aquellas mujeres que de alguna u otra manera aportaron a mi trabajo, preciso que este fue un trabajo en conjunto, sé que para la mayoría de ellas fue difícil participar, fue una lucha constante entre lo que tenían que decir y la manera en la que se sinceraron y dijeron lo que querían decir.

Índice

<i>Aktsu tatsokgni</i>	10
Resumen	11
Abstract	12
Introducción	13
Capítulo I. Encuadre de la investigación	16
I.1 Antecedentes	16
I.2 Estado de la cuestión.....	23
I.3 Planteamiento del problema	26
I.3 Justificación	34
I.4 Preguntas de investigación.....	39
I.5 Objetivos	39
I.5.1 Objetivo general.....	39
I.5.2 Objetivos específicos	39
I.6 Supuesto de investigación	39
Capítulo II. Marco teórico	41
II.1 Género	41
II.1.2 Perspectiva de género	46
II.1.3 Feminismo comunitario.....	50
II.2 Sistema patriarcal	53
II.3 Relaciones de poder	57
II.4 Violencia	59
II.4.1 Violencia jerárquica y transdisciplinaria	60
II.4.2 Violencia hacia la mujer	66
II.4.3 El ser feminista no te vacuna contra el machismo.....	69
II.4.4 Violencia familiar	71
II.5 La Casa de la Mujer Indígena.....	74
Capítulo III. Marco metodológico.....	78
III.1 Diferencias entre el enfoque cualitativo y el cuantitativo.....	79
III. 2 Investigación cuantitativa	80

III.2.1 Aplicación de encuestas.....	80
III.3 Investigación cualitativa.....	83
III.3.1 Historias de vida.....	84
III.3.2 Círculos de reflexión.....	84
III.3.3 Dibujos de niñas y niños.....	86
III.3.4 Entrevistas.....	88
Capítulo IV. La violencia familiar en la vida de las mujeres totonacas usuarias de la CAMI en Ixtepec.....	92
IV.1 Aproximación a las mujeres totonacas usuarias de la CAMI.....	92
IV.2 Población 1: usuarias que tienen de 5 meses a un año activas.....	96
IV.3 Población 2: usuarias que tienen menos de un mes activas.....	104
IV.4 Análisis comparativo entre la población 1 y 2.....	113
IV.5 Algunas reflexiones.....	118
Capítulo V. El significado de la violencia familiar en la cultura totonaca.....	120
V.1 Resultados de las historias de vida.....	120
V.1.1 Algunas reflexiones.....	123
V.2 Círculos de reflexión.....	124
V.3 Los colores de la violencia familiar en manos de niñas y niños.....	130
V.4 Entrevistas.....	147
Conclusiones y hallazgos.....	159
Referencias.....	169

Índice de gráficos

Gráfico 1. Aportación a la economía familiar.....	97
Gráfico 2. ¿Con quién vivía cuando era niña?	98
Gráfico 3. Víctimas frecuentes.	99
Gráfico 4. Consecuencias de la violencia familiar	100
Gráfico 5. Uso de métodos anticonceptivos.	101
Gráfico 6 ¿En tu hogar el trato es amable y amoroso?.....	102
Gráfico 7. Conocimiento de alguien que sufra de violencia (5 meses a un año).	102
Gráfico 8. Significado de violencia.	103
Gráfico 9. ¿Por qué se debe castigar a los delitos cometidos dentro del hogar?	104
Gráfico 10. Cantidad de hijos concebidos.	104
Gráfico 11. Proveedores del hogar.....	106
Gráfico 12. Alcanza el dinero que ingresa al hogar para los gastos.	106
Gráfico 13. ¿Por qué no le alcanza el dinero que ingresa al hogar para los gastos.	107
Gráfico 14. ¿Cómo se resolvían los problemas en casa?.....	108
Gráfico 15. Persona más agresiva en casa.....	109
Gráfico 16. Víctimas frecuentes.	109
Gráfico 17. Toma de decisiones en su domicilio actual.	110
Gráfico 18. ¿En su hogar el trato es amable y amoroso?	112
Gráfico 19. ¿Qué es violencia?	112
Gráfico 20. ¿En tu hogar el trato es amable y/o amoroso?.....	114
Gráfico 21. ¿Tu pareja recurre a romper objetos o aventártelos al discutir?	114
Gráfico 22. ¿Tu pareja recurre a los golpes o agresiones verbales al discutir?.....	115
Gráfico 23. ¿Tu pareja te ha amenazado de muerte o te ha apuntado con un arma al discutir?	116
Gráfico 24. ¿Conoces a alguien que sufre de violencia? ¿Quién?	116
Gráfico 25. ¿De qué forma podría evitar la violencia?	117

Índice de tablas

Tabla 1. Tipos de violencia.....	32
Tabla 2. Participación de usuarias.	76
Tabla 3. Número de hijos/as de las usuarias de la CAMI en el periodo de 5 meses a un año.....	96
Tabla 4. Trabajo remunerado de las usuarias del CAMI en el periodo de 5 meses a un año.....	97
Tabla 5. Como se resolvían los problemas en casa.....	98
Tabla 6. Personas agresivas en su casa.....	99
Tabla 7. Reacción ante comportamientos no deseados (travesuras o desobediencias).	100
Tabla 8. Acudir a fiestas dentro y fuera de la comunidad.	101
Tabla 9. Trabajo remunerado.	105
Tabla 10. Motivo por no trabajar.....	105
Tabla 11. ¿Con quién vivía en la niñez?	107
Tabla 12. Consecuencias de la violencia	110
Tabla 13. Agresiones al discutir. Aplicada en el periodo de menos de un mes activas... ..	111

Índice de imágenes

Imagen 1. Mujeres en Ixtepec.	33
Imagen 2. Distintivos: Día Internacional de lucha contra la violencia hacia la mujer.	93
Imagen 3. Cartelones: Día Internacional de lucha contra la violencia hacia la mujer.	94
Imagen 4. Fachada de la CAMI Ixtepec.	95
Imagen 5. Durante el diagnóstico.	119
Imagen 6. Círculo de reflexión.	126
Imagen 7. Círculo de reflexión.	129
Imagen 8. Círculo de reflexión.	130
Imagen 9. Útiles escolares para las niñas y los niños.	131
Imagen 10. Lic. Dulce María Mejía Tepoxcal.	132
Imagen 11. Dibujo 1.	135
Imagen 12. Dibujo 2.	139
Imagen 13. Dibujo 3.	142
Imagen 14. Psicóloga Gloria Zamora Damián.	143
Imagen 15. Dibujo 1.	144
Imagen 16. Dibujo 2.	145
Imagen 17. Dibujo 3.	146
Imagen 18. Entrevista 1 Imagen 19. Entrevista 2 y 3. Imagen 20. Entrevista 4.	148
Imagen 21. Entrevista 1,2,3. Imagen 22. Entrevista 4,5. Imagen 23. Entrevista 6.	153
Imagen 24. Iglesia de Ixtepec, Puebla.	164
Imagen 25. Estructura antigua de la iglesia de Ixtepec, Puebla.	165

Aktsu tatsokgni

Wa uma taskujut tá tlawalh pi na ukxilhko lakpuskatin xlakata kgalhikgo ta ákglhuwit k'chiki wa uma lakpuskatin talakatsuwikgo k'chiki lakpuskatin talilamaxhkanin (CAMI) chu paksilatamanin k'stipec, Puebla. Wa uma kachikin kgalhi xlatamanin 6745 nima wilakgolh 3276 lak'kgolon chu 3469 lak'puskatin uma li chiwinankgo tutunaku. Wa uma lak'puskatin lu tamastakgo wapi ka lak'puskatin, ni tu kgalhikgo tumin chu kalimaxkgan, chu wapi anta xkalilatamat wa lak'kgolon mapakgsinankgo, chu kanalakgo kin puchinakan.

Wa uma ta'akglhuwit lu xlakaskinka na ukxilkan wa uma xpalakata lu xlakaskinka uma taskujut chuna xla na katsikgo tuku wanputum uma ta'akgluwit uma lak puskatin kxla CAMI chu na katsikgo lanala u su tucha makiltsuki uma ta'aklhuwit anta kxkachikin

Anta yama talakgputsan li tachuwinal akgtum talakapastakgi niku pulakghluwa min xa tachuwín. Anta niku talakgxtumil yama talaksokgni ta tlawalh akgtum taputsan xla CAMI wanti aku tanumakgolh chu wanti ay lenkgoy akgtuma kata tanokgonit, xpalhakata na tatakgsgoy xhílakgapaskan lantla xwanit xa pulana chu la chiyu chu akgxi makgamakglhtinakgolh tachuwín Anta uma tatsokgni luchiwinankgolh Lanla latamakgo Chu kakgatskinka xlakata ta akglhuwit Lanla uma kilhtsuku, Chu tucha makilhtsuki anta uma k' kachikin Stipec.

Resumen

Esta investigación esta dirigida a mujeres totonacas que viven en situación de violencia familiar, usuarias de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) y habitantes de Ixtepec, Puebla. El municipio cuenta con una población aproximada de 6,745 personas, donde 3,276 son masculinos y 3,469 son mujeres; su lengua materna es el totonaco, es considerado pueblo originario. Las mujeres usuarias son un grupo vulnerable que presentan una triple desventaja, puesto que son mujeres, son de escasos recursos y son indígenas, además de que el contexto en que se rodean esta bajo la dominación masculina (patriarcado ancestral) y fueron adoctrinadas bajo la religión católica.

La violencia familiar es un problema de interés para la salud pública e implica atención interdisciplinaria e intercultural, por lo tanto, el objetivo de esta investigación es definir la violencia para las mujeres totonacas usuarias de la CAMI en Ixtepec, desde su percepción e identificar los agentes participantes que desencadena la violencia familiar en su comunidad, para visibilizar el problema empleando el método de investigación acción participativa con pertinencia cultural.

En esta investigación se aplicó una metodología mixta; dentro de la investigación cuantitativa, se aplicó una encuesta dirigida a las usuarias de la CAMI que recién ingresan y a las usuarias que ya tienen un año activas, con el fin de identificar la diferencia que existe del antes y después de recibir asistencia; en la investigación cualitativa se narraron historias de vida, se realizaron entrevistas y dibujos a mujeres y niños para identificar la violencia que viven, sus inicios, cuáles fueron los factores que desencadenaron y los efectos que causó, con la finalidad de visibilizar el problema de violencia familiar en Ixtepec.

Abstract

This research is aimed at Totonac women who live in situations of family violence, users of the *Casa de la Mujer Indígena* (CAMI) and population of Ixtepec, Puebla. The municipality has an approximate population of 6,745, where 3,276 are male and 3,469 are female, their language is Totonac, it is considered a native people. The women users are a vulnerable group that present a triple disadvantage, because they are women, poor and indigenous, in addition to the fact that the context in which they surround themselves is under male domination (ancestral patriarchy) and they were indoctrinated under the catholic religion.

Family violence is a problem of interest for public health and implies interdisciplinary and intercultural attention, therefore, the objective of this research is to define violence for Totonac women users of the CAMI in Ixtepec, from their perception and identify the participating agents that generate family violence in their community, to make the problem visible using the participatory action research method with cultural relevance.

In this research, a mixed methodology was applied, within the quantitative research, a survey was applied to CAMI users who have just entered and to the users who have been active for a year, in order to identify the difference between before and after receiving assistance; in the qualitative research, life stories were narrated, interviews and drawings were made to women and children to identify the violence they experience, its beginnings, what were the factors that generated it and the effects it caused, in order to make visible the problem of family violence in Ixtepec.

Introducción

El objetivo de esta tesis fue definir el concepto de violencia familiar en la cultura totonaca para las mujeres totonacas usuarias de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) y las/los habitantes totonacos en Ixtepec, Puebla, así como identificar las causas de la violencia familiar y sus consecuencias.

Inicié con un diagnóstico participativo sobre violencia familiar en la cultura totonaca dirigido a dos poblaciones: usuarias de la CAMI (Casa de la Mujer Indígena) en Ixtepec que tuvieran de 5 meses a un año activas y otro para usuarias con menos de un mes activas para identificar los índices de violencia familiar. La comparación de los resultados de ambas poblaciones me permitió, de primera instancia, conocer la realidad en la que viven las mujeres totonacas en Ixtepec, Puebla. Incluso me pregunté por qué el municipio no está entre los que tienen altos índices de violencia hacia las mujeres, porque en la región totonaca son más vulnerables debido a la triple opresión, puesto que son indígenas, de escasos recursos y son mujeres. Además, considero que existen otros aspectos, como por ejemplo, el nivel bajo de educación, la inmersión en las malas prácticas, así como el grave problema de alcoholismo y machismo que existe en la cultura totonaca, como en la mayoría de los municipios de la región.

Para esta investigación fue de vital importancia escuchar a las mujeres indígenas que viven violencia en la familia, desde un espacio privado, pero también fue importante percibir desde su cosmovisión el concepto que ellas mismas definen, tomando como referencia su enfoque, para que la solución del problema obtenga de ellas mismas, quién mejor que ellas, que viven en carne propia la violencia.

Estoy convencida de que mi oído es occidental, pues mi formación fue edificada desde ese enfoque, pero me declaro hoja en blanco, para ponerme en los zapatos de las mujeres indígenas y tener la oportunidad de pensar bajo su cosmovisión y dentro del contexto en el que viven.

En el primer capítulo pretendo profundizar en los cercamientos y colonizaciones en los cuerpos de las mujeres desde un patriarcado originario, es decir, desde antes de la llegada de los invasores europeos y "el capitalismo gore

hace de la violencia un negocio rentable" (Valencia, 2021), que especula la violencia en contextos de desigualdad. Como segundo punto planteo la problemática en razón de la violencia que sufren las mujeres desde un sentido global, posteriormente, mencionó el contexto en México frente a la violencia contra la mujer, prosigo con el panorama de violencia dentro del estado de Puebla. En este tenor, menciono la situación de violencia familiar hacia las mujeres en la actualidad en el municipio de Ixtepec, Puebla y, por último, la situación en que se encuentran las CAMI en el contexto de la pandemia por COVID-19 y las acciones que realizó el Gobierno Federal en el año 2020. A continuación, presento las preguntas de investigación, el objetivo general y específicos y el supuesto de la investigación.

Dentro del capítulo dos presento el marco teórico. Como primer tema abordo el género, presento su definición y hago una reflexión sobre la cultura y la biología, para comprender la diferencia entre sexo y género. Como siguiente tema menciono una alternativa feminista incluyente y diversa, la perspectiva de género. Continuo con la presentación del feminismo comunitario mismo que me lleva a proponer como alternativa de vida con un buen vivir libre de violencia. Posteriormente, hago mención a las ideologías patriarcales feministas y el enfoque ancestral; enseguida presento la situación desde dos circunstancias diferentes, el patriarcado desde la colonialidad y desde el desarrollo.

Posterior a ello, menciono a las relaciones de poder como un principal factor que desencadena la violencia, para dar sentido presento el tema de una manera general, para luego dar pauta a un nivel mundial y de manera general con un sentido transdisciplinario, es así como desencadenó en la violencia hacia la mujer, mismo que me lleva a mencionar a la mujer como parte agresora, para finalmente dar al tema central de la discusión, la violencia familiar, seguida de la perspectiva jurídica que le da base. Además, me permito dar presencia a la función y la perspectiva jurídica de la CAMI. Es así como llegamos al final del capítulo cerrando con las reflexiones finales que surgen a partir de todo el capítulo.

Como capítulo tres presento el marco metodológico, donde incluyo información sobre la metodología mixta utilizada, es decir, la metodología cuantitativa y la cualitativa. También menciono los métodos utilizados, como la

comparación y la observación; se aplicó la investigación acción participativa y se utilizaron las historias de vida, entrevistas y los círculos de reflexión. En el capítulo cuatro y cinco presento los resultados, primero, del diagnóstico aplicado a las dos poblaciones de las usuarias de la CAMI y, posteriormente, los cualitativos, a través de las historias de vida de tres mujeres totonacas, de las entrevistas, del círculo de reflexión y el análisis de los dibujos. Por último, se presentan las conclusiones y referencias.

Capítulo I. Encuadre de la investigación

I.1 Antecedentes

La historia se ha escrito por hombres, por lo tanto, la narrativa que en ella se presenta, es patriarcal, donde la mujer es vista como una otredad. Las narrativas de la misoginia, el machismo y la violencia contra la mujer se pierden en el tiempo, son imaginarios sociales ancestrales, que principalmente encontramos en las primeras estructuras jurídicas que no son otras que las religiosas (Da Silva e Silva *et al*, 2019)

El cristianismo reforzó la sumisión de la mujer desde sus inicios. La mujer debía temer a su marido y ser subordinada. Asimismo, en la Iglesia Católica, sin tomar sentido al principio de igualdad de las almas de Dios, prevalecía el derecho de que el hombre tuviera control sobre su esposa. Sin olvidar el relato bíblico, donde Eva, tentada por el demonio, hizo que Adán pecara, por lo que fue condena de sujetarse a su marido (Sánchez, 2017).

Según Sánchez (2017), el Nuevo Testamento repudiaba los deseos de la carne, el sexo y el matrimonio, porque dañaba la pureza del espíritu. Un tiempo después al matrimonio lo convertiría en sacramento, ubicando a la mujer en el hogar. Con estas ideas la religión refuerza el orden del patriarcado. El origen de la palabra familia deriva del latín *famulus* (sirviente, esclavo), donde los integrantes deben estar sujetos al *páter familias*. La familia patriarcal, se distingue por sus relaciones de propiedad y autoridad, siendo la mujer, propiedad del hombre. Pues al casarse adquirirían el estatus del marido, debían vivir con la familia de él, además de tener nula ayuda al sufrir violencia. Siendo su deber atender al marido y criar a los hijos. La religión influye de manera directa en la dominación de las mujeres, el papel que debe desempeñar debe contener el servicio, la sumisión y la maternidad, caso contrario, no merece ser nombrada como una buena mujer, garantizando así el pleno desempeño del patriarcado, todo bajo el respaldo de la divinidad, pues de no cumplir, estará infringiendo en el pecado y lo diabólico.

En la época medieval el matrimonio era considerado como la unión de una mujer y hombre que, a determinada edad, ya sea por concubinato o por matrimonio,

para compartir su vida en común, bajo la promesa “eterna” de entregarse amor, felicidad, respeto, entre otros valores, haciendo hincapié en que, si una pareja deseaba unirse, se presume que será para toda la vida. Por supuesto que siempre hay excepciones a la regla, pero las beneficiadas no eran para nada las mujeres, pues solo el hombre podía repudiar a la mujer por motivos a veces tan vagos, que la mujer era tratada como un objeto que podía venderse y si el esposo no estaba a gusto tenía el derecho de echarla a la calle (Gómez, 2011).

La religión, sin lugar a duda, tiene principios patriarcales como la santidad en el matrimonio y la vida, que recaen sobre los hombros de las mujeres, pues son ellas las que se ven envueltas en matrimonios abusivos, violentos y codependientes. Son sus cuerpos los que reciben las consecuencias de la inequidad que trae consigo el patriarcado, a través de la violencia reproductiva, psicológica, física, sexual, entre otras.

En 1791, Olympe de Gournay publica “La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” misma que reclama la igualdad de sexos y solicita que esta se extienda a hombres de color. Buscaba quitar la opresión de las mujeres por los hombres, que la mujer tuviera participación política, que ocupara cargos públicos, entre otros derechos. Además, exigía el reconocimiento de la paternidad, pues su propio padre nunca la reconoció (Ramírez, 2015).

En 1821, la llamada Nueva España logró su independencia política proveniente de la Metrópoli Española, pero lamentablemente la estructura económica colonial no se desprendió, continuando así con la apropiación de los recursos de los pueblos originarios, la explotación de su fuerza de trabajo y una distribución inequitativa de la riqueza producida. Así como también, se continuó con el sistema patriarcal que aún mantiene subordinada a la mujer indígena.

El libro *La Tortura de la Esposa en Inglaterra* escrito por Frances Power Cobbe en 1878 tuvo gran influencia jurídica porque recopiló más de 6,000 casos de mujeres mutiladas, cegadas, pisoteadas, quemadas y asesinadas en el periodo de 1875 a 1878. Fue hasta 1891 que se abolió de forma absoluta el derecho legal que había disfrutado el marido inglés para emplear la fuerza física contra su esposa. En 1900 en el Código Penal Alemán se estableció la igualdad ante la ley de hombres y mujeres. En 1910 en once Estados de la Unión

Americana no se admitía el divorcio por la causal de crueldad extrema. (CEPAVI, s.f, p. 2)

Fue hasta 1929 que Inglaterra

Eliminó del Libro de los Estatutos el acta que daba derecho al marido a castigar a su mujer. En Escocia en un fallo judicial de 1977 se estableció y reconoció que el marido puede golpear a la mujer en el trasero, pero no en el rostro. En cada época, el modelo de familia ha ido cambiando, adecuándose a las dinámicas históricas, los cambios de organización social influyendo en ellos. Fue hasta el siglo XX donde se da un cambio familiar y social, y toma de conciencia personal en las mujeres y que el poder no sea una forma de opresión dentro y fuera de la familia y de relacionarnos entre nosotros no como objetos de posesión sino como sujetos. (CEPAVI, s.f, p. 2)

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) fue adoptada en forma unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor en 1981 y es considerada la Carta Internacional de los Derechos de la Mujer. Esta reconoce como un problema a la violencia doméstica, definiéndola como una ofensa intolerable para la dignidad de los seres humanos, puesto que, a partir de los malos tratos ejercidos a los familiares, tiene graves consecuencias sociales y, a su vez, se perpetúan de una generación a otra (SCJN, 2021).

El artículo 5º de la CEDAW señala que los Estados están obligados a tomar medidas que deben modificar los patrones socioculturales que se establecen entre hombres y mujeres, caminando paso a paso rumbo a la eliminación de prejuicios y prácticas consuetudinarias, basadas en el hecho de la superioridad entre hombres sobre las mujeres (SCJN, 2021). Dicho convenio fue ratificado en 150 países, México se unió a ellos el 23 de marzo de 1981, siendo este el instrumento internacional de más peso para la validación y defensa de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres en todo el mundo.

La discriminación contra la mujer viola los principios de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, creando así dificultades en la participación de la mujer en todos los ámbitos, obstaculizando el desarrollo en su país, así se reconoce que la modificación del papel tradicional en hombres y mujeres mejorará la calidad de vida

de la sociedad y la familia, resaltando la importancia social de la maternidad y la función del padre en la educación de los hijos (Naciones Unidas, 1979). “En México, el primer estudio acerca de la violencia doméstica se realizó apenas en 1990 en Ciudad Nezahualcóyotl, entrevistándose 342 mujeres, de las cuales 33.5% reconoció haber tenido al menos una relación violenta en su vida” (Lara, 2005, p. 154).

En el resto del país, a partir de la promulgación de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Distrito Federal en julio de 1996, y con el impulso de la firma, por parte de México, de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, se han promulgado, en 25 estados de la República, ordenamientos específicos para atender el fenómeno de la violencia familiar, y se han reformado las legislaciones civiles y penales. (Lara, 2005, p. 151)

En 1994, a partir de la celebración de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, incluyendo la violencia en el hogar, México al ser parte de la Organización de Estados Americanos, suscribió. Un año después, en Beijín, se realizó la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, donde una vez más, se puso sobre la mesa el problema social que se presenta a través de la violencia en el seno familiar, dando como cometido a todos los gobiernos participantes el tomar medidas necesarias para el combate de la misma (Naciones Unidas, 1995).

La IV Conferencia Mundial sobre Mujeres de las Naciones Unidas, celebrada en Beijing en 1995, es considerada la primera instancia donde las mujeres indígenas tuvieron un espacio para reunirse y lograr articular sus demandas de forma conjunta. Además de elaborar su propia declaración, afirmando su identidad y su lucha como mujeres indígenas. Dicha conferencia no iba dirigida especialmente a ellas, pero sí fue un vigoroso proceso organizativo que logró que se debatiera de manera ardiente las limitaciones que tenía el plan de acción que fue aprobado (Valladares, 2008).

Fue así como se reconoció a las mujeres indígenas, después de dicha conferencia el mandato del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) como parte de las conferencias de la organización de las Naciones Unidas (ONU) y coordinó un Segundo Foro de Mujeres Indígenas en 2005. El resultado de este fue

consolidar a que las líderes indígenas tuvieran voz para señalar que la situación de violencia que viven las mujeres indígenas está mediada por varios aspectos de la identidad y sus interacciones, por lo tanto, surge la urgencia de buscar una alternativa de "hermandad global" entre mujeres, donde no existe la diferencia de poder entre ellas, logrando así una perspectiva intercultural comprensiva.

El primer día del mes de enero de 1994, surge el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el Estado de Chiapas dando paso a la presencia política de las mujeres indígenas mexicanas. Un año más tarde, en 1995, surge la Convención Nacional de Mujeres Indígenas, propuesta acorde con los señalamientos zapatistas de crear un nuevo Constituyente, instalar un gobierno de transición y elaborar una nueva constitución. Las mujeres demandaban que este contemplara sus derechos y que tuviera una composición paritaria, es decir, 50% hombres y 50% mujeres con derecho a voz y voto (Valladares, 2008).

Siendo este un ejemplo a seguir para conseguir la igualdad, puesto que las mujeres son capaces de tomar decisiones en los lugares donde se encuentran, tanto en el espacio público como en el privado, no solo por ser la mayoría de la población deberían tener voz y voto, sino por la importancia de su participación, voz y pensamiento, así como las propuestas que puedan presentar. Cabe mencionar que las mujeres debemos tomar caminos diferentes a las que estamos acostumbradas porque es necesario.

Según Valladares (2008) a partir de la convocatoria que lanzara el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 13 de junio de 1995 para realizar su primera consulta nacional llamada Consulta por la Paz y la Democracia en torno a sus demandas y a su futuro como organización. Se produjo una gran polémica sobre la incorporación de "una sexta" interrogación, que no estaba relacionada con la autonomía indígena, sino con los derechos de representación social y política de las mujeres. Aun así, las mujeres tuvieron una destacada presencia tanto en la organización como en la votación.

En 1997, surge la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, la cual fue instituida para enlazar a las representantes de las principales organizaciones de México y emprender una lucha conjunta por el reconocimiento de la autonomía de

los pueblos indígenas. A partir de esta, se lanzó la convocatoria para el Encuentro Nacional de Mujeres, firmada por 13 organizaciones de mujeres indígenas, para llevarse a cabo en Oaxaca en agosto del mismo año (Valladares, 2008).

El delito de violencia familiar se incorpora por primera vez en la legislación mexicana en 1997, en el Código Penal para el Distrito Federal. Para configurar el tipo se exigía la reiteración de la conducta violenta y la circunstancia de que agresor y víctima vivieran en el mismo domicilio; la dificultad para integrar los elementos del tipo determinó su escasa aplicación, lo que sí se generó fue una movilización social de grupos de defensores de derechos humanos y organizaciones de mujeres, quienes llevaron al legislador en 1999, a otra reforma al Código Penal, en la que se reconfirmó la figura delictiva, justamente para no exigir la reiteración de la conducta violenta, ni que víctima y agresor vivieran en el mismo domicilio. (Lara 2005, p. 156)

Queda claro que el delito ya está tipificado, sin embargo, me pregunto cuántas mujeres fueron afectadas antes de lograrlo, y el peor escenario, ¿cuántas mujeres siguen siendo afectadas por este delito aun contando con la tipificación y sanción? Considero que este problema social es no solo de vital importancia, sino un foco rojo enorme, que, por costumbre, estamos ignorando, incluso normalizando.

En 1999, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), llevó a cabo en el área metropolitana de la Ciudad de México, un estudio que revela la alarmante cifra de que una de cada tres familias, es decir, el 34% vive algún tipo de violencia. El 99.2% de las mujeres señaló haber sido víctima de maltrato emocional; el 16% de intimidación; el 11% de abuso físico, y el 11% de violencia sexual. Solamente en uno de cada seis hogares violentos se solicitó algún tipo de ayuda. El 30.4%, de un millón de encuestadas, admitió sufrir actos de violencia (Lara, 2005).

Hago alusión a que no todas las mujeres fueron entrevistadas, así como no todas pudieron responder de manera libre, y que incluso algunas ni siquiera identifican el problema, y en el peor de los casos hay mujeres que ni siquiera pudieron ser entrevistadas debido a que ya no se encuentran con nosotros en este mundo terrenal, debido a las consecuencias de no ser asistidas.

Asimismo, en el año 2000 se expidió la Norma Oficial Mexicana (NOM) 190, misma que contiene los Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar, en la que explícitamente se reconoce que la violencia familiar es un problema de salud pública, estableciendo un formato para recabar los datos necesarios para integrar un registro nacional de las víctimas y así evaluar cuantitativamente el problema (Lara, 2005).

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) es la oficina federal que trabaja por la igualdad de género en México, combatiendo la discriminación y la violencia hacia la mujer. Dicho Instituto fue creado el 12 de enero del 2001, con la finalidad de promover, coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones y programas destinados a garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres. Promoviendo así el cambio en conductas aprendidas, incorporando normas que renueven el sistema que tanto nos oprime. Esto, tomando en cuenta la perspectiva de género, valores y principios que nos hagan mejorar las relaciones familiares y personales por un tejido social con igualdad de derechos y oportunidades (INMUJERES, 2021).

Dentro del marco del federalismo, en varias entidades del país se instalaron oficinas específicas para la operación del Programa de la Mujer. En Puebla el Grupo Plural de Mujeres Poblanas impulsó esa iniciativa y el Ejecutivo Estatal le dio cauce instalando en octubre de 1997 el Subcomité Especial Alianza para la Equidad dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) e instruyó la creación del Programa Estatal de la Mujer, que definiría el sentido de las acciones de coordinación y planeación de ese Subcomité (IPM, 2004).

El Instituto Poblano de la Mujer fue creado con el propósito de coordinar y ejecutar acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres a fin de garantizar su plena participación en la vida económica, política, cultural y social de la entidad. Para ello impulsa el diseño de políticas públicas con perspectiva de género y la ejecución de acciones específicas en coordinación con Dependencias y Entidades del Sector Público Federal y Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, con los Ayuntamientos, así como con instituciones educativas, organismos privados y de la sociedad civil. (IPM, 2004, p. 1)

Hoy en día, a pesar de contar con tantas instancias de gobierno que se dedican exclusivamente a prevenir, erradicar o asistir a mujeres que viven en situación de violencia, los porcentajes no disminuyen, por el contrario, y peor aún, se olvida a ciertos grupos de la población, por su ubicación, debido a que las instancias no llegan a los poblados originarios más lejanos, o por su lengua originaria, debido a que se carece de interculturalidad y de inclusión.

En el año 2006, el licenciado Melquiades Morales Flores, quien en ese momento fungía como encargado del ejecutivo del Estado presentó a la LIV Legislatura local la iniciativa de Ley para crear al Instituto Poblano de la Mujer con el propósito de coordinar y ejecutar acciones que tienen como fin garantizar una plena participación en la vida económica, política, cultural y social de la entidad. Un año más tarde el Congreso del Estado promulgó el 26 de noviembre de 2007 la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla donde se presenta la sección primera y define en el artículo 11 la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar (IPM, 2003).

I.2 Estado de la cuestión

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la Organización Mundial de la Salud (2002) manifestó que el fenómeno de la violencia es una constante en la vida de un gran número de personas en todo el mundo, materializándose en la pérdida de 1.6 millones de vidas cada año y dañando de manera evidente o no, a otras tantas personas, lo que resulta en un problema de salud grave.

El estudio pionero sobre la violencia doméstica, fue realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005), donde resalta que la principal característica de los agresores es que son cercanos a ellas, sean novios, pareja o familiares. La violencia familiar es la más común en la vida de las mujeres. Por otro lado, describe que se presentan consecuencias graves en la salud de las mujeres, debido a la violencia que ejercen sus parejas sobre ellas, de este modo se refleja el porcentaje mínimo de denuncias y que las mujeres no alzan la voz, no denuncian y esto crea como consecuencia un factor más por el cual sigue latente la violencia.

El hogar de una familia, debería sin duda ser el más seguro para sus integrantes, las mujeres deberían acudir a él cuando se sientan amenazadas, pero esto es lo contrario, pues su casa es el principal lugar donde viven una vida de violencia y su principal agresor es su pareja o su padre. Las personas que más las lastiman, son sus propios familiares o sus parejas, sin duda algo tan irónico, incluso increíble.

De acuerdo al Estudio Multipaís de la OMS (2005) sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra las mujeres e investigaciones realizadas de manera internacional, en referencia a la violencia contra la mujer, sugieren que el problema es mucho más grave y generalizado de lo que se supone. Debido a una serie de estudios realizados antes del año 1999 en 35 países, se comprobó que entre el 10% y el 52% de las mujeres habían sufrido maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida, y entre el 10% y el 30% habían sido víctimas de violencia sexual por parte de su pareja. Entre el 10% y el 27% de las mujeres declaró haber sido objeto de abusos sexuales, siendo niñas o adultas (OMS, 2005).

Por otro lado, el porcentaje de mujeres que habían tenido pareja alguna vez y que habían sufrido violencia física o sexual, o ambas, por parte de su pareja a lo largo de la vida oscilaba entre el 15-71%, aunque en la mayoría de los entornos se registraron índices comprendidos entre el 24-53%. Las mujeres japonesas eran las que habían experimentado menos violencia física o sexual, o ambas, infringida por su pareja; mientras que el mayor número de experiencias violentas se registraba en entornos provinciales fundamentalmente de población rural (OMS, 2005).

Una vez más las cifras demuestran esta situación tan alarmante, debido a que una condicionante para ser parte de una vida en violencia familiar es por ser de una población rural, lugar de donde las mujeres totonacas habitan, comprobando una de las tantas opresiones a las que se deben afrontar, siendo un problema social y de salud pública. Esto debido a las consecuencias que contraen al ser agredidas física, verbal y psicológicamente.

En diciembre del 2012, Jorge Adán Romero Zepeda en su artículo “Promoción del empoderamiento de género en la población indígena en Querétaro, México, a través de la difusión de la salud reproductiva por parte de las parteras”

(Zepeda, 2012) menciona que las parteras tradicionales tienen autoridad para hacer respetar los derechos de las mujeres, compartiendo una visión común en donde la mujer tiene los mismos derechos que el hombre en todo tipo de ámbitos, concretamente ya sea en el espacio privado, o en las relaciones matrimoniales. Se afirma la importancia de que la colaboración en las tareas del hogar y la crianza de los hijos deben ser llevadas por partes iguales, tanto por la esposa como por el esposo, y que la toma de decisiones sobre sexualidad y planificación familiar debe de ser abierta y consensuada.

En relación a este caso, las mujeres totonacas, tienen una vida sexual no deseada, debido a que la mayoría de las mujeres encuestadas asegura que su marido es el que decide cuántos hijos tendrán y no tienen la posibilidad de negarse a intimar, puesto que creen que es su obligación, debido a que él es su pareja. La mayoría de ellas y en especial las que tienen una edad avanzada, aseguran que en diversas ocasiones fueron obligadas e incluso golpeadas por sus parejas al negarse a mantener relaciones sexuales.

En febrero de 2014, Lourdes Ramiro Sabino, en su tesis, “Eso nos pasa por ser mujeres” referida a la violencia familiar en mujeres nahuas habitantes de Cuetzalan del Progreso, la cual presenta la relación entre las mujeres nahuas que han sido violentadas, sus respuestas ante la violencia y las percepciones de las mujeres sobre su ser mujer, todas ellas usuarias de la Casa de la Mujer Indígena, en el municipio antes mencionado (Sabino, 2014).

Las mujeres totonacas se encuentran cerca de la región nahua de Cuetzalan, y su situación es un tanto parecida, las entrevistas que se dirigieron a las mujeres mayores arrojaron resultados realmente conmovedores, puesto que incluso la mayoría de ellas imaginan que sería de sus vidas si sus padres les hubieran permitido estudiar, o si su vida hubiera sido diferente si no se casaran tan pequeñas por decisión o por compromiso (acuerdos entre sus padres).

En noviembre del 2018, Soledad González Montes en su artículo “Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México” (Soledad, 2018), publicado en la revista Convergencia habla de la lucha contra la violencia doméstica dentro de los contextos rurales e indígenas y afirma

que ha sido un aspecto medular del trabajo realizado por las organizaciones de mujeres rurales que cuestionan las relaciones que les resultan opresivas. Teniendo como objetivo la búsqueda de justicia la defensa de los derechos de las mujeres y sobre el lugar que deben ocupar en sus comunidades. Apoyándose de las nuevas normatividades nacionales e internacionales para posibles transformaciones en las representaciones y prácticas de género en sus contextos. Dejando a un lado la normalización que se ha dado a esta problemática durante muchos años.

En el mismo año, Dominique Raby, en su artículo “Nuestra Madre sufre y llora. Violencia intrafamiliar y Buen Vivir desde la relación con el maíz en una comunidad nahua de Guerrero, México”, menciona a la violencia intrafamiliar como una problemática de primera importancia para las mujeres indígenas en México (Dominique, 2018). Asegura que las mujeres indígenas organizadas buscan promover la equidad de género en el respeto de su cultura, a pesar de costumbres y tradiciones permeadas por la jerarquía de género.

No está de más decir que este trabajo no será pionero sobre la violencia familiar hacia la mujer, pero si aportará base empírica para abonar a las posibles soluciones al fenómeno de la desigualdad de género dentro de pueblos originarios, pero sobre todo a la violencia familiar, de la cual se ven afectadas las mujeres totonacas. Me refiero entonces, a la importancia de orientar las políticas públicas a su aplicación eficaz y certera, pero además desvanecer poco a poco prácticas culturales que dan pie ya sea de manera consciente o inconsciente a violar los derechos de las mujeres.

Mientras no se cuente con información que nos haga saber la magnitud del problema que enfrentamos en la cultura totonaca debido a la violencia familiar, su origen y por supuesto las consecuencias que esto ocasiona, no permitirán plantear acciones que combatan la problemática de raíz. Es bien sabido que existen ya, diversas líneas de ayuda para resarcir las consecuencias, sin embargo, se pierden de vista las causas.

I.3 Planteamiento del problema

Según la Organización Mundial de la Salud (2013) la violencia física o sexual es un problema de salud pública que afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial, es decir el 35% de la población total. Esta organización menciona que existe la necesidad de que todos se comprometan a eliminar la tolerancia de la violencia contra las mujeres y dar un mejor apoyo a las mujeres que la experimentan.

El informe denominado Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud, es el primer estudio sistemático de los datos mundiales sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres, que ejerce la pareja y otras personas. El 30% de todas las mujeres experimentarán hechos de violencia ya sea en la pareja o fuera de ella en algún momento de sus vidas (Organización Mundial de la Salud, 2013). Se afirmó que 7.2% de las mujeres a nivel mundial reportó ser objeto de violencia fuera de la pareja sexual. Como resultado de esta violencia, estas mujeres fueron 2.3 veces más propensas a tener trastornos por el uso del alcohol y tuvieron 2.6 veces más probabilidades de tener depresión o ansiedad, probabilidades algo más altas que las mujeres que sufrieron violencia de pareja.

Respecto al tipo de violencia contra la mujer sobre el que hay más datos, es el la violencia de pareja y las regiones más afectadas fueron: Asia Sudoriental con 37,7% de prevalencia. Timor-Leste, India, Myanmar, Sri Lanka, Tailandia. Mediterráneo Oriental con 37% de prevalencia. Egipto, Irán, Iraq, Jordania, Palestina. África con 36,6% de prevalencia, Camerún, la República Democrática del Congo, Etiopía, Kenya, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Ruanda, Sudáfrica, Uganda, la República Unida de Tanzania, Zambia (Organización Mundial de la Salud, 2013).

En México hay 46.5 millones de mujeres que tienen de 15 años en adelante. Como lo indica el INEGI (2019) el 66.1%, es decir, 30.7 millones han enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor alguna vez en su vida. El 43.9% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su

relación y está más acentuado entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años 48.0%, que entre quienes lo hicieron a los 25 o más años 37.7%.

En 2018 se registraron 3,752 defunciones por homicidio de mujeres, cifras que alarman puesto que no estamos hablando solo de la ciudad de México, lo que en promedio significa que fallecieron 10 mujeres diariamente por agresiones intencionales (INEGI, 2019).

A nivel nacional el INEGI (2019) indica que 96.9% de las mujeres ha asistido a la escuela o trabajado alguna vez en su vida, pero solo un poco más de la mitad lo hizo en los últimos 12 meses. Sin embargo, los datos muestran que esta situación varía en función de la entidad. Puede ser la edad, localidad rurales o urbanas hablantes de una lengua indígena u hogar indígena, muestra situaciones diferenciadas y de mayor desigualdad.

El 44.8% de las mujeres en México, 20.8 millones, señalaron que al menos una de las agresiones que sufrieron ocurrieron 12 meses antes de la entrevista que se llevó a cabo en el periodo de octubre de 2015 a octubre de 2016. Así mismo, 10.8 millones de mujeres fueron sometidas a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos o hasta que las hayan violado (INEGI, 2019).

Según el INEGI (2019), 45 de cada 100 mujeres fueron víctima de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual y discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o expareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida por diversos agresores distintos a la pareja.

La información indica que 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación. Los datos destacan dos características de la violencia contra las mujeres en nuestro país. Primero, no se trata de una realidad que se ubique solo en algún lugar de la República, por el contrario, los datos indican una problemática extendida en todo el mundo (INEGI, 2019).

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (2018) reconoció los avances de México en materia legislativa y los esfuerzos programáticos y de política pública que se han emprendido, también expresó su preocupación en torno a varios aspectos de su vida, especialmente en un contexto con altos niveles de violencia, y formuló recomendaciones específicas para garantizar sus derechos.

Las recomendaciones enfatizan la necesidad de concluir el proceso de armonización legislativa en los niveles federal, estatal y municipal acorde con los estándares internacionales y de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y las niñas. Adicionalmente, el Comité da un espacio importante a las políticas de prevención desde el sector educativo para acabar con la violencia y los estereotipos sexistas, entre otras; y resalta la urgencia de garantizar los derechos de poblaciones en mayor riesgo de vulneración tales como la población LGBTI, las mujeres indígenas y afrodescendientes, las mujeres rurales, las defensoras de derechos humanos y las periodistas, e incluye por primera vez recomendaciones específicas para México sobre mujeres migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas. (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2018, p.1)

A nivel país, en el 2016 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) arrojó que el 66% de las mujeres mexicanas de 15 años en adelante han sido víctimas de violencia en algún momento de su vida. Por otro lado, la aplicación en hogares indígenas revela que el 59% de las mujeres indígenas han experimentado algún tipo de violencia (emocional, sexual, económica, patrimonial, física o discriminación laboral) a lo largo de su vida (INEGI, 2016).

El 43.9% de las mujeres indígenas mayores a 15 años que tienen o han tenido una relación en pareja, aseguran haber enfrentado agresiones por parte de su esposo o pareja a lo largo de su relación. Dentro de los diferentes tipos de violencia de los cuales son víctimas las mujeres indígenas, el principal es el emocional, con un 40.1%, siguiendo en la lista la económica o patrimonial (20.9), física (17.9) y sexual (6.5). En cuanto al ámbito familiar, el 11.1% de las mujeres indígenas han sido violentadas por un familiar, siendo su hogar, donde ocurren principalmente estos casos (INEGI, 2016).

Las mujeres indígenas presentan muchos obstáculos en el entorno en el que se desenvuelven, ya sean geográficas, económicas, laborales, servicios de salud, o acceso a la educación, así como también el acceso limitado a los programas sociales, tasas elevadas de analfabetismo, escasa participación en procesos políticos y marginación social. Lo anterior refleja la discriminación estructural, que hace que las mujeres indígenas sean más susceptibles a diversos actos de violencia (CIDH,2017, p.1). Sin embargo, esto no debe ser pretexto para percibir las solamente como víctimas, pues las mujeres indígenas representan un papel importante en la lucha por la autodeterminación de sus pueblos y sus derechos como mujeres, son imprescindibles en sus familias, en sus comunidades, en sus países en su cultura. Las mujeres indígenas son sujetos de derechos (INEGI, 2016).

Pasando a un plano estatal, de acuerdo con los datos del INEGI, el estado de Puebla tiene una población total de 6 168 883 habitantes, de los cuales 3 225 206, son mujeres, a nivel municipal se concentran 2 286 033 mujeres (INEGI, 2019), lo que representa 71% de la población total de las mujeres en la entidad.

Respecto a la población indígena los estados de Puebla, Veracruz e Hidalgo concentran en su territorio porcentajes superiores al 40%. La población indígena, que ocupa principalmente la región se divide en dos grupos. El primer grupo les pertenece a los nahuas con un porcentaje del 53.1% y el segundo grupo es de totonacos con el 44.1%. Es en estos estados, donde se registra la mayor concentración de población totonaca en el país (INEGI, 2019).

Datos del Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, señalan que el estado de Puebla ocupa el cuarto lugar a nivel nacional respecto a población indígena, solo después de los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz; con una población estimada de 5 076 686 habitantes, en Puebla 957,650 son indígenas, lo que representa el 18.9% de la población total.

La violencia familiar se puede definir como un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad,

civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño (CNDH MEXICO, 2016, p .2).

Según el Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres, identifica a los municipios de Ajalpan, Tehucán, Atlixco, Puebla, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Teziutlan, Huachinango. Zacatlan, Huejotzingo, Libres, Tlacotepec de Benito Juarez, San Pedro Cholula, Amozoc, Izúcar de Matamoros, Zacapoaxtla, Tlatlautiquepec, Coronango, Acajete, Ocayucan, Oriental, Chignaguapan, Chietla, Tecali De Herrera, Zaragoza, Cuetzalan De Progreso, Tepexi De Rodriguez, Santiago Miahuatlan, Los Reyes De Juarez, Juan C. Bonilla, San Gabriel Chilac, Atempan, Acatzingo, Tepanco De Lopez, Zoquitlan, Tepetlaxco De Hidalgo, Tepeyahualco y Tlapanala del estado de Puebla, con altos índices de violencia contra las mujeres.

Tras varios siglos los pueblos indígenas han sufrido diferentes tipos de violencia, tanto hombres como mujeres indígenas han vivido de carne propia daños hacia su persona en diferentes modalidades, en este caso quiero enfocarme a la población indígena femenina, misma que vive día a día diversos tipos de violencia, según la Comisión Nacional de lo Derechos Humanos existen 6 tipos y son los siguientes:

Tabla 1. Tipos de violencia.

Física	<ul style="list-style-type: none"> • "Actos intencionales en que se utilice alguna parte del cuerpo, objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona"
Psicoemocional	<ul style="list-style-type: none"> • "Actos u omisiones consistentes en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, insultos, amenazas, celotipia, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actividades devaluatorias, que provoquen en quien las recibe alteración auto cognitiva y auto valorativa que integran su autoestima"
Patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> • "Actos u omisiones que ocasionen daño directo o indirecto, a bienes muebles o inmuebles, tales como perturbación en la propiedad o posesión, sustracción, destrucción, menoscabo, desaparición, ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores, derechos patrimoniales o recursos económicos"
Sexual	<ul style="list-style-type: none"> • "Acciones u omisiones que amenazan, ponen en riesgo o lesionan la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la persona"
Económica	<ul style="list-style-type: none"> • "Acciones u omisiones que afectan la economía del sujeto pasivo, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas y puede consistir en la restricción o limitación de los recursos económicos"
Contra los derechos reproductivos	<ul style="list-style-type: none"> • "Actos u omisiones que limitan o vulneran el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de hijas e hijos, acceso a métodos anticonceptivos, a una maternidad elegida y segura, a servicios de interrupción legal del embarazo, servicios de atención prenatal y obstétricos de emergencia., mismas que han generado que dichos pueblos sean pobres y marginados, excluidos de políticas de estado, no reconocidos en sus derechos a la autonomía y a la libre determinación"

Fuente: Elaboración propia con información de CNDH México (2016, p.3).

Ixtepec es uno de los 217 municipios del estado de Puebla. Cuenta con una superficie de 10.22 kilómetros cuadrados, con una población aproximada de 6,745 habitantes, donde 3,276 son masculinos y 3,469 son mujeres, se localiza en la parte norte del estado, limita al norte con Caxhuacan y Olintla, al sur con Zapotitlán de Méndez, al oriente con Atliquizayán y Zoquiapan y al poniente con Hueytlalpan, México. (Rivera, 2021, p.1)

El nombre de Ixtepec proviene del náhuatl *ixtli* que significa “superficie”, *tepetl* que significa “cerro” y *c* que significa “en”. En conjunto significa “en la superficie en la meseta del cerro” (H. Ayuntamiento de Ixtepec, s.f). Su lengua materna es el totonaco y dicho municipio es considerado pueblo originario.

Imagen 1. Mujeres en Ixtepec.



Fuente: Fotografía propia.

Ixtepec no es considerado dentro de la lista del Banco Estatal de Datos de Violencia contra las mujeres como uno de los municipios con altos índices de violencia contra la mujer. Esto debido a las casi nulas denuncias que existen. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en su diagnóstico llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia familiar a nivel nacional, de enero de 2016 a mayo 2021 se registraron de entre

287,787 a 721,771. Tomando en consideración que estas cifras abarcan todo el país, las cifras registradas son muy bajas.

En México existen organizaciones civiles que se dedican a prevenir y combatir la violencia, pero, además, asistir a mujeres que viven en esta situación, e incluso se dirigen a poblaciones específicas, como es el caso de las CAMI, dichas casas están conformadas por mujeres indígenas y que atienden a mujeres de su mismo origen, ofreciéndoles apoyo, asesoría legal, psicológica e incluso refugio (INPI, 2017).

Las CAMI, a partir de la pandemia Covid-19 se vieron afectadas en muchos sentidos, a tal grado, que incluso no les permitían seguir funcionando de manera adecuada, o finalmente cerraron sus puertas, por consecuencia, dejaron de prestar sus servicios, dejando sin apoyo y resguardo a mujeres indígenas en situación de violencia. Diversos medios difundieron la noticia, creando revuelo e indignación entre la población.

Se difundió que uno de los motivos por los que se dejaron sin presupuesto a las CAMI's fue el recorte de presupuesto que recibieron por parte del Estado en 2020, aunque un año atrás ya se había detenido el presupuesto unos meses, pues el dinero se entrega en el mes de mayo y este se entregó hasta junio del mismo año. En una publicación del Diario Oficial de la Federación se informó que se suspendía la publicación de resultados y, por lo tanto, la entrega de los recursos de todas las convocatorias, argumentando que las condiciones que se tenían, ponían en riesgo a los beneficiarios (DOF, 2020). Todo esto, pese a que las Casas servían de refugio y estaban en función para las mujeres usuarias. Es por ello que en esta investigación me gustaría resaltar la función que tiene la CAMI Ixtepec, al prestar sus servicios a las mujeres totonacas.

I.3 Justificación

El primer instrumento que logra promover y proteger los derechos de los pueblos indígenas en las Américas es la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, promovido por la Organización de los Estados

Americanos (OEA) De esta manera se logra que los pueblos indígenas participen en todos los temas relacionados con el desarrollo y además reconoce sus derechos individuales y colectivos, así como derechos económicos, sociales y culturales (CNDH, s.f.).

En junio de 1989, la Conferencia Internacional del Trabajo por medio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó en forma tripartita con participación de los gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Dicho Convenio tiene dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan (OIT, 2014). Estas premisas constituyen la base sobre la cual deben interpretarse las disposiciones del Convenio.

En México, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, dentro de sus estrategias específicas menciona la prevención de delito y dentro de su eje estratégico de seguridad pública busca impulsar y consolidar una amplia política de prevención y participación ciudadana. Además de contar con la intervención del gobierno por medio de la Secretaría de Seguridad y Protección ciudadana, así como también dar una atención personalizada a la víctima (INPI,2018).

“En el apartado de igualdad de género refiere que las políticas, programas y planes, se implementarán con perspectiva de género, respeto y garantía al ejercicio de los derechos de las Mujeres Indígenas y afromexicanas” (INPI, 2018:20). Dentro de los objetivos específicos se debe garantizar el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas en el contexto de sus pueblos y comunidades. Como estrategias para lograr lo antes mencionado proponen acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas, además de su participación en espacios de representación y toma de decisiones de sus pueblos y comunidades, y en la prevención y atención de las distintas formas de violencia de género contra las mujeres y niñas indígenas y afromexicanas (IMPI, 2018).

“El Programa Nacional de los Pueblos Indígenas del periodo 2018-2021, es un modelo viable de desarrollo que se rige sin autoritarismo, con modernidad forjada desde abajo y sobre todo sin excluir a nadie, pues el desarrollo no tiene que ser contrario a la justicia” (INPI, 2018:4). Resalta el reconocimiento de los pueblos indígenas y Afromexicanos como sujetos de derecho público, con capacidad de decisión en los diferentes ámbitos como son la organización política, así como su desarrollo económico, social y cultural, todo esto con la finalidad de superar las condiciones de pobreza, marginación, desigualdad, exclusión y discriminación que histórica y estructuralmente han vivido (INPI, 2018).

En su apartado de igualdad de género refiere que “las políticas, programas y planes, se implementarán con perspectiva de género, respeto y garantía al ejercicio de los derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas” (INPI, 2018, p.20). Dentro de sus objetivos específicos menciona que se debe garantizar el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas en el contexto de sus pueblos y comunidades. También salvaguardar los derechos de la niñez, juventud, migrantes, desplazados, personas mayores, personas con discapacidad, personas con diversas identidades de género y preferencias sexuales, así como cualquier otro sector en situación de vulnerabilidad o víctima de violencia y discriminación, pertenecientes a los Pueblos Indígenas y Afromexicano. Por último, realizar las medidas y acciones afirmativas para garantizar el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas en el contexto de sus pueblos (INPI, 2018).

Como estrategias para lograr lo antes mencionado proponen acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, además de la participación de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas en espacios de representación y toma de decisiones de sus pueblos y comunidades, además de la prevención y atención de las distintas formas de violencia de género contra Mujeres y Niñas Indígenas y Afromexicanas (INPI, 2018).

Las líneas de acción a seguir tienen como primer punto incorporar la participación y la perspectiva de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas en la elaboración de los Planes Integrales de Desarrollo Regional, promover los derechos

de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, promover el diálogo y brindar asesoría para fortalecer la participación y representación de las Mujeres Indígenas en los sistemas, cargos y otros ámbitos de representación de sus pueblos y comunidades, fortalecer los procesos organizativos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas para la prevención y atención de la violencia de género. Así como el fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena que previenen y atienden violencia contra las mujeres y niñas y promover y fortalecer procesos de justicia comunitaria para las Mujeres Indígenas y Afromexicanas.

Como objetivo específico se busca garantizar el respeto y protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad o víctima de violencia y discriminación, pertenecientes a los Pueblos Indígenas y Afromexicano. Las estrategias para lograrlo son la difusión de derechos de las personas indígenas y afromexicanas en situación de vulnerabilidad. La coadyuvancia interinstitucional para la atención de las personas indígenas y afromexicanas en situación de vulnerabilidad y la disminución la deserción escolar de niños, niñas y jóvenes indígenas y afromexicanos en la educación básica, media superior y superior (INPI, 2018).

Las líneas de acción a seguir son la realización de campañas de difusión con pertinencia cultural de los derechos de las personas indígenas en situación de vulnerabilidad, el brindar capacitación al personal de instituciones públicas que atiendan a personas indígenas y afromexicanas con pertinencia cultural y brindar acompañamiento, asesoría y atención a personas en situación de vulnerabilidad para acceder al ejercicio de sus derechos. Además de apoyar a la población indígena y afromexicana para que acceda a los servicios de salud de tercer nivel, brindando apoyo y acompañamiento a la población indígena y afromexicana en situación de desplazamiento forzado, proporcionando alimentación y hospedaje a niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos para brindar capacitación en prevención de cualquier forma de violencia a Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes Indígenas y Afromexicanos beneficiarios de los Programas de apoyo educativo y mejorar la infraestructura y el equipamiento de las Casas y Comedores del Niño Indígena (INPI, 2018).

El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2020-2024) estipula con mayor relevancia y prioridad potenciar el aspecto económico para que se cierren las brechas de desigualdad que se ve reflejado en la historia, pero además generar condiciones que reconozcan, reduzcan y redistribuyan los trabajos domésticos y de cuidados personales entre las familias, para con el Estado, la comunidad y el sector privado.

Las mujeres pertenecientes a pueblos originarios, por diversas condiciones, son propensas a vivir bajo el encadenamiento de la violencia familiar, estas pueden ser el espacio geográfico debido al distanciamiento, puesto que sus comunidades se ubican a lejanas distancias, esto hace que dichas mujeres difícilmente denuncien la violencia que reciben por parte de sus parejas, además de lo poco que pueden ser apoyadas por el Estado, o por las mismas autoridades locales, debido al contexto en que se desenvuelven y la condición que tiene la mujer en él. La inequidad, la discriminación, la condición étnica, la ruralidad y la pobreza, son predisponentes que hacen que la mujer que radica en un pueblo originario, sea más propensa a vivir violencia familiar. Además de que las políticas públicas que existen en apoyo a esta problemática son pocas o casi nulas, por ello, es de vital importancia hacer hincapié en esta población.

La atención, prevención y erradicación de las políticas públicas en la violencia familiar que sufren las mujeres indígenas es lo más ignorado por el Estado, quizá por la débil accesibilidad que tienen, o por la escasez de datos y estudios que van dirigidos en este sentido y como consecuencia, el desconocer las dimensiones que tiene dicho problema. La presente investigación se encamina a que las mujeres totonacas, usuarias de la Casa de la Mujer Indígena ubicada en Ixtepec, Puebla definan desde su cosmovisión y vivencias la violencia familiar.

I.4 Preguntas de investigación

1. Desde la cosmovisión totonaca, ¿cómo definen la violencia familiar las mujeres usuarias de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) en Ixtepec, Puebla?
2. ¿Qué factores generan violencia familiar en Ixtepec, Puebla?
3. Las mujeres totonacas, ¿cómo gestionan la violencia familiar?
4. ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia familiar en las mujeres totonacas y en su familia?

I.5 Objetivos

I.5.1 Objetivo general

Definir la violencia familiar para las mujeres totonacas usuarias de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) en Ixtepec, Puebla, así como identificar las causas y consecuencias de esta modalidad de violencia.

I.5.2 Objetivos específicos

- Identificar los agentes participantes que desencadenan la violencia en las familias de las mujeres totonacas usuarias de la CAMI.
- Distinguir las formas en que las mujeres totonacas usuarias de la CAMI gestionan la violencia familiar.
- Proponer alternativas para prevenir y atender la violencia familiar, desde a mirada de las mujeres totonacas usuarias de la CAMI.

I.6 Supuesto de investigación

La violencia es una consecuencia social, resultado de la opresión que impone el patriarcado, sistema que jerarquiza y beneficia a los varones, dejando de lado a

las mujeres, a los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables. Las usuarias de la CAMI, viven su día a día con escasos recursos, son mujeres violentadas y son habitantes de un pueblo originario, lo que las ubica en una triple opresión por parte del sistema.

Los roles aprendidos dentro de casa, en la familia, en la escuela, en la comunidad, educando a unos a estar bajo la opresión de otros, la falta de información a las mujeres totonacas sobre sus derechos, o peor aún, el silencio de las mujeres totonacas por miedo a ser señaladas o no escuchadas por la sociedad o por las autoridades mismas.

Considero que la violencia en las mujeres totonacas es un medio de opresión, donde su boca y ojos son cubiertos bajo el contexto donde se desenvuelven, atrapadas a vivir bajo el régimen de su opresor, es decir, la pareja con la que cohabitan, acatando órdenes y cumpliendo un rol de mujer, mismo que debe ser aplicado al pie de la letra, o de lo contrario ser señalada y excluida de su comunidad. Creída de estar haciendo las cosas mal, sintiéndose culpable y condenándose a ella misma, bajo una creada realidad naturaliza que le han enseñado.

Capítulo II. Marco teórico

A través de la historia, tanto hombres como mujeres presentamos ciertas diferencias, que nos han llevado a crear construcciones sociales, donde cada género tiene ya establecido como debe comportarse, vestirse, hablar y hasta sentir. Los cuales deben de emplearse en la vida cotidiana de cada ser humano para encajar en la sociedad y evitar ser señalado, ha estado confundiéndose que el sexo es lo mismo que género, pero cabe aclarar que el primero es un término biológico y el segundo un término social.

La perspectiva de género es una propuesta alternativa feminista, caracterizada por la inclusión y la colectividad, pues todos, todas y todes, son incluidos como beneficiarios y por lo tanto todos debemos participar para lograr los objetivos deseados. Pero sobre todo un mundo diverso en cultura, incluyente, colectivo y libre de violencia.

II.1 Género

El género es un concepto muy debatido hoy en día, existen diversas posiciones referentes al tema, incluso tan diferentes que llegan a confrontarse. Para definir dicho concepto sería apropiado dialogar las diferentes propuestas que existen. El término género es comúnmente considerado como sinónimo de sexo, de esta forma, es como las personas tienen cierta pertenencia a un grupo determinado. Socialmente hablando, el ser humano desde su nacimiento es enseñado a comportarse y vestir de ciertas formas, según las reglas sociales establecidas.

Dentro de las relaciones humanas es evidente que se han establecido categorías que diferencian los patrones de comportamiento entre las personas. Esto ha llevado a que se distinga dentro de la política la noción de sujeto socialmente construido. Es decir, que “desde el nacimiento de un ser humano se define un patrón de comportamiento a seguir basado en el sexo biológico correspondiente” (Routledge, 1993, p. 1).

La Real Academia Española (2020) define al sexo como una condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas. Y por supuesto, los humanos, nos encontramos dentro de la clasificación de los animales. Dando cuenta de que el sexo es una condición biológica.

Por otro lado, el género se conceptualizó como:

El conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino). (Lamas, 2000, p. 1)

En español género es un “concepto taxonómico útil para clasificar a qué especie, tipo o clase pertenece alguien o algo; como conjunto de personas con un sexo común se habla de las mujeres y los hombres como género femenino y género masculino”. También se usa para referirse al “modo a la manera de hacer algo, de ejecutar una acción; igualmente se aplica en el comercio; para referirse a cualquier mercancía y, en especial, de cualquier clase de tela” (Lamas, 2000, p. 2).

En cambio, la significación anglosajona de *gender* está únicamente referida a la diferencia de sexos. En inglés el género es “natural”, es decir, “responde al sexo de los seres vivos ya que los objetos no tienen gender, son “neutros”. En otras lenguas como el castellano, el género es “gramatical” y a los objetos (sin sexo) se les nombra como femeninos o masculinos” (Lamas, 2000, p. 2).

Por otro lado, Britt-Marie Thurem (1992, p. 47) afirma que el género es “todas aquellas ideas acerca de los sexos que hay (no siempre son dos) y toda la organización social que parte de esas ideas” Lo que ella define como antropología del género. Ubicando aquí la teoría de que el género no solo tiene dos clasificaciones, como han mostrado teorías añejas. Esto por supuesto que crea controversia, pero quisiera centrarme en un diálogo donde pueda debatirse lo cultural sobre lo biológico en el género.

II.1.1 ¿Cultural o biológico?

Generalmente las teorías propuestas por la mayoría de los pensadores son biológicas y binarias. Basándose en hechos un tanto absurdos a mi parecer, como que los hombres tienen más fuerza que las mujeres, o que son más agresivos y por consecuencia violento, que la maternidad es una causante de inmovilidad o bien, que la menstruación, en fin. Como dando por entendido que la dominación del hombre hacia la mujer es natural y biológica, por lo tanto, no puede evitarse.

Dice Chodorow (Thurém, 1992) que “eso ya no es biológicamente necesario, pero resulta práctico y suele suceder así. Las mujeres son madres de una manera que los hombres no son padres, aunque podrían perfectamente serlo, si la cultura construyera la paternidad de otra manera”. La mayoría de los casos los hombres permanecen ausentes en la crianza, los niños son enseñados a independizarse más pronto que las niñas, como consecuencia, las niñas necesitan más protección y los niños no pueden mostrar sentimientos en plenitud.

Gayle Rubin (1986, p. 95) señala que:

El sistema de sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. Es un conjunto de disposiciones por lo cual la materia biológica del sexo y la procreación humana es conformada por la intervención humana y social satisfecha de forma convencional, por extrañas que sean las convenciones. Para ella el género es una división de los sexos socialmente impuesta. Es un producto de las relaciones sociales de la sexualidad.

Dentro de la academia feminista se ha reformulado el sentido de *gender* para aludir a lo cultural y así distinguirlo de lo biológico. Esta nueva significación se está empleando en las ciencias sociales, aunque se topa con varias dificultades. “La nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres” (Lamas, 2000, p. 3).

Hoy en día se reconoce que lo característico de la cultura es su naturaleza simbólica que, “entreteje un conocimiento tácito sin el cual no hay interacción social ordenada y rutinaria, con la que las personas comparten significados no

verbalizados, ni explicitados que toman por verdades dadas”. En este entretejido tácito, “el género es el elemento básico de la construcción de cultura” (Lamas, 2000, p. 2).

Lagarde (1996, p. 1) menciona que desde un análisis antropológico de la cultura es importante reconocer que todas las culturas elaboran cosmovisiones sobre los géneros y, en ese sentido, cada sociedad, cada pueblo, cada grupo y todas las personas, tienen una particular concepción de género, basada en la de su propia cultura, a lo que ella llama “perspectiva de género”.

La investigación, reflexión y debate alrededor del género han conducido lentamente a plantear que “las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones (Lamas, 2000, p. 4). Quitar la idea de mujer y de hombre conlleva a postular la existencia de un sujeto relacional”, que produce un conocimiento filtrado por el género.

Esta perspectiva reconoce “la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática”. Sin embargo, plantea que “la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica” (Lagarde, 1996, p. 1).

Su fuerza radica en que “es parte de su visión del mundo, de su historia y sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, generacionales y familiares”. Forma parte de “concepciones sobre la nación y del nacionalismo; cada etnia tiene su particular cosmovisión de género y la incorpora además a la identidad cultural y a la etnicidad, de la misma manera que sucede en otras configuraciones culturales” (Lagarde, 1996, p. 2).

Cada persona aprende a identificarse con la cosmovisión de género de su mundo y hasta hay quienes creen que la suya es universal. Pero está claro que nadie es igual a nadie, las diferencias existen, están, así que la universalidad no se

ve presente en la cultura, cada cabeza es mundo y por obvias razones la diversidad está presente.

Es importante identificar “las diversas cosmovisiones de género que coexisten en cada sociedad, cada comunidad y cada persona. Es posible que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos” (Lagarde, 1996, p. 2).

Para ello, se debe estar preparado, pues esto rompe con la zona de confort, la descolonización es inevitable, deconstruir la forma de entender, de pensar, abrirse al cambio. Es imprescindible dejar de defender lo indefendible, pero sobre todo buscar alternativas a lo que se presente. Aceptando la diversidad y dando paso a nuevos saberes.

Si hablamos de género o perspectiva de género es referirse a “las mujeres o a la perspectiva del sexo femenino, se acuña este término al referirse a mujeres, debido a que suena más neutral, pues así se incluye a las mujeres sin nombrarlas y lograr no plantear amenazas críticas que demuestren poder ni opresión”. Planteando aquí dos ideas que se conectan de manera integral, por un lado, “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias de los sexos, pero, además, es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Lagarde, 1996, p. 4).

Creo que es un error aceptar y normalizar las diferencias sociales entre hombres y mujeres, estoy de acuerdo que “existen demasiadas diferencias físicas entre un hombre y una mujer, pero el vivir con diferencias sociales entre hombres y mujeres no solo rompe el tejido social, sino que además marca una línea divisoria que nos separa cada vez más, logrando la inestabilidad e incluso el accionar violencia entre unos y otros”. Es tiempo de vivir entre varios mundos, y no dividir un mundo de mujeres y otro de hombres, si hablamos de mujeres, también hablamos de hombres, debemos de eliminar la idea de las esferas separadas, todos vivimos en un mundo donde habitan muchos mundos, pero no son causa de diferenciación (Lagarde, 1996, p. 6).

En la academia, en los movimientos y organizaciones feministas, y ahora en los ámbitos de las políticas públicas, se ha desarrollado una visión crítica, explicativa, y alternativa a lo que acontece en el orden de géneros, se conoce como perspectiva de género a esta visión científica, analítica y política creada desde el feminismo. “Ya es aceptado que cuando se usa el concepto perspectiva de género se hace referencia a la concepción académica, ilustrada y científica, que sintetiza la teoría y la filosofía liberadora, creadas por las mujeres y forma parte de la cultura feminista” (Lagarde, 1996, p. 2). Es tan notable la inequidad que existe entre hombres y mujeres que no necesita cita alguna, pues tanto en la urbanidad como en la ruralidad se presente muy a menudo, basta con mirar un poco a tu alrededor, seguro podrás notarlo, aunque en muchas ocasiones sea tan cotidiano que se confunda con la normalidad. Así es, se naturaliza la inequidad como si eso fuera la correcto, en todos los ámbitos claro está, llámese aspectos laborales, sociales, entre otros.

II.1.2 Perspectiva de género

Estoy convencida que la inclusión y el respeto a la diversidad, es la respuesta para solucionar un problema tan grande y tan de antaño, pues nos viene afectando desde hace ya mucho tiempo, con la inclusión me refiero a que todos estemos dentro de los beneficiarios de una propuesta, donde nadie, sin importar su sexo, género o cultura, sea excluido, así es como se valida el respeto a la diversidad, dejando a un lado la colonialidad. Dando el lugar que siempre han tenido los otros, pero que siempre les han negado, sin un argumento válido.

La perspectiva de género, concepto tan usado en la actualidad, aunque a veces sin conocimiento alguno proviene del feminismo, donde se acuñó el término de género, el cual hace referencia a la construcción social y cultural que marca las diferencias sexuales entre hombres y mujeres. Mismo que da pauta a la normalización de la opresión de la mujer (Rosas y Ríos, 2013).

La visión de género feminista permite establecer correlaciones entre las posibilidades de vida de mujeres y hombres y los tipos de sociedad, las épocas

históricas, la diversidad cultural y los modelos de desarrollo en que viven. Por su historicidad, es utilizable para analizar también sus procesos originarios en sociedades desaparecidas y contemporáneas de culturas diferentes: es posible analizar las condiciones de género de las mujeres y los hombres de etnias, religiones, costumbres y tradiciones diversas. Es decir, “la perspectiva de género feminista no se limita a universos occidentales y urbanos. Basada como está en una teoría compleja es útil en el análisis de cualquier sociedad organizada en torno a géneros” (Lagarde, 1996, p. 3).

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (CNPEVCM, 2018):

La perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, “contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género”. La crítica de género y el extrañamiento de las mujeres en relación con el sentido y el orden del mundo y los contenidos asignados a sus vidas, han sido móvil fundamental del avance de este enfoque (Lagarde, 1996, p. 3).

Sus aportes en el mundo contemporáneo son incontables y sorprendentes; cabe destacar “la creación de conocimientos nuevos sobre viejos temas, circunstancias y problemas, así como la creación de argumentos e ideas demostrativos, recursos de explicación y desde luego, de legitimidad de las particulares concepciones de millones de mujeres movilizadas en el mundo” con el objetivo de enfrentar ese orden (Lagarde, 1996, p. 3).

La perspectiva de género ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos (CNPEVCM, 2018).

Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como: Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y privado). Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas. Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad. El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

La perspectiva de género, con todos los obstáculos para su puesta en práctica, representan ya avances sociales, económicos, educativos, sanitarios y políticos en todas las comunidades locales o nacionales donde se han trabajado con él en el tratamiento de los grandes problemas de nuestro tiempo.

Esta perspectiva de género feminista ha logrado la multiplicidad de propuestas, programas y acciones alternativas a los problemas sociales contemporáneos derivados de las opresiones de género, la disparidad entre los géneros y las inequidades resultantes. Aplaudo totalmente sus logros y por supuesto espero contribuir a esta lucha para lograr el cambio donde todos, todas y todes, caminemos, pensemos, escribamos y actuemos de manera libre.

Las mujeres han luchado por mucho tiempo, primero para ser consideradas como humanos y no como objetos, es sorprendente pero cierto, puesto que tanto hombres como mujeres son humanos desde su nacimiento. Ante la ley todos somos iguales, con los mismos derechos, pero parece que la realidad es otra. La lucha feminista es incluyente, pero es de gran gozo reconocer que por primera vez las mujeres logran ser protagonistas y además beneficiarias. Es importante y preciso dejar en claro que esta lucha es de toda la población.

La crisis intelectual y afectiva que produce el contacto con ideas, valores y propuestas distintas a las propias es enorme. La mirada a través de la perspectiva de género feminista nombra de otras maneras las cosas conocidas, hace evidentes hechos ocultos y les otorga otros significados. Incluye el propósito de “revolucionar el orden de poderes entre los géneros y con ello la vida cotidiana, las relaciones, los

roles y los estatutos de mujeres y hombres”. Abarca, de manera concomitante, “cambiar la sociedad, las normas, las creencias, al Estado y por ello puede ocasionar malestar a las personas y a las instituciones más conservadoras y rígidas, más asimiladas y consensuadas por el orden patriarcal” (Lagarde, 1996, p. 6).

La “perspectiva de género” no es una ideología más, ni está basado en ideologías previas. Si somos personas conservadoras, por obvias razones nos hará salir de nuestra zona de confort y pondrá en crisis toda nuestra concepción del mundo, nuestros valores, nuestros modos de vida, y la legitimidad del mundo patriarcal. Por otro lado, si somos mujeres y hombres en transición, democráticos y alternativos, encontraremos en esta perspectiva los argumentos y los conocimientos para convalidar discrepancias y alternativas, y además para aprender. Pues será algo nuevo, que por supuesto, desconocemos. Las acciones y las propuestas que hoy sintetiza la perspectiva de género han hecho que biografías y etnografías no vuelvan a ser las mismas debido a su metodología deconstructiva y creativa. Es la construcción de una nueva vida. La pregunta es ¿cuántos abordaremos?, ¿será necesario?, ¿valdrá la pena?

Mi respuesta es que todos debemos abordar, porque nos compete a todos la construcción de una colectividad integradora, diversa y por supuesto libre de violencia, claro que es necesario, todos de algún modo hemos sido presas del patriarcado, tanto hombres como mujeres, pero sobre todo vale la pena salir de nuestra zona de confort, es indispensable dejar de andar por el camino fácil, es momento de emprender nuevas alternativas.

Es hora de comenzar a descolonizarnos, deconstruir nuestros pensamientos y dejar de ser títeres del poder, debemos decir no al patriarcado, por un buen vivir para todos, por la inclusión, la equidad de género y la diversidad cultural, aprender que lo que nos han enseñado no es lo normal, ni una regla a seguir, sino más bien, una manera de controlarnos. La vida libre de patriarcado, es libre de violencia y a su vez es una buena vida, comencemos a enseñarles a nuestros hijos una nueva educación, llena de valores, con ética, porque de esta forma están ayudando a todos, a todos y a todes, por vivir bien en colectividad.

II.1.3 Feminismo comunitario

El feminismo crea pensamiento, acción, teoría y práctica, es sin duda un movimiento liberador para las mujeres y los varones, busca cambios en las relaciones sociales, busca eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. Es decir, el feminismo es un sistema de ideas que a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos sus órdenes “estudios de género perspectiva de género” pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y la opresión sexual mediante una acción movilizadora. No es homogéneo, ni se cierra a una sola idea, debido a que existen diversas corrientes internas, se trata de un movimiento político contra el sexismo en todos los ámbitos (Gamba, 2008).

El feminismo ha sido constantemente atacado y desprestigiado, con la intención más degradante posible, crear miedo a quienes tienen este pensamiento revelador y de lucha, siendo su fin completamente liberador, pues se contrapone a la violencia y el machismo ejercido hacia mujeres y hombres, revelando prejuicios y discriminación. Es un mito que el feminismo se base en un odio hacia los hombres, pues es el mismo feminismo quien lucha contra el machismo que somete tanto a hombres como a mujeres. Las feministas son tachadas de lesbianas o libertinas, con toda la intención de crearles un ambiente vulnerable y sometido, alejándolas o excluyéndolas de la sociedad y apartándolas en un cajón, porque no son normales. Y, además, el feminismo no es lo mismo que el machismo, no se busca la sumisión del hombre, se busca el empoderamiento de la mujer y de los hombres, pero como se crece en un ambiente machista, se normaliza el vivir bajo el yugo de la sumisión, y la violencia, como el feminismo lucha contra ello, contra la mala práctica que se encuentra en nuestras culturas, se piensa que se está haciendo mal, pero lo malo es que se sigue practicando la violencia y el machismo (Paredes, 2014).

“Como mujer blanca yo vivo sin conciencia los privilegios que el sistema racista me ha reservado desde la infancia. Están tan interiorizados y normalizados que no me percató de ellos y, me abrogo el derecho de no reconocerlos, a menos que alguien me los señale” (Celentani, 2014, p. 19). Las mujeres, estamos situadas en diferentes contextos, somos clasificadas como un producto donde existen

diferentes calidades. De acuerdo a nuestra ubicación, se nos asignan ventajas o desventajas, según sean el caso, donde el principal denominador es el dinero, seguido de ciertos rasgos de jerarquización. Según sus rasgos, sus pasaportes, su color de piel, su tipo de pelo, su estructura corporal.

“Ahí donde existe un privilegio, un derecho es negado, precisamente porque los privilegios no son universales, como son pensados los derechos (igualmente, ahí donde un derecho es negado, se construye un privilegio)” (Celentani, 2014, p. 20). El privilegio de la blanquitud, donde las mujeres indígenas tienen desventajas, donde sus derechos se ven vulnerados por el simple hecho de no ser blancas, por no contar con recursos económicos elevados y por pertenecer a una cultura distinta, donde veneran su vestimenta y lengua originaria. Sin duda, no todos tenemos privilegios en este pluriverso, insisten en un universo absurdo y clasista.

Existen diversas corrientes feministas, las precursoras y principales líderes fueron pertenecientes a la burguesía, pero también hubo participantes de la clase obrera, Estados Unidos y Europa protagonizaron este movimiento, podemos dar paso al sufragismo, más tarde llegó el nuevo feminismo, podemos mencionar al feminismo radical, feminismo contemporáneo, feminismo de la igualdad, pero en esta ocasión me centraré más en el feminismo socialista, que va en contra del sistema capitalista y patriarcal (Gamba, 2008).

El feminismo comunitario fue creado por mujeres aymaras bolivianas de “Mujeres Creando Comunidad” y mujeres xinkas de la “Asociación de Mujeres indígenas de Sta. María en la montaña de Xalapán”, Guatemala. Tiene el objetivo de decolonizar el feminismo, cuestionando la representación del sujeto feminista dentro de las teorías y praxis feministas, como la mujer blanca, de clase media y heterosexual. Ellas identifican al patriarcado como “el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive toda la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres” (Cabnal, 2010).

El feminismo comunitario es relacionado con un feminismo popular, en la actualidad, hay académicos que realizan entrevistas a mujeres pertenecientes a

comunidades indígenas y concluyen que son feministas comunitarias sin ellas haberse autoidentificado. El feminismo comunitario es un “instrumento para recuperar nuestras conceptualizaciones de las garras del colonialismo académico, de la superficialidad y el oportunismo de las modas y fundamentalmente para convocar a la construcción de un movimiento con base en la confianza política”, en la producción y creación teórica y la ética en nuestras acciones (Paredes, 2014, p. 60). Es decir, que las feministas comunitarias no son definidas así por el hecho de habitar en una comunidad rural, su definición proviene de la propuesta de comunidad que realizan y la propuesta de sociedad que los hace comunidad.

Se considera como un movimiento social, que responde a la forma circular del conocimiento y del pensamiento, que recuperamos críticamente de nuestros pueblos originarios, formas del ser y del pensar que hoy las tomamos, las “repensamos y replanteamos, para que nos permitan superar formas de construir conocimiento, fragmentado, androcéntrico, lineal, racional y dominador de la naturaleza, formas que son incapaces de relacionar y tejer formas de la vida, para todo lo que vive y existe” (Paredes, 2014, p. 61).

Julieta Paredes (2014) afirma que el feminismo comunitario es una propuesta revolucionaria desde las mujeres, que se une a las luchas, propuestas y deseos de los pueblos y de la humanidad por lograr su liberación de estructuras de violencia, opresión, discriminación, explotación y muerte, todas ellas parten de lo que nosotras llamamos: el patriarcado. Es una autonomía para lograr la descolonización de nuestros cuerpos de mujeres, nuestros conocimientos y nuestras culturas. Es una descolonización que ejerce nuestra autonomía epistémica, es decir, nuestra autonomía en la construcción de conocimiento descolonizado.

Es una propuesta teórico política, que nace de prácticas sociales, producimos lo que llamamos el conocimiento útil, es decir que estamos lejos de elucubraciones teórico académicas, que poco aportan a la solución de los problemas que nos lastiman. El feminismo comunitario es un espacio para hacer realidad utopías aquí y ahora, escaldadas de las promesas de la tierra prometida, donde las mujeres no contamos. No creemos más en propuestas que no se empiecen a hacer realidad en el presente, no creemos más en propuestas de personas que no ponen el cuerpo

en el cotidiano, por lo que piensan y sueñan. “Nuestra propuesta de sociedad es una sociedad del Vivir Bien, disfrutando de la vida y construyendo el placer lejos de la violencia” (Paredes, 2014, p. 61).

Por otro lado, Adriana Guzmán (2020) menciona que el feminismo comunitario no es una teoría, es una acción política que se nombra, pero, por supuesto, hemos aprendido que además de luchar por el territorio, además de luchar en las calles, hay que luchar en el territorio de las palabras, hay que disputar la hegemonía de los sentidos y significados del pensamiento eurocéntrico. Consecuentes con esa lucha, nos llamamos feministas y construimos nuestros propios conceptos como un acto de autonomía epistemológica. El feminismo comunitario hoy es un movimiento en Abya Yala que encabeza hermanas de Argentina, Chile, Bolivia y México; es entonces una herramienta de comunidad y lucha.

II.2 Sistema patriarcal

Está claro que hombres y mujeres presentamos diferencias, pero eso no implica una desigualdad general. Históricamente hablando, el hecho es que los hombres tomaron el poder y exigieron su validez por encima de las mujeres, concibo que si la situación sucediera a la inversa sería otra historia, pero no lo es. La jerarquización ubica en primer lugar al hombre y en segundo a la mujer, por tales razones crea desigualdad general en perjuicio de las mujeres.

La función social que tiene el derecho, es la de regular una sociedad que se conforma por hombres y mujeres con el fin de una buena convivencia colectiva por medio de la paz, misma que no veo reflejada, con esto quiero decir, que las líneas que están escritas en las leyes y la función para la que fueron creadas, no está resultando, me atrevo a decir que las mismas normas limitan su propia función. No es que las leyes no sean buenas, me refiero a profundizar más allá, a deconstruir y desplazar los actuales modelos sociales, modificando la política, la economía, la ciencia, donde las mujeres actúen, porque ya existen.

De acuerdo a las ideas reflejadas en los párrafos anteriores el patriarcado se define como un elemento originario de las desigualdades entre hombres y mujeres. Éste etimológicamente significa “gobierno de los padres” y hace referencia a un tipo de organización social en la que los varones ejercen la autoridad en todos los ámbitos, asegurando la transmisión del poder y la herencia por la línea masculina (Suria, 2010, p. 58).

Por otro lado, la categoría “patriarcado” (Cabnal, 2010, p. 15) ha sido tomada como “una categoría que permite analizar internamente las relaciones intercomunitarias entre mujeres y hombres, no solo la situación actual basada en relaciones desiguales de poder, sino cómo todas las opresiones están interconectadas con la raíz del sistema de todas las opresiones: el patriarcado”. A partir de allí, inicia también nuestra construcción de epistemología feminista comunitaria, al afirmar que existe patriarcado originario ancestral, que es un sistema milenario estructural de opresión contra las mujeres originarias o indígenas. Para las feministas comunitarias el concepto de patriarcado, si quisiéramos nombrarlo como un sistema de opresión universal presente en todas las culturas del mundo, lo plantearíamos desde la concepción: “el patriarcado es el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive toda la humanidad (mujeres hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres”.

“Los hombres eran guerreros y luchaban por su territorio, pero no se menciona que papel desempeñaba la mujer. Resalta la violencia y la lucha de poder del más fuerte, el problema viene de raíz eminentemente patriarcal ancestral, no vinculada al hecho histórico de colonización posterior” (Cabnal, 2010, p. 15). Y es en este contexto que justamente, se hace menester hilar el debate de la colonización como un acontecimiento histórico, estructural transcendental para la vida de opresión de los pueblos y de las mujeres indígenas en particular, que tiene que ver con todo el embate de penetración colonial como una condición para la perpetuidad de las desventajas múltiples de las mujeres indígenas.

Según Suria (2010), se llama patriarcado al sistema social basado en la apropiación, concentración y monopolización del poder y la autoridad por parte de los hombres sobre las mujeres y otros hombres, existente en las sociedades antiguas y modernas. Sin embargo, existen otras pensadoras que lo mencionan como una ideología. En el caso de las ideologías patriarcales que no solo se construyen las diferencias entre hombres y mujeres, sino que las construyen de manera que la inferioridad de estas es entendida como biológicamente inherente o natural.

Aunque las “diversas ideologías patriarcales construyen las diferencias entre los sexos de manera distinta, en realidad este tipo de ideologías solo varían en el grado en que legitiman la desventaja femenina y en el número de personas que comparten un consenso sobre ellas” (Fries, 2005, p. 3). Las ideologías patriarcales no solo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su situación de privilegio. En efecto, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas.

El patriarcado establece su base de opresión desde su filosofía que norma la heterorealidad cosmogónica como mandato, tanto para la vida de las mujeres y, “este patriarcado originario configuró roles, usos y costumbres, principios y valores, se fortaleció y es evidente su manifestación, por ejemplo, la guerra entre los pueblos originarios, los cuales, en disputa por diferentes problemáticas territoriales, ejercían supremacía de vencedores contra vencidos” (Cabnal, 2010, p. 15). Estas guerras han sido históricas y prueba de ello es lo que se cuenta como grandes narraciones en algunos glifos, libros antiguos e inscripciones en piedra, donde nos cuentan de grandes proezas y hazañas de grandes señores, gobernantes y guerreros.

“La crueldad y el desamparo de las mujeres aumenta a medida que la modernidad y el mercado se expanden y anexan nuevas regiones. A pesar de todo el despliegue jurídico de lo que se conoce” (Segato, 2012, p. 3). En la actualidad, la modernidad ha traído tantas cosas nuevas, algunas buenas, otras malas, pero lo

peor es que lejos de que los problemas como la violencia de género sean minimizados, se disparará a cifras tan altas, que me desconcierta saber que las mujeres a estas fechas, sigan luchando por sus derechos, por no ser violentadas, violadas, o en el peor de los casos, víctimas de homicidio.

Es irritante saber que la mujer ha sido enseñada y en muchos casos obligada a servir a su familia, por encima de sus deseos, por el simple hecho de ser mujer, pues su obligación es aportar y aportar, pero entonces, ¿la mujer no tiene derecho a decidir?, ¿no puede tener una vida propia? Es tan confuso cuando escuchar en voz de las propias mujeres que no existe alternativa alguna. Pero si la hay y aquí se presenta.

“Al protagonizar sus propias vidas –habitadas patriarcalmente por los otros– y lograr como género el derecho a intervenir en el sentido del mundo y en la configuración democrática del orden social, las mujeres se convierten cada una y todas en sujetos históricos” (Lagarde, 1996, p. 5). La problemática de género en que estamos inmersos mujeres y hombres forma hoy parte sustantiva en la construcción de la democracia y la redefinición de los modelos de desarrollo, así como de la resignación de la vida personal y colectiva. La propuesta va de lo macro a lo micro, de la formación social a la persona, de la casa al Estado, del Estado al mundo, del género a cada quien, de cada persona a diversas organizaciones y a la sociedad civil, y pasa por supuesto por complejos mecanismos de mediaciones).

La representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas, son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada quien y en la cultura. Se aprenden desde el principio de la vida y no son aleatorios, son componentes del propio ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundantes. “Están en la base de la identidad de género de cada quien y de las identidades sociales asignadas y reconocidas al resto de las personas. La vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno, depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad” (Lagarde, 1996, p. 6).

Las personas conocen el significado de ser mujer o ser hombre, los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres y los deberes y las

prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres. Cada quien a lo largo de su vida ha debido saber todo esto muy bien, no dudar y ser leal al orden, asumirlo, recrearlo y defenderlo. Por eso, como la perspectiva de género está basada en otra apreciación de los mismos temas, en otros valores y en otro sentido ético, choca y se confronta con las convicciones más acendradas de las personas, con sus dogmas, sus lealtades y su sentido del deber.

II.3 Relaciones de poder

El poder es definido por como “una acción sobre las acciones de los otros que no se posee, sino que se ejerce, y no es el privilegio adquirido de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas y que lo se aplica pura y simplemente, como una obligación o una prohibición a aquellos que ‘no lo poseen’; los invade, pasa por ellos y a través de ellos” desligándolo así de una concepción tradicional de poder (Foucault, 1975, p. 35). El término de "poder" designa relaciones entre "miembros asociados" (al decir esto no pienso en un sistema de juego, sino simplemente y permaneciendo por el momento en lo más general, en un conjunto de acciones que se inducen y que responden unas a otras).

Es obvio que las jerarquías se producen por elementos objetivos como son las desigualdades en el acceso a los recursos, los privilegios, la posición de quien exige y quien tiene que responder a las exigencias. Pero ¿qué pasa si unas y otras rechazamos ese papel que nos tocó jugar? ¿Cómo crear mecanismos de relación democrática sin ser naif, sino siendo conscientes de las relaciones desiguales que fuerza el marco de la cooperación? Es fundamental imaginar formas de construir otras relaciones de poder desde la horizontalidad (Cabnal, 2010). No tenemos recetas ni una claridad total sobre el cómo, además eso debemos construirlo entre todas, pero creemos que hay dos caminos: la creatividad y la ruptura de los corsés simbólicos que nos llevan a colocar a la otra en un lugar lo más alejado posible. Eso es funcional al individualismo neoliberal que está en la base del sistema.

El patriarcado es entendido, así, como perteneciendo al estrato simbólico y, en lenguaje psicoanalítico, como la estructura inconsciente que conduce los afectos

y distribuye valores entre los personajes del escenario social. La posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales (Segato, 2003, p. 14). Por esta razón, el patriarcado es al mismo tiempo norma y proyecto de autorreproducción y, como tal, su plan emerge de un escrutinio, de una "escucha" etnográfica demorada y sensible a las relaciones de poder y su, a veces, inmensamente sutil expresión discursiva.

Rita Segato (2003), afirma que por medio de su encarnación en actores sociales o en personajes míticos, los géneros constituyen una emanación de posiciones en una estructura abstracta de relaciones fijada por la experiencia humana acumulada en un tiempo muy largo, que se confunde con el tiempo filogenético de la especie. Esta estructura impone al mundo una ordenación jerárquica y contiene la simiente de las relaciones de poder en la sociedad.

Los géneros constituirían, desde este punto de vista, transposiciones del orden cognitivo al orden empírico. Podría decirse que la estructura, a partir de la primera escena en que participamos (la escena familiar-o sustituta- primigenia, no importa la cultura de que se trate o el grado de desvío en relación con el patrón social vigente en una cultura particular), se reviste de género, emerge en caracterizaciones secundarias con los rasgos del hombre y la mujer o con los gestos de la masculinidad y la femineidad en personajes dramáticos que representan sus papeles característicos (Segato, 2003, p. 57).

La matriz heterosexual es, ante todo, la matriz primigenia del poder, el primer registro o inscripción de la relación poder/sujeción en la experiencia social y en la vida del sujeto: cristal o imprinting inoculado a partir de la entrada en la vida social a través de una "primera escena", "familiar y patriarcal, que también obedece a esta estructura, independientemente del aspecto anatómico que tengan los personajes que la representan en cada una de sus versiones. El patriarcado es una gramática; las combinaciones de elementos léxicos que organiza son ilimitadas" (Segato, 2003, p. 64). Cualquiera que sea el conjunto de trazos que vengan a encarnar cultural y socialmente la imagen de lo femenino -o femeninos- y de lo masculino -o masculinos- en una cultura particular, la estructura básica que articula el par de

términos masculino/femenino, donde el primero se comporta como sujeto de habla y entra activamente en el ámbito público de los trueques de signos y objetos, y el segundo participa como objeto/signo, permanece en el nudo central de la ideología que organiza las relaciones de género como relaciones de poder (Segato, 2003, p. 64). En este modelo lévi-straussiano la mujer, como significante habitual de la posición femenina, tiene la particularidad de comportarse ambiguamente, participando de la estructura como un verdadero anfibio: parte sujeto, parte objeto; parte hablante, parte signo. Y ello es así aun cuando, en la práctica, las posiciones femenina y masculina experimenten la inflexión de la convergencia de otras dimensiones sociales, como clase, raza o nacionalidad.

Todas estas críticas, por cierto, pertinentes, se centran en la dimensión empírica, sociológica y observable de la constitución de identidades y de las relaciones entre las mismas, y no en la mecánica que organiza las relaciones de poder entre ellas. Esta mecánica es la transposición, siempre renovada, de la escena original, modelada por la "matriz heterosexual", independientemente de las anatomías que la representen, a no ser que exista una desconstrucción esclarecida, activa y deliberada de su estructura -como la que analizo en el último capítulo de esta obra- y, aun así, la tentativa de desconstrucción puede fallar (Segato, 2003, p. 65).

II.4 Violencia

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia, la primera se llama "violencia autoinfligida, la cual se presenta por medio de comportamientos suicidas y autolesiones, en segundo lugar menciona a la violencia interpersonal, o mejor conocida como violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos y

por último la violencia entre personas sin parentesco es decir, la violencia colectiva que se da de manera social, política y económica” (OMS, 2002, p. 1).

una acción o, cuando mucho, un comportamiento. Por otro, se habla de dos actores (o grupos de actores): quien realiza el acto violento y quien lo recibe, quien lo padece, es decir, agresor(es) y su(s) víctima(s). El único sujeto activo aquí es el victimario, la víctima no es apenas sujeto, o lo es sólo en calidad pasiva, de receptor de algo ajeno a él. “Esta concepción de un acto de alguien sobre una víctima limita la concepción de la violencia sólo al acontecimiento directo, sin vinculación con el entorno social, la historia y con terceros sujetos, factores todos de cierta importancia, como se verá más adelante” (Pacheco, 2020, p. 1).

II.4.1 Violencia jerárquica y transdisciplinaria

La OMS (2002, p. 3) define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte”. Incluyendo la intencionalidad de producir daño en la comisión de estos actos.

En una resolución aprobada sobre la contribución a la paz y las funciones propias de la institución en relación a la promoción de los derechos humanos y la eliminación del colonialismo y el racismo, la UNESCO (1975) menciona que los Estados miembro consideraron que “la paz no puede consistir únicamente en la ausencia de conflictos armados sino que entraña principalmente un proceso de progreso, de justicia y de respeto entre los pueblos”, por su lado la propia institución concluye que “la causa inevitable de la violencia es la conclusión de un tipo de paz precaria que corresponde solamente a la ausencia de conflicto armado, sin progreso de la justicia o, peor aún una paz fundada en la injusticia y en la violación de los derechos humanos”

Dicho esto, la paz y la justicia son la solución para suprimir a la violencia, es evidente que, si la violación a los derechos humanos se considera como violencia a nivel mundial, entonces de la violencia se desencadenan causalidades de

retroacción. Ajustándose al espíritu de los textos más que al conjunto de prácticas en la humanidad. La definición de las causas de la violencia es en un término más jurídico, pero podemos muy bien rescatar la paz como medio de solución y comenzar a construir un concepto menos diplomático y más transdisciplinario.

Es evidente que la violencia es un concepto diverso y por lo tanto manifiesta intereses varios, podría considerar a la educación, a la ciencia, a la cultura y también a la educación, con esto no se busca la crítica epistemológica del concepto, más bien se trata de una propuesta, la construcción del concepto de violencia de manera transdisciplinaria, muchos aseguran que sería un completo fracaso, que la transdisciplina no ha nacido aún, pero es porque aún no están enterados de la MAIA y algo en que creemos fielmente en la Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje, es en la transdisciplinaria, damos por hecho que será un éxito, porque así será.

La violencia es forzosamente “violencia de” y “violencia contra” (Joxe, 1981, p.13), es decir, la violencia tiene que tener un emisor y un receptor para que puede ser ejecutada, existen diferentes tipos de violencia, sin embargo, en este apartado me permito usar la siguiente clasificación; violencia del individuo, violencia de grupo, violencia de las clases sociales, violencia del Estado y violencia del sistema internacional. Puesto en un orden jerárquico desde el microcosmos al macrocosmos.

Dentro del genitivo de violencia “del” individuo, encuentro origen en el propio individuo como unidad, puesto que solo le preocupa el medio en el que vive y en que se manifiesta, logra llegar al punto de superioridad donde se sitúa, de manera que defenderá naturalmente e irá en “contra” de la supresión de su ego hacia las mayorías. Este nivel microsociológico data como prueba precisa para comprobar que el estudio de las causas de la violencia individual que se sitúa a nivel biológico y genético, más bien responde a una demanda médica-eugenésica (Joxe, 1981, p. 14).

Situando a la violencia “del” grupo, (Joxe, 1981, p.14) “es la encargada de controlar a la violencia del individuo, es necesario fundar el estudio de tal violencia en el postulado de que ella se origina en el grupo mismo como unidad, o que dé él

se extrae su forma, proviene de una exigencia preventiva, de vigilancia y para aplicar un castigo”. ¿No es acaso la violencia una cualidad profesional de ciertos oficios? No cabe duda que se trata de la herramienta principal de los militares, de los policías, de los revolucionarios.

¿No se está incurriendo a que la violencia se mitigue con más violencia? ¿Si la violencia es aplicada por ciertas razones deja de ser violencia? ¿Si aplico violencia cubriéndome con la ley, entonces no es violencia? Proviene entonces de una famosa violencia institucional lo que da lugar a una demanda política, a un control político que concluye con la legislación.

Entonces se comprueba análogamente que “el estudio sobre la causa de violencia transnacional supone una manda económica y militar a escala mundial. Y es aquí donde ubicamos a los explotados y oprimidos. De forma general dándole un enfoque pedagógico a cada uno de los genitivos podríamos hablar de la pedagogía infantil, la cual tiene que ver con el origen o la adquisición de los comportamientos violentos” (Joxe, 1981, p. 14).

Demos paso al tema de la paz, como solución a la guerra a una violencia mundial. El razomaniento científico en todos los niveles de investigación de las causas de violencia tienda a probar que la violencia es explicable y que, siendo explicable, es evitable (Joxe, 1981, p. 17). El estudio transdisciplinario de la violencia es a largo plazo la lucha para contra todos los tipos de poder político que se han organizado desde el Neolítico, ya lo decía Heródoto ¿Qué hombre es tan insensato para preferir la guerra a la paz? (Joxe, 1981, p. 19).

La violencia y el saber dependen de la aparición de nuevas relaciones sociales de producción y de nuevas fuerzas productivas, es decir la lucha política de las clases. La violencia es el conjunto de procedimientos que reducen la acción humana (por la fuerza, de ser necesario) a elementos intercambiables y tratables fácilmente por este deber centralizado, concepto que se debate entre clases dominantes y clases dominadas ubicando el debate en el nacimiento del sistema capitalista por el desarrollo, la unificación de ciertos espacios económicos mediante procesos electrónicos de almacenamiento y producción de opciones a grandes empresas o de Estados-naciones , “ha modificado ya “regionalmente” la relación

entre saber y poder y entre violencia y poder, incluso en la esfera de las relaciones militares, puesto que un saber mayor permite una utilización menos frecuente de la violencia física” (Joxe, 1821, p. 21).

Gramsci (1978) llamaba “hegemonía” a un “poder de clase no violento, difuso en el conjunto de la sociedad civil, basado en un concepto de clase dominadas con respecto a su propia dominación, y por lo tanto, en la presencia objetiva de ciertos intereses comunes a los explotadores y a los explotados en una perspectiva dada”, determinada, claro está, por la clase dominante. Pero que en esencia se desarrollaban libremente en las relaciones sociales, las empresas, los gremios, las iglesias, las escuelas y los partidos (Joxe, 1981, p. 23).

Un ejemplo de ello hoy en día en el área de la comunicación, es la televisión y se dirige a las zonas asociativas más elevadas de la estructura del cerebro, es pues un instrumento de hegemonía política, la violencia televisiva no oferta la violencia, mas bien te da un tour por los rincones del mundo donde hay guerra y violencia. Vemos aquí la gran fuerza de poder político dentro de los saberes lo cual frena a la transdisciplinariedad. Pero si se creara un concepto transdisciplinario de violencia ¿no se estaría ya dando pauta a una utopía?

La violencia ha sido condenada por las consecuencias que derivan de ella, más no en sí misma. Se toman en cuenta los daños que esta causa y en algunas ocasiones se ve de quienes proviene, pero se nos olvida ver ¿donde surgió?, ¿quien la procreó? y ¿para que es utilizada realmente?. La violencia se muestra allí con las formas de la venganza, de cólera, de los múltiples excesos de la pasión. Es el “producto de una desmesura, de una locura, que tiene relación con los dioses; la violencia humana expresa y transgrede a la vez lo divino, manifestando esa “indistinción de lo divino y de lo demoníaco”, “del bien y del mal” que constituye la escandalosa sustancia de la tragedia y que se identifica en la raíz de la ambigüedad de la violencia” (Domenach, 1981, p. 34).

La violencia puede dividirse de manera tripartita en tres aspectos, en el primero se encuentra el área psicológica, la cual se define como “la explosión de fuerza que cuenta con un elemento insensato y una frecuencia mortífera. Dentro del área moral se define que se refiere al ataque a bienes y a la libertad de otros. Y por

último, en el aspecto político se refiere al empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigirlo hacia fines ilícitos” (Domenach, 1981, p. 34).

En la actualidad, en pleno siglo XXI, la realidad del presente, y citando al tercer aspecto de la división de la violencia, debemos notar que se está llevando a cabo. Al menos es lo que yo creo, juzgue de manera personal.

La definición universalizada que se nos muestra, es el empleo ilegal de la fuerza, es fácil entonces para ellos emplear la fuerza de manera legal y ponerle de nombre policía, militar o institución y solo porque está en la ley, ya no es considerado como violencia.

Pienso entonces que estamos regresando al esclavismo, pues aunque por ley tenemos derecho a ser libres y ser tratados libres de violencia, sigue permeando en la sociedad, siguen habiendo oprimidos y opresores, como siempre los opresores son los que tienen el poder y el dinero y ahora a los oprimidos se les hizo un pequeño cambio, pasaron de ser esclavos y ahora son nombrados ciudadanos.

Es necesario dejar de confundir a la violencia, o más bien aplicarla de forma general, pues sigo escuchando en las noticias, “Volcán popocatepetl está respondiendo de manera violenta, nos alerta a alejarnos de él, mediante sus exhalaciones frecuentes”. “Se espera una violenta granizada, se pronostica una violenta tormenta eléctrica” ¿En realidad la naturaleza es violenta? ¿Si la naturaleza no es violenta los animales lo son?

La especie estudiada evita la violencia o por lo menos la milita estrechamente utilizando para ello dos medios principales; “la primera se refiere a la separación, es decir la definición de un territorio, la segunda va más relacionada a la jerarquización, pues en ella se ve la dominación de los más fuertes sobre los más débiles, en la especie animal se puede decir que consigue evitar la autodestrucción”, sin embargo presenta violencia al cazar una presa para alimentarse, por lo que se nota entonces que es un elemento fundamental para el equilibrio ecológico (Domenach, 1981, p.35).

Solo el hombre es capaz de ejercer su fuerza contra sí mismo, solo la especie humana es capaz de destruirse precisamente porque a perdido la capacidad de regularse. La violencia es específicamente humana, porque es una libertad real o

supuesta que quiere forzar a otra. Entonces la violencia es “uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente” (Domenach, 1981, p. 36).

En su análisis Hengel (1806), domina toda una parte de las concepciones contemporáneas de la violencia, este análisis obliga a partir de las categorías marxistas, a plantear el problema de la dualidad de la violencia; positiva o negativa, buen o mala, según los objetivos que percibe, o más bien, según las fuerzas históricas que las sostienen.

La lucha de clases es el motor de la historia, no es posible, pues, escapar a la violencia como no sea evadiéndose hacia las ilusiones de la utopía o de la religión, pero hay que distinguir, entre “la violencia de la clase dominante, actualmente la burguesía que contraría el desarrollo de las fuerzas históricas y la violencia de la clase oprimida, el proletariado que no la ejerce sino en favor de la emancipación general” (Domenach, 1981, p. 38).

La violencia de una huelga no es ni parecida a la violencia de una bomba atómica, la violencia institucional o estructural que se oculta tras máscaras legales y se ejerce pacíficamente, es muy distinta de la violencia revolucionaria o militar, “la violencia muestra una multitud de aspectos concretos que obligan a definiciones precisas y que requieren respuestas particulares, se puede observar aquí que en general llaman más la atención las violencias abiertas que las ocultas, lo que da como resultado que solo las abiertas se denuncian en grandes cantidades” (Domenach, 1981, p. 39).

La violencia ya no puede mitigarse con más violencia, se habla entonces como lo mencioné en los primeros párrafos de una alternativa nueva en la sociedad, en el mundo entero, si acaso se quiere sobrevivir a esta crisis civil, dejemos de hablar de limitantes y de seguir controlando a la sociedad, adiós a la idea del amor romántico para salvar al mundo, se omita el ecumenismo, ya basta de occidentalismos, pues ello conlleva a estar a pocos pasos de llegar a la muerte de la biodiversidad y por ende a la muerte de la raza humana.

II.4.2 Violencia hacia la mujer

La imagen del “hombre guerrero, del héroe conquistador a evolucionado paralelamente con la del dios conquistador y todo poderoso, a medida que la humanidad iba pasando de los modos elementales de existencia, a base de la caza y de la recolección de frutos, y de las primitivas sociedades hortícolas a los sistemas de dominación social más y más complejos que hoy conocemos” (Boulding, 1981, p. 265).

Con base a lo citado en el párrafo anterior, el modelo de la mujer es el de la sumisión a la violencia y la del hombre es ser héroe violento. Parece imprescindible terminar con esta idea de sujeción y así permitir el pleno desarrollo de una humanidad de hombres y mujeres. Concluyendo así que si se diera paso a nuevas alternativas de gobierno donde todos y todas estén incluidos, se viviría en buena convivencia basado en respeto y diversidad cultural, es decir llegar al buen vivir, a partir del interculturalismo.

La guerra de los sexos, es un tema ya antiguo, mismo que consiste en que tanto hombre como mujeres se consideran oprimidos y víctimas del sexo opuesto, ese sentir, es causa siempre renovada de cambios estructurales y de distorsiones de comportamiento que desfigura el cuerpo social y obstaculiza el desarrollo personal óptimo de cada hombre y de cada mujer (Boulding, 1981, p. 265).

El androgenismo, combina “las características de autoafirmación generalmente reconocidas al hombre y las nutrias atribuidas a la mujer, aparece ya como un hecho histórico por lo menos desde la época de las religiones de ámbito universal”, como prueban las figuras de buda y de jesus. Cada grupo busca el todo en su propio sexo (Boulding, 1981, p. 266).

El concepto de violencia estructural se aplica a las “estructuras organizadas e institucionalizadas de la familia, como a los sistemas económicos, culturales y políticos, los cuales conducen a la opresión de determinadas personas a quienes se niegan las ventajas de la sociedad” y a las que se hace más vulnerables que otras al sufrimiento y a la muerte (Boulding, 1981, p. 266).

Tales estructuras determinan las prácticas de socialización que llevan a los individuos a aceptar o a infligir sufrimientos, según el papel que les corresponda, la preparación de los hombres para ser soldados o policías, dirigen a la mujer hacia el papel de madre, esposa y hermana. “Las mujeres experimentan la violencia estructural debido a que las definiciones sociales de su configuración biológica les atribuyen una categoría secundaria particular (femeneidad), como una limitante. La violencia estructural establece el límite culturalmente aceptado de violencia física en una sociedad” (Boulding, 1981, p. 267).

La desigual distribución de los recursos que se determina jerárquicamente en todas las sociedades, acentúa la desigualdad de las mujeres, cuando hay escases de alimentos, o cualquier otro tipo de bien, son las mujeres quienes se privan antes que los hombres. En muchas sociedades las mujeres lactantes reciben menos alimentos que los establecidos que el que exige su estado. Al mismo tiempo en todas las sociedades, salvo en las más ricas, las mujeres soportan una carga de trabajo mayor que los hombres y se les atribuye la triple función de reproductoras, alimentadoras y productoras, mientras que los hombres solo reciben un único trabajo el de productores. “En cuanto a sus deberes maritales, la mujer siempre debe estar dispuesta a satisfacer las necesidades sexuales del hombre, además se le excluye de los puestos clave en las esferas de toma de decisiones tanto en el orden doméstico, como en el público” (Boulding, 1981, p. 267).

“El hogar patriarcal, se da donde el cabeza de familia (hombre) defiende con su vida a su mujer y a su hijos, la mujer tendrá el derecho de ser defendida por otros hombres, pero no por el patriarca”, ¿conveniente contrato no?, los tribunales son bastos en teoría para la defensa de las mujeres, pero en la práctica, da mucho que desear, de ello cito a los feminicidios, aún con la presentación de denuncia previa, la mujer soltera, divorciada, viuda o abandonada ¿Qué lugar tendrá? por consecuencia la mujer se encuentra a la merced de los altibajos del humor masculino (Boulding, 1981, p. 268).

“La mujer para el hombre es un objeto de estimulación erótica diversamente posible, actitud que hace posible la prostitución, la pornografía y la violación, la definición de la mujer-objeto, en la que se basa la institución de la violación,

representa la noción de la mujer como no persona en los planes políticos y económicos” (Boulding, 1981, p. 271).

Cuanto más escasos sean los recursos económicos en la familia, tanto mayor es la violencia que se desarrolle. “Esto no quiere decir que los pobres son más afines a ser violentos, sino que al tener problemas económicos existe más tensión, los periodos de desempleo son probablemente en las que las mujeres reciban más golpes” (Boulding, 1981, p. 271).

Las mujeres son víctimas “fáciles”, sobre ellas recae en gran parte la violencia comportamental de toda sociedad. “Más de un tercio de la población mundial de las mujeres sufre de violencia y los agresores en su mayoría son su pareja, un porcentaje menor es el de extraños” (Boulding, 1981, p. 272).

En periodos de guerra, aunque no sean parte de, suelen ser “apresadas por el simple hecho de ser esposas, madres o hermanas de los militares, suelen ser aprisionadas y maltratadas, las torturas de la mujer incluyen casi siempre una variante de violación. Esto impone a la mujer en una situación de objeto erótico y víctima” (Boulding, 1981, p. 272).

Las patologías resultantes se dan desde un ámbito desde un nivel vecinal hasta el de la comunidad internacional, es decir que “se manifiestan en todos los planos de las interacciones humanas. Para la violencia hacia la mujer parece no haber salida, ni fronteras, donde quiera que vayas serás perseguida por el simple hecho de ser mujer” (Boulding, 1981, p. 272).

El afán de lograr una vida libre de violencia para todas las mujeres debe ser una realidad, es definitivamente urgente lograrlo, la violencia está acabando con nuestra sociedad, destruyendo el tejido social, dañando a mujeres y a sus derechos humanos. Por supuesto que es un trabajo de todos, colectivo, con inclusión, no es una guerra de mujeres contra hombre, no es una revancha de machismo contra feminismo, es una alternativa llamada feminismo comunitario, que incluye como beneficiarios a todos los seres humanos, sin condición alguna. Es una guerra contra el sistema patriarcal.

II.4.3 El ser feminista no te vacuna contra el machismo

Se ha dicho que las mujeres contribuyen al mantenimiento de las estructuras mismas de las que son víctimas, es así que en su función de madres y esposas, aportan fuerte apoyo, insertando en la sociedad a sus hijos, dispuestos a la batalla y a sus hijas, a la docilidad.

Como “los muchachos pasan gran parte de su existencia en compañía de su madre, no se resta importancia a la función de esta para el desarrollo de varones agresivos, batalladores y que no deben de llorar y toda represión de dolor, en todas las sociedades existen formas de endurecer a los niños”, el caso de las mujeres libanesas, llevaban a sus hijos al frente de la muerte, para que vieran a los soldados descargar y quemar cadáveres (Boulding, 1981, p. 273).

Tanto hombre como mujeres, son gravemente afectas por este sistema tóxico, llamado patriarcado, nos impone una forma de ser, un modelo que debemos seguir para no ser juzgados y aceptados en la sociedad previamente establecida. Sin duda, los patrones aprendidos que nos han marcado como debemos comportarnos, nos ha traído graves consecuencias, y el seguirlos reproduciendo a hecho que el problema no solo siga persistiendo, sino que además cada vez empeore. No existe un modelo de mujer u hombre ideal, me parece que nos encontramos en una etapa de cuestionamiento, pero además de deconstrucción.

Después de deconstruirnos, viene la mejor parte, comenzar a cimentar las bases que nos ayuden a soportar una mejor forma de vida, donde no tengamos que comportarnos de cierta manera para ser lo suficientemente “buenos”, o ganarnos una estrellita por seguir el régimen del patriarcado, solo porque así se ha hecho siempre. Los derechos no deben de estar escritos, deben llevarse a la práctica. Hacerse válidos y sobre todo que sea para el bien común.

Mujeres que han estudiado el poder y el género, han mostrado cómo el individuo puede ejercer violencia contra sí mismo en el afán de doblegarse y parecer, sino encarnar, aquello que el orden social espera. El propósito es conservar el buen lugar, cuando no encontramos uno mejor, en la jerarquía social. Esta

mecánica de la violencia contra sí mismo es especialmente visible en las mujeres hispanoamericanas, especialmente en la manera en que ellas contribuyen, con ese autodisciplinamiento forzado, a propagar los valores y modelos impuestos (Argouse, 2019).

Las mujeres soportan su suerte sin recurrir a la violencia física, otras formas de violencia, como los desahogos verbales son bien conocidas, en tanto que tácticas femeninas. “En todas las sociedades existen menos mujeres delincuentes que hombres, son tan contadas que a veces no existen donde alojarlas y son víctimas de otros reclusos. El aumento de tasa de delincuencia de considera un índice de desarrollo en los países tercer mundistas” (Boulding, 1981, p. 273).

Las mujeres tienden a ser menos violentas que los hombres, y esto no lo hago a manera de justificación, solo recalco el hecho de que las cifras rojas se encuentran del otro lado, y casi siempre al lugar o momento en el que se encuentren las mujeres si es bajo el encadenamiento del patriarcado, por supuesto que no hay tantas opciones que favorezcan a la mujer, pero tampoco a los hombres. Es un hecho que deberíamos tomar en cuenta, reflexionarlo no debe ser una mala idea.

En los Estados Unidos de América “las mujeres son entrenadas para combatir en colorado, instrucción que como a muchos hombres, producen en ellas sentimientos encontrados, en la actualidad hay presencia de mujeres militares en todo el mundo. Pese a su mayor preparación física y a los logros conseguidos en ese campo, las mujeres siguen siendo mas la víctimas que las causantes de la violencia” (Boulding, 1981, p. 274).

Con toda probabilidad, vamos a ver un aumento de la conducta violenta de las mujeres al ensayar, las nuevas oportuidades que se les ofrecen, las cifras de Simón sobre la tasa de delincuencia nos indican que así está sucediendo ya, yo interpreto tal fenómeno como trancisional, de nosotros depende a donde haya de conducir tal transición.

Una de las direcciones posibles es hacía una era nueva de paz y de justicia para ellos será necesario que continúe aumentando la coparticipación de ambos sexos en todas las esferas, lo que solo podrá darse si estamos todos dispuestos a

poner concientemente en debate los valores y las opciones, tal como solo en momentos cruciales de su historia ha sido capaz de hacer la raza humana.

Así ocurrió en el momento del nacimiento de las grandes religiones universales, cuando mujeres y hombres experimentaron un gran aflojamiento de ataduras tradicionales y percibieron la aparición de nuevas funciones sociales, de nuevo, en el siglo XVI cuando los movimientos de reforma social y regeneración espiritual se extendieron por todos los continentes.

Está claro que existen diversos tipos de feminismo, algunos casi opuestos, incluso extremos, sugiero que todo esto surge del hartazgo que las mujeres sienten después de ser víctimas en la historia, su reacción es por la acción que recibieron, es difícil vivir dentro de un contexto de violencia y luego olvidarte de él, como despegarte de esa vida si es toda tu educación, es ir en contra de lo que te enseñaron a ser.

Todos en general, tenemos una responsabilidad en esta sociedad, y no es la de buscar donde encajar, por el contrario, cambiar el libreto de esta historia llamada humanidad, es un reto poco prometedor, según las cifras en la actualidad, pero vale la pena intentarlo, si funciona, todos seríamos beneficiados, al tener hombres y mujeres sanos, la educación de las y los niños sería sana, y al crecer ellos seguirían la misma secuencia, por fin podríamos librarnos de esta enfermedad crónica llamada violencia familiar, al fin el tejido social se regeneraría.

II.4.4 Violencia familiar

En México, el Código Penal Federal en el artículo 343 Bis establece que la violencia familiar es cometida por quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar (Congreso de la Unión, 2019, p. 100).

El artículo 343 Ter señala que se equipara a la violencia familiar (Congreso de la Unión, 2019, p. 100) y se sanciona con seis meses a cuatro años de prisión al

que realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona que esté sujeta a la custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado de dicha persona.

Y se agrega el artículo 343 quáter el cual menciona que, en todos los casos previstos en los dos artículos precedentes, el Ministerio Público exhortará al probable responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiere resultar ofensiva para la víctima y acordará las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. La autoridad administrativa vigilará el cumplimiento de estas medidas (Congreso de la Unión, 2019, p. 100). En todos los casos el Ministerio Público deberá solicitar las medidas precautorias que considere pertinentes.

Por otra parte, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Congreso de la Unión, 2018) menciona en el artículo primero que su objeto es regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general a nivel nacional.

Aunado a eso, tiene como objeto coordinar entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el caso del Estado de Puebla también existe una regulación en la violencia familiar, misma que se encuentre en el Código Penal del Estado de Puebla (2019) en su artículo 284 Bis, mismo que considera como violencia familiar la agresión física, moral o patrimonial de manera individual o reiterada que se ejercita

en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma, con la afectación a la integridad física o psicológica o de ambas, independientemente de que puedan producir afectación orgánica. Comete el delito de violencia familiar el cónyuge; la cónyuge; concubino; concubina; pariente consanguíneo en línea recta sin limitación de grado; pariente colateral consanguíneo o por afinidad, hasta el cuarto grado; adoptado; adoptante; madrastra; padrastro; hijastra; hijastro; pupilo; pupila o tutor que intencionalmente incurra en la conducta descrita en el párrafo anterior, contra cualquier integrante de la familia que se encuentre habitando en la misma casa de la víctima. En el caso de que el pasivo sea mujer, debe entenderse que el delito de violencia familiar es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad de matrimonio, concubinato o mantenga o hayan mantenido una relación de hecho. A quien cometa el delito de violencia familiar, se le impondrán de dos a ocho años de prisión y multa de cincuenta hasta ciento cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de la comisión del delito; y estará sujeto a tratamiento integral para su rehabilitación por un tiempo que no rebase la sanción privativa de la libertad que se haya impuesto, así como la pérdida de la patria potestad, de los derechos hereditarios y de alimentos. La penalidad descrita en el párrafo anterior se aumentará hasta en una tercera parte, en caso de que la víctima sea mayor de setenta años.

La autoridad judicial y el Ministerio Público, en su caso, dictará las medidas necesarias para el tratamiento psicoterapéutico del agresor y de la víctima, ordenando cuando sea procedente las medidas apropiadas para salvaguardar la integridad de sus familiares.

A quien cometa el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo, se le sujetará a tratamiento psicológico especializado.

En el artículo 15 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Congreso de la Unión, 2018) decreta que corresponde a las y los titulares de los

Gobiernos Estatales y del Distrito Federal: conducir la política local en materia de igualdad entre mujeres y hombres, incorporar en los presupuestos de egresos de la entidad federativa, la asignación de recursos para el cumplimiento de la política local en materia de igualdad, crear y fortalecer los mecanismos institucionales de promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres, mediante las instancias administrativas que, se ocupen del adelanto de las mujeres en los Estados. Además de elaborar las políticas públicas locales, con una proyección de mediano y largo alcance, debidamente armonizadas con los programas nacionales, dando cabal cumplimiento a la presente Ley, y promover, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal la aplicación de la presente Ley.

A nivel municipal, se debe implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y locales correspondientes, coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad y diseñar, formular y aplicar campañas permanentes de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, en las materias que esta Ley le confiere. El contenido de la publicidad gubernamental o institucional a través de la cual se difundan las campañas a que se refiere esta fracción, deberá estar desprovisto de estereotipos establecidos en función del sexo de las personas, y fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

II.5 La Casa de la Mujer Indígena

Entre los objetivos del Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024 (INPI, 2018) se pretende apoyar en la implementación y ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericano, así como de las personas que los integran, mediante la realización de proyectos y acciones de capacitación,

defensa estratégica, asesoría, investigación comunitaria, promoción, acompañamiento y difusión, con la finalidad de fortalecer sus instituciones, formas de gobierno y organización, así como sus culturas e identidades colectivas, en el marco de una nueva relación con el Estado mexicano.

Asimismo, en el punto 7 contempla el realizar las medidas y acciones afirmativas para garantizar el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas en el contexto de sus pueblos. Como estrategia 7.4. Prevención y atención de las distintas formas de violencia de género contra Mujeres y Niñas Indígenas y Afromexicanas. Y su línea de acción 7.4.2. Fortalecimiento de las Casas de la Mujer Indígena que previenen y atienden violencia contra las mujeres y niñas.

Las Casas de la Salud para Mujeres Indígenas fue el primer nombre que se les otorgó a las CAMI's bajo la coordinación entre CDI y SSP en el año 2003. Siendo éstas, pioneras en la prevención y atención de la violencia de género contra mujeres indígenas. Mismas que son operadas por mujeres indígenas pertenecientes al área geográfica de donde se encuentren las instalaciones. En este mismo año fueron establecidas 5 casas en 4 Estado de la República Mexicana, Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca. Su modelo es culturalmente apropiado para la atención de la salud sexual y reproductiva, y la violencia doméstica en comunidades indígenas, en marco a la ley, por su equidad y respeto a sus derechos (Villafuerte, 2003).

El enfoque que basa a las CAMI's es la perspectiva de género, la cual permite abordar los derechos de la población femenina indígena a una vida libre de violencia y al acceso a la salud, además da pauta a la interculturalidad que implica un reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de las mujeres, bajo su adscripción cultural. El objetivo general de las CAMI es contribuir a la generación de condiciones para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, a una vida libre de violencia y a la participación política de las mujeres indígenas del país a través de acciones intersectoriales, de coordinación y de interlocución con los distintos actores con incidencia en la población indígena.

Los apoyos a las CAMI están dirigidos a comunidades indígenas interesadas en impulsar acciones tendientes a mejorar el acceso de la población femenina

indígena al disfrute de una salud sexual y reproductiva y a una vida libre de violencia. En la casa de la Mujer Indígena de Ixtepec, Puebla, se ofrecen servicios en general, en primer lugar, se incorporan a su mandato principal, la atención y prevención a la violencia, asesorías jurídicas a mujeres usuarias que vivan una vida de violencia, asistencia en salud sexual y reproductiva, medicina tradicional, apoyo emocional, acompañamiento y seguimiento de los casos, etc. También brindan asistencia y hacen vínculos con escuelas aledañas al municipio para impartir talleres o pláticas sobre la prevención de la violencia, o salud sexual. Así mismo, se encargan de difundir los derechos de las mujeres totonacas en caso de vivir violencia por parte de su pareja.

Tabla 2. Participación de usuarias.

Participación de usuarias	
2985 usuarias atendidas 2011-2021	
Actividad	Número de Usuarias
Medicina Tradicional	250
Asesoría jurídica	875
Apoyo emocional	142

Fuente: Elaboración propia, con información proporcionada por la CAMI, Ixtepec (2022).

La participación de las usuarias en la CAMI (Casa de la Mujer Indígena) arroja la cantidad de 2985 usuarias atendidas desde el año de apertura en 2010, hasta el recién terminado año de 2021, sin embargo, del total de usuarias, solo un porcentaje mínimo siguen activas, por diversas razones, muchas de ellas solo solicitaron información, otras no concluyeron con su caso, algunas ya se encuentran radicando en otra región, o mejor aún, ya han logrado salir de una vida de violencia.

LA CAMI (Casa de la Mujer Indígena) Ixtepec, cuenta con personal capacitado, que constantemente se están actualizando y toman cursos intensivos para una mejor atención, son mujeres que pertenecen a la región, son parte de la población y pertenecen a la cultura, pero, además, son hablantes de la lengua

materna totonaco, esto hace que la comunicación entre usuarias y personal sea más satisfactoria. Buscan sensibilizar a la población totonaca con perspectiva de igualdad de género e interculturalidad.

También cuentan con talleres comunitarios y foros donde la principal atención se centra en las niñas y niños, presentado temas como la identificación de la violencia, la presencia de la sororidad, el conocimiento de sus derechos y temas de salud, como la menstruación. Así como también, temas actuales como las nuevas masculinidades dirigidas para jóvenes y hombres. Y por supuesto, la atención personalizada y asistida a mujeres, niños y niñas, que viven en violencia. Lo anterior, con la intención de prevenir y erradicar la violencia en la sociedad.

Capítulo III. Marco metodológico

La investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican en el estudio de un fenómeno o problema (Sampieri, 2014). La investigación científica en las ciencias sociales, se puede abordar a partir de dos alternativas, la cualitativa y la cuantitativa, cada una de ellas presenta su propia fundamentación epistemológica, diseños metodológicos, pero no por ello son métodos excluyentes, sino que se complementan, es por ello que en la presente investigación serán usadas de manera conjunta para abarcar de manera más amplia en tema que se desea tratar.

La investigación cuantitativa se inspira en el positivismo. Este enfoque investigativo plantea la unidad de la ciencia, es decir, la utilización de una metodología única que es la misma de las ciencias exactas y naturales (Bonilla y Rodríguez, 1997, p.83) Su propósito es buscar explicación a los fenómenos estableciendo regularidades en los mismos, esto es hallar leyes generales que explican el comportamiento social, el conocimiento debe fundarse en el análisis de los hechos reales, de los cuales debe realizar una descripción lo más neutra, lo más objetiva y lo más completa posible. Es por ello que en esta investigación se aplicará una encuesta que está dirigida a las usuarias de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) que recién ingresan, y a las usuarias que ya tienen un año participando en las diferentes actividades que la CAMI ofrece, para identificar las diferencias que existen antes y después de recibir atención.

El enfoque cuantitativo, es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica (Sampieri, 2014).

Por otro lado, la investigación cualitativa se nutre epistemológicamente de la hermenéutica la fenomenología y el interaccionismo simbólico, el pensamiento hermenéutico parte del supuesto que los actores sociales no son meros objetos de estudio como si fuesen cosas, sino que también significan, hablan son reflexivos. El

pensamiento hermenéutico interpreta, se mueve en significados no en datos, está abierto en forma permanente frente al cerrado positivo. Se refiere menos a los hechos que a las practicas. Y en la presente investigación se realizarán historias de vida para identificar la violencia que sufrieron las víctimas, desde cuando inicio, cuáles fueron los factores que desencadenaron dicha violencia y a partir de eso, proponer factores que disminuyan la violencia.

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio (Sampieri, 2014).

III.1 Diferencias entre el enfoque cualitativo y el cuantitativo

El enfoque cualitativo busca principalmente la “dispersión o expansión” de los datos e información, mientras que el enfoque cuantitativo pretende “acotar” intencionalmente la información (medir con precisión las variables del estudio, tener “foco”). Mientras que un estudio cuantitativo se basa en investigaciones previas, el estudio cualitativo se fundamenta primordialmente en sí mismo (Sampieri, 2014). El cuantitativo se utiliza para consolidar las creencias (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población; y el cualitativo, para que el investigador se forme creencias propias sobre el fenómeno estudiado, como lo sería un grupo de personas únicas o un proceso particular.

Con esto no trato de presentar uno mejor que el otro, por el contrario, dejemos esas ideas absurdas de lo bueno y lo malo, dejemos de pensar en rivalidades, mi propósito es mostrar que tanto la investigación cuantitativa como la

cualitativa suman, y en conjunto dan mejores resultados. Durante décadas, las aproximaciones cuantitativa y cualitativa fueron vistas como una dicotomía (en el sentido de “rivalidad”) al emprender una investigación (como “blanco y negro”), pero hoy en día la mayoría de los metodólogos las consideran como extremos en un continuo en el cual se puede situar cualquier estudio (Creswell, 2013; Niglas, 2010).

La presente investigación se hará de manera mixta, es decir, se utilizarán los dos tipos de investigación. Las investigaciones se originan de ideas, sin importar qué tipo de paradigma fundamente nuestro estudio ni el enfoque que habremos de seguir. Las ideas constituyen el primer acercamiento a la realidad objetiva (desde la perspectiva cuantitativa), a la realidad subjetiva (desde la aproximación cualitativa) o a la realidad intersubjetiva (desde la óptica mixta) que habrá de investigarse (Sampieri,2014).

III. 2 Investigación cuantitativa

El desarrollo de la investigación se emprende por medio de una encuesta que va dirigida a las usuarias de la CAMI en dos periodos diferentes, la primera es para usuarias que están activas de 5 meses a un 1 año y la segunda para usuarias recién ingresadas con menos de un mes.

La investigación responde a la necesidad de indagar los factores que desencadenan la violencia familiar, identificar quienes son los que la propician y además identificar las consecuencias que propicia de violencia familiar en Ixtepec Puebla.

III.2.1 Aplicación de encuestas

La etapa de las encuestas es lo que más trabajo me costó porque al principio nadie quería responderlas, y me di cuenta que de las 25 que había aplicado, la mayoría dejó opciones sin responder y algunas ni se molestaron en contestarla. Situación que me hizo tomar nuevas opciones, como la de asistir personalmente a su casa, y comenzar a establecer un vínculo de confianza con las señoras. Con lo

cual tuvo mejores resultados, porque eso me hizo acercarme más a ellas y a su familia, ahora ya algunas me reconocen y me saludaban en la calle, y eso hizo que las demás me tuvieran más confianza y me permitieran aplicarles mi encuesta.

Ahora ya todo comenzaba a marchar como lo deseaba, pero no tenía listos los distintivos y la fecha del evento ya estaba próxima, bueno demasiado próxima, porque ya era al otro día, había estado tan preocupada por las encuestas que los distintivos habían quedado en el olvido, pero había que resolver este problema, y fue lo que hice, me desvele la mitad de la noche y los termine, al otro día durante el evento los distintivos lucían en las blusas y camisas de las y los asistentes al evento, y fue como cumplí con esta actividad que me habían asignado, ahora el reto era hacer el llenado de las listas con las que comprueban los gastos económicos de la CAMI, y la aplicación de mis encuestas, porque era un poco estresante, gracias a la ayuda que tuve extra esto se solucionó, porque mi compañera hizo el llenado de las listas de la CAMI, y eso me permitió que yo pudiera concentrarme en mis encuestas.

Al transcurrir el tiempo las señoras comenzaron a decirme que los incisos que yo ponía en la encuesta no eran sus respuestas y comencé a sugerirles que usaran el espacio que estaba libre para responder lo que ellas quisieran y creyeran conveniente. Me di cuenta que el léxico que ocupe no les era familiar o que no les parecía, por lo cual decidí que antes de aplicarles las encuestas les diera esa sugerencia y así lo tomaron la mayoría de las usuarias.

Hubo situaciones en las que me contaron varias cosas que estaban pasando y que me causaron un choque de emociones, porque sugerían que su presente no les gustaba y que a pesar de que ya tenían tiempo en la CAMI, sentían que no encontraban el fin, que a pesar de querer salir de su “mala vida” como así lo mencionaban no podían salir del todo de dicha situación, porque estaban muy confundidas debido a la sociedad en la que vivían.

Durante el evento las promotoras de la CAMI participaron en la mayoría de las actividades, misma situación que llevó a que la tensión se comenzara a presentar.

Al finalizar se les invitó a los asistentes a tomar un pequeño refrigerio en una casa próxima a donde se realizó el evento lo cual trajo varias complicaciones más, lo que llevó a las promotoras a ponerse de malas, y comenzar a alzar la voz, la Coordinadora, comenzó a gritarles a todos, tuvo algunos accidentes, el trabajo se juntó, pues las mesas que estaban ocupadas por el presídium y autoridades invitadas, estaban sin comida, situación por la cual la Coordinadora se puso de punta, lo que llevó a crear más conflicto, pero al pasar el tiempo las promotoras a pesar de sus diferencias lograron sacar el trabajo y sentarse a comer.

Me di cuenta que a pesar de la situación que ocurra, ellas logran sacar el trabajo y apoyar a la comunidad era algo que tenían en mente y en el corazón, porque los alimentos proporcionados se dieron de forma gratuita incluso a los que pasaran solo por curiosidad. Al pasar el tiempo comencé a relacionarme con otras chicas promotoras, las cuales me proporcionaron más datos, de los cuales yo me apoyé para hacerle unos cambios a mis textos realizados anteriormente, que se verán reflejados en mis resultados.

El instrumento se diseñó de manera anticipada, con conocimientos previos que había consultado de manera general, el concepto de violencia, la magnitud del problema a nivel nacional, y las consecuencias que esto causaba. El cual fue presentado ante los asesores de la asignatura, mismo que tuvo revisión y por consecuencia sugerencias. Las cuales fueron comentadas con mi directora de tesis y puestas en discusión, lo que me llevó a hacer algunas correcciones, modificaciones y a agregar algunas otras preguntas.

Instrumento:

1. ¿Tienes hijos/as?
2. Número de hijos/as
3. ¿Cuentas con un trabajo remunerado? Sí, ¿cuál? No ¿por qué?
4. ¿Quién apartad a la economía en casa?
5. ¿En qué se gasta el dinero que usted gana?
6. ¿Le alcanza? ¿por qué?
7. ¿Con quién vivía cuando era niña?

8. ¿Cómo se resolvían los problemas cuando era niña?
9. ¿Quién o quienes eran las personas más agresivas?
10. ¿Quién o quiéres eran las víctimas más frecuentes?
11. ¿Cómo reaccionaban sus padres cuando usted hacía algo que los molestaba?
12. ¿Qué consecuencias causaron estas agresiones?
13. En su domicilio actual ¿quién toma las decisiones?
14. ¿Quién decisión cuántos hijos/as tener?
15. ¿Alguna vez ha usado métodos anticonceptivos?
16. ¿Tu pareja recurre a golpes o agresiones verbales al discutir?
17. ¿Tu pareja te ha amenazado de muerte?
18. ¿Conoces a alguien que sufra de violencia?
19. ¿Qué crees que sea violencia?
20. ¿si la Ley castiga lo que pasa en la calle, también debe castigar lo que pasa dentro de casa?
21. ¿Estaría de acuerdo si la Ley castigara a los que cometnen violencia en casa? ¿Por qué?
22. ¿Sabías que la Ley protege a los hogares que sufren violencia en la familiai?

III.3 Investigación cualitativa

La mayoría de las personas conoce su historia de vida. Conoce su pasado, que hizo en el, de donde viene, cuales fueron sus experiencias, como afrontó sus miedos, sus problemas, cuanto disfrutó sus alegrías y sus triunfos, que costó mucho y que costó poco, quienes nos acompañaron en nuestro andar por la vida, de la cultura y el contexto del que venimos, positivo o negativo, se encuentra en nuestro subconsciente.

III.3.1 Historias de vida

La historia de vida es una herramienta de investigación en el ámbito cualitativo, es algo que alguien “vivió” experiencias que están guardadas en la mente de alguien, pero que tienen un conocimiento, se presenta de manera escrita, pero sale de las palabras del que vivió esas circunstancias. Para escribir esa historia debo estar en los zapatos del que vivió esa historia.

Se requiere acercarse al texto con el cuidado y el respeto debido a otro distinto de uno mismo. Se entra en el texto. No basta con leerlo con la atención externa de quien lee sólo para informarse. Es necesario “habitarlo”. (Ferrarroti, 2007, p.28)

Bajo la metodología cualitativa, el estudio se enfocó en los factores de riesgo, esto, con la finalidad de identificar la naturaleza de la realidad estudiada, así como su estructura dinámica. El método cualitativo empleado ha sido el hermenéutico. En sentido amplio, este método lo utiliza todo investigador, y en todo momento, pues la mente humana es, por su propia naturaleza, interpretativa, es decir, hermenéutica: trata de observar algo y buscarle algún significado, lo que queda plasmado en la estructura del informe.

III.3.2 Círculos de reflexión

Por otra parte, el círculo de reflexión constituye una alternativa valiosa no solo para lograr la relación entre los participantes de manera comunitaria participativa, sino es una estrategia didáctica importante para la producción de conocimientos transformadores desde la reflexión y la experiencia compartida (Pinto, 2019). Haciendo posible la participación de los agentes participantes del problema,

así como también los afectados, en conjunto aportando conocimientos para la obtención de propuestas o alternativas de solución.

Los círculos de reflexión son espacios epistémicos de interrelación dinámica y participativa, orientada hacia la vinculación temática con la realidad contextual concreta, mediante una comunicación dialógica, en base a líneas de interacción participativa con sentido, a través de preguntas problematizadoras de sentido, orientadas a responder problemáticas de un contexto concreto desde la cosmovisión de los actores, para la producción colectiva y comunitaria de conocimientos, en el propósito de desarrollar una formación desde un pensamiento social crítico transformador que desnaturalice el pensamiento hegemónico y mecánico de la percepción de la realidad (Pinto, 2019).

En este proyecto se definen como un foro de discusión abierto a mujeres totonacas usuarias de la CAMI que viven o vivieron situaciones de violencia familiar, para juntas definir el concepto de violencia familiar en la cultura totonaca.

Los círculos de reflexiones nos permiten contrastar opiniones, ideas, saberes, pero sobre todo fortalecer vínculos entre la comunidad, comprometidos a luchar por una mejor vida. Además de que todas las opiniones son escuchadas, con el fin de dialogar y aportar al proyecto.

En este caso la realización del círculo de reflexión consistirá en tres etapas.

1. En este espacio daré la bienvenida a las participantes y continuaré con la introducción de los siguientes temas: 1. Violencia; 2. Violencia Familiar; 3. Tipos de violencia. Esto con el fin de dar a apertura al tema y construir el diálogo.

2. Durante la segunda etapa las participantes tendrán la palabra, es decir, ellas serán las que contribuirán con sus conocimientos sobre el tema en discusión, a partir de su cosmovisión. Participarán por turnos, con el fin de dar espacio a cada una, expresando sus conocimientos y sentires, donde tomaré el papel de mediadora. El fin de esto, es que todas participen, pues cada una de sus aportaciones es de gran importancia para el proyecto.

3. En la última etapa las participantes recibirán una breve encuesta que contendrá preguntas en referencia al tema en discusión. Se finalizará con una

breve despedida grupal, donde se harán comentarios o sugerencias y se dará cierre a la actividad, invitando a la siguiente sesión.

III.3.3 Dibujos de niñas y niños

Los dibujos que hacen las niñas y los niños hablan mucho de su personalidad, su estado de ánimo o cómo ven el mundo. Los trazos, los colores o la posición de los objetos, también nos da pistas sobre cómo se sienten. “El dibujo que hace un niño de su familia expresa mucho sobre qué papel juega él y qué relación tiene con el resto de miembros. Si el niño tiene un conflicto con un integrante de su familia, será necesario llevar al niño a descubrir sus sentimientos, y puede hacerlo libremente mediante el dibujo, se debe pedirle que dibuje una familia y no su familia, para que sea lo más objetivo posible” (Corman, 2008, p. 10).

“El dibujo de la familia es por lo tanto un test de personalidad que podemos interpretar basándonos en las leyes de proyección” (Corman, 2008, p. 10). También podemos agregar que es de fácil aplicación, es rápido de ejecutar, e interpretar, además de ser bien aceptado por la niña y el niño, así como también, no exige de mucho material. Lo que permite que la actividad sea sencilla, de corta duración, viable y efectiva, teniendo así material de buena calidad y objetivo.

Es importante antes de analizar el dibujo, tener en cuenta si es un dibujo bien hecho o no, ya que, según su etapa evolutiva, tendrá más habilidad o menos, e incluso también prima la capacidad innata de cada uno para el dibujo. Sí prestaremos atención a los siguientes rasgos:

EL TEST DE LA FAMILIA DE LOUIS CORMAN

El orden en que dibuja a los miembros de la familia indica el nivel de afecto o importancia para él. Si algún personaje le cuesta mucho o lo borra para volver a hacerlo, puede que sienta algún conflicto con esa persona. Si le cuesta mucho comenzar a dibujar, puede que sienta algún bloqueo en ese momento o algún disgusto.

Tamaño: Se considera que el niño vive una situación normal en familia cuando el tamaño de la pintura es normal, no desproporcionado, cuando no borra y vuelve a pintar constantemente, cuando la presión es la justa o cuando el trazo es continuo. Si esto no se cumple, es posible que el niño no se encuentre a gusto por alguna causa. También es normal que pinte más grande a la persona que considera más importante.

Situación: Es importante fijarse en la posición que ocupan en el plano cada uno de los miembros. Lo normal es que el niño se dibuje entre los padres, si no es así y está apartado, es posible que sienta que no recibe la suficiente atención. Es posible que sienta celos del hermano si lo pinta alejado del resto de miembros.

Detalles: Si faltan las manos en el dibujo en alguno de los personajes o en todos, cuando el niño ya es capaz de dibujar bien, indica falta de afectividad. Es importante ver si los personajes están sonriendo, tristes o enfadados, porque también nos revela información sobre el estado de ánimo del niño o cómo ve a su familia.

Omisiones: En ocasiones, de forma deliberada, no incluyen en el dibujo a algún miembro. Generalmente suele ser a hermanos y viene determinado por los celos, pero podría omitir alguna figura paterna debido a algún conflicto.

Ahora bien, utilizar los colores en un dibujo familiar, en la que da vida a su creación artística, nos proporciona mucha información. En este caso, nos permite conocer la forma de ser de un niño, es decir, rasgos que le caracterizan.

Naranja: Si tu hijo no puede vivir sin este color, tienes que saber que estás ante un niño muy sociable, activo y comunicativo. ¡Le sobrarán los amigos!

Rojo: Por un lado, estamos ante niños que son muy pasionales y que se entregan en su día a día; pero, por el otro, son chavales a los que le cuesta controlar sus emociones.

Amarillo: Es el color que caracteriza a todos los emoticonos de whastapp, ¿por qué será? Y es que transmite alegría y muy buen rollo.

Marrón: ¿Sabes que este color es el que más utilizan los niños a los que se les 'etiqueta' de prudentes y responsables?

Violeta: Transmite tranquilidad y misterio y potencia la intuición. No nos equivocamos si te decimos que tienes a un pequeño Sherlock Holmes en casa.

Azul: Este tono se relaciona con la calma y la tranquilidad y, en ocasiones cuando hablamos del carácter de una persona, se vincula con la timidez.

Negro: Es un símbolo de elegancia, pero también de poderío, es decir, se vincula con los niños que suelen ser líderes.

Rosa: Este color expresa la capacidad que tiene una persona de ser soñadora. Si tu hija o hijo (sí, no es solo de ellas) lo emplea mucho, seguramente esté todo el día imaginando cosas, ¿verdad?

Son niños muy sensibles emocionalmente. Tendrás que tener mucho tacto a la hora de emitir una crítica sobre su trabajo. De esta manera es como los dibujos de los niños serán analizados, con el fin de arrojar información que resulte nutritiva a esta investigación, tomando en consideración que no solo los hombres y las mujeres resultan afectadas por vivir una vida en violencia familiar, de acuerdo a mi opinión personal, creo que son los niños los que resultan mas afectados, no solo en el aspecto psicológico, social, desarrollo, sino que son a partir de ellos que los patrones aprendidos en casa, realizados por sus padres, son reproducidos por ellos y hace que la cadena del patriarcado siga colgando sobre sus pies, impidiendo un buen desempeño y una buena vida.

III.3.4 Entrevistas

Las entrevistas se realizaron con el fin de obtener información que llevara a responder las preguntas de investigación, de acuerdo a la perspectiva de la cultura tutunaku en el municipio de Ixtepec, las entrevistas se realizaron en dos secciones, la primera fue dirigida a mujeres habitantes del municipio de Ixtepec, y la segunda se dirigió a hombres habitantes del mismo municipio, de este modo, tanto hombres

como mujeres situándose desde la posición en la que se encuentren, responderían la entrevista con respecto a la violencia familiar.

Cabe recalcar los antecedentes que ya se tenían por la encuesta, los cuales demostraban que la violencia familiar afectaba de manera directa y mayor porcentaje a mujeres principalmente, seguidos de las niñas y los niños. Es así como surgieron unas modificaciones en la entrevista que se realizó a las mujeres, con el fin de obtener información que demostrara la veracidad de las consecuencias que conlleva vivir en violencia familiar dentro de su hogar y teniendo como principal agresor a tu pareja. Así como también, identificar los factores que ocasionan dicha violencia de una manera respetuosa.

En el caso de la entrevista que iba dirigida a la población masculina, se realizaron menos preguntas, debido a que es muy difícil que te dediquen tiempo y permitan realizarles unas preguntas, además de que en las encuestas pude notar que son de pocas palabras, con la intención de sus respuestas arrojaran información que identificara del porque desempeñan el papel de agresor, pidiendo motivos por los que la practican, por supuesto de una manera sutil y con respeto.

Mujeres totonacas reflexionando sobre la violencia familiar

Objetivo: realizar una encuesta sobre la violencia familiar a las mujeres totonacas usuarias de la CAMI y definir el concepto a partir de su cosmovisión. Encuesta realizada con fines académicos y de investigación de la Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. La presente encuesta es anónima. Agradezco su participación.

Tuku tatlawaputun: talakputsananiputum xlakata ta'akglhuwit anta kchiki nema anan anta kachikin tutunaku, xlakata takatsiputun la xlihuwa uyma ta'akglhuwit chu takatsiputun la akxilhgo tiku chuna titaxtumakgolh. Uyma takgalhskinin tatlawama takgalhtawaka chu talakputsan Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. Uyma takgalhskinin tsek tatlawama. Chu paxtikatsini min tamaktay.

- 1.- ¿Qué es la violencia familiar para ti?
¿tuku li akgateksniya min takglhuwitkan kmin chik´kan?
- 2.- ¿Por qué se genera la violencia familiar?
¿tuku xpalakata tawila ta´akglhuwit kmin chik´kan?
- 3.- ¿Quién provoca la violencia familiar? ¿Por qué?
¿tiku makilhtsuki takglhuwit kmin chik? ¿chu tuku xlinkuan?
- 4.- ¿Por qué crees que las/los que sufren de violencia familiar permiten el abuso?
¿tuku xpalakata lakapastaka pi maxxikgoy talakaskin na matsukikgoy takglhuwit?
- 5.- ¿Crees que la violencia familiar sea un problema? ¿Por qué?
¿lakapastaka wix pi latalatlaw kmin chik´kan li tawila takglhuwit? ¿tuku xlinkuan?
- 6.- Si crees que es un problema la violencia familiar ¿Cómo se solucionaría?
¿Kumu lakapastaka pi takglhuwit la talatlaw? ¿Janla xlak´kaxlah?
- 7.- ¿Qué propone para prevenir o evitar la violencia familiar?
¿tuku xtlawa xpalakata ya na anan talatlaw?

REFLEXIONANDO SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CULTURA TOTONACA

Kalilakapastakwi xa takglhuwit kin chik´kan nak kachikin tutunaku.

Objetivo: realizar un diagnóstico participativo sobre la violencia familiar en la cultura totonaca, para identificar la magnitud del problema en su contexto y definir el concepto a partir de su cosmovisión. Encuesta realizada con fines académicos y de investigación de la Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. La presente encuesta es anónima. Agradezco su participación.

Tuku tatlawaputun: talakputsananiputum xlakata ta´akglhuwit anta kchiki nema anan anta kachikin tutunaku, xlakata takatsiputun la xlihwa uyma ta´akglhuwit chu takatsiputun la akxilhkgo tiku chuna titaxtumakgolh. Uyma

takgalhskinin tatlawama takgalhtawaka chu talakputsan Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla. Uyma takgalhskinin tsek tatlawama. Chu paxtikatsini min tamakgtay.

1. ¿Qué es la violencia familiar para ti?
1. ¿tuku li akgateksniya min takglhuwitkan kmin chik´kan?
2. ¿Crees que la violencia familiar está presente en la cultura totonaca? ¿Por qué?
2. ¿lakapastaka pi wi takglhuwit ka li tutunaku? ¿Tuku xlinkuan?
3. ¿Quiénes generan la violencia dentro de la familia?
3. ¿ticha makilhtsuki ta´alkglhuwit kmin chik´kan?
4. ¿Por qué crees que existe violencia familiar?
4. ¿xinkuan lakapastaka pi wi ta´alkglhuwit kmin chik´kan?
5. ¿Consideras que la violencia familiar tiene solución? ¿Qué solución propones?
5. ¿lakapastaka pi ta´akglhuwit kgalhi xta´aktanksat? ¿Tucha xta´aktanksat mastaya?

Capítulo IV. La violencia familiar en la vida de las mujeres totonacas usuarias de la CAMI en Ixtepec

IV.1 Aproximación a las mujeres totonacas usuarias de la CAMI

La primera vez que tuve contacto con personal la CAMI, fue el día 29 de octubre de 2019 durante el evento de Santojni realizado en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), porque dos de las promotoras fueron parte del presídium y me acerqué a ellas para platicarles de mis intenciones. Me respondieron de una manera muy amable, proporcionándome el número telefónico y la dirección de la CAMI en Ixtepec, Puebla. Al día siguiente marqué al número de atención y me dieron una cita, a la cual acudí, pero encontré cerrado, situación por la cual decidí presentarme un día laborable sin avisar.

Ese día tampoco corrí con suerte pues me recibió una de las promotoras y me recomendó ir al día siguiente porque la Coordinadora tenía que grabar una invitación al evento del 25 de noviembre, y fue como al día siguiente volví a presentarme y como dice el dicho la tercera es la vencida, pues ese día sí la encontré.

La primera visita que realicé a la CAMI fue el día 13 de noviembre, me recibió la Coordinadora y fue muy amable, la verdad es que esperaba no ser bien recibida, pues algunas amistades me habían comentado experiencias propias muy desagradables, y que incluso en el peor de los casos, a veces ni siquiera podían realizar su proyecto porque no les permitían el acceso.

Pues mi caso fue la excepción, expliqué los motivos por los cuales me presentaba ante la CAMI, me cuestionaron, si iba a dar un servicio social, aclaré que el motivo de mi visita era para solicitar que me permitieran realizar un diagnóstico participativo, es decir, aplicar una encuesta para recabar datos. Asimismo, expliqué que mi objetivo era estudiar temas relativos a la violencia familiar en el municipio, y encontrar los factores que la desencadenaban, entre otros aspectos.

También resalté mi total disposición de apoyar a la CAMI a medida de mis posibilidades. Mi primera tarea participativa era realizar los distintivos que se pondrían las asistentes al evento del día 25 de noviembre en Ignacio Allende, Atliquizayan, las cuales fueron elaboradas con listones morados, impresiones a color con una imagen alusiva a la fecha y un pequeño seguro para poder colocárselos a las usuarias y asistentes en la blusa.

Imagen 2. Distintivos: Día Internacional de lucha contra la violencia hacia la mujer.



Fuente: Fotografía propia.

Mi segunda tarea participativa fue realizar unos cartelones informativos que tenían como fin, disminuir la violencia hacia las mujeres, dichos cartelones fueron elaborados a base de cartulinas y plumones de colores, listones, papel crepé e imágenes en 3D, los cuales fueron mostrados en la marcha que se realizó en las calles principales de Ignacio Allende, Atliquizayan, con motivo de la lucha contra la violencia hacia la mujer el día 25 de noviembre del 2019, en el que participe gustosamente.

Imagen 3. Cartelones: Día Internacional de lucha contra la violencia hacia la mujer.



Fuente: Fotografía propia.

Como transcurrían los días, me fue interesando cada vez más el papel que desempeñan las promotoras de la CAMI, puesto que es un trabajo muy difícil. Se dedican a dar acompañamiento a las usuarias en lo que ellas requieran, incluso llegan a poner su integridad física en riesgo, y es algo que les agradezco como sociedad, como ciudadana y como humana, pues sus honorarios son muy bajos, y sus ganas de ayudar son infinitas.

La Coordinadora es muy entregada a su trabajo, casi nunca la encuentras, y no es porque no quiera asistir, es que su trabajo lo requiere, debe asistir a distintos lugares donde realizan actividades relacionadas con el apoyo a las mujeres, o la participación de la CAMI, está en constante actualización de datos tanto fuera como dentro de la Institución y sobre todo tiene un corazón noble para con las usuarias.

Recuerdo que la segunda semana que asistí a la CAMI, las promotoras se mostraron un tanto distante, pues me veían como una desconocida, incluso creí que jamás podría entablar una conversación amena con ellas, me di cuenta que existía una líder dentro del grupo, que por su carácter dirigía cuando no se encontraba la Coordinadora. Fue así que decidí entablar conversación con ella, y aunque me costó mucho trabajo logré que por lo menos habláramos del clima y otros temas superficiales.

Más tarde, ella misma me ofreció almorzar con las otras promotoras, a lo que yo accedí, me preguntaron que, si quería un refresco y obviamente acepté, todo

esto con el fin de crear confianza. Cuando el almuerzo estaba listo, me dirigieron a la cocina de la CAMI, y al momento de bajar los escalones, comencé a decirles que todo lo que estaba en sus oficinas estaba muy bonito y que cualquier detalle que encontrara estaba justo en el lugar correcto, le hablé de su limpieza, y el completo orden que tenían en su área de trabajo, poco a poco entablamos conversación y fue así como logré mi objetivo.

Ya estando en confianza y durante el almuerzo me preguntaron de dónde venía, me preguntaron el porqué de mi visita y aun me hablaban de usted, fue entonces cuando me consultaron si podían hablarme de tú, les dije que sí, y comencé a ser menos formal, ellas hacían preguntas y yo les respondía sobre mi pasado y mi historial académico, fue cuando ellas me comenzaron a contar su pasado, como conocieron la CAMI y el por qué de su estancia. Esta situación me benefició, pues ellas mismas me ofrecieron ayuda, proporcionarme datos de usuarias que estaban a su alcance, mismos que me permitieron aplicar las encuestas.

Imagen 4. Fachada de la CAMI Ixtepec.



Fuente: Fotografía propia.

IV.2 Población 1: usuarias que tienen de 5 meses a un año activas

El instrumento que se aplicó fue una encuesta dirigida para dos poblaciones, la Encuesta 1 se refirió a usuarias que tienen de 5 meses a 1 año activas en la CAMI y la Encuesta 2 va dirigida a usuarias que recién han ingresado, con menos de un mes con estatus activo. Esto para conocer las características de las usuarias en dos momentos diferentes y resaltar las diferencias que existen entre ellas, e identificar las transformaciones en la vida de las mujeres que reciben atención de la CAMI.

En el caso de los resultados de la Encuesta 1, 29% de las usuarias encuestadas tiene 1 hijo/a, 26% tiene 3 hijos/as y 24% tiene 2 hijos/a. El promedio de hijos/as que tienen las usuarias es de 2.23.

Tabla 3. Número de hijos/as de las usuarias de la CAMI en el periodo de 5 meses a un año.

Número de hijos/as	Usuarias
0	6
1	29
2	24
3	26
4	9
5	4
6	2

100

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta 1.

Respecto al trabajo remunerado, 32% de las usuarias encuestadas realiza trabajo doméstico remunerado, 23% trabaja en campo, 19% vende comida, 8% vende ropa, 5% es comerciante, 5% lava ropa ajena, 2% vende abarrotes, 2% tiene otro tipo de comercio y el resto es costura, secretaria, psicóloga y tiene su estética. Lo que da como resultado que el 100% de las mujeres tiene trabajo remunerado.

Tabla 4. Trabajo remunerado de las usuarias del CAMI en el periodo de 5 meses a un año.

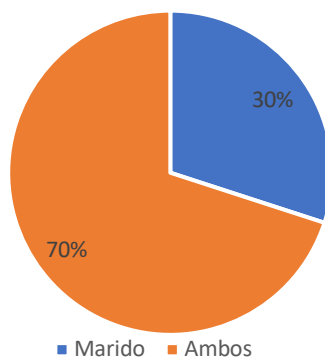
Trabajo remunerado	Cantidad
Lava ropa ajena	5
Doméstico	32
Venta de comida	19
Otro comercio	2
Campo	23
Costura	1
Abarrotes	2
Secretaria	1
Venta de ropa	8
Comerciante	5
Psicóloga	1
Estética	1

100

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

El 70% de las usuarias encuestadas respondió que ellas aportan a la economía familiar de manera conjunta con su marido y del 30% restante solo aporta su marido.

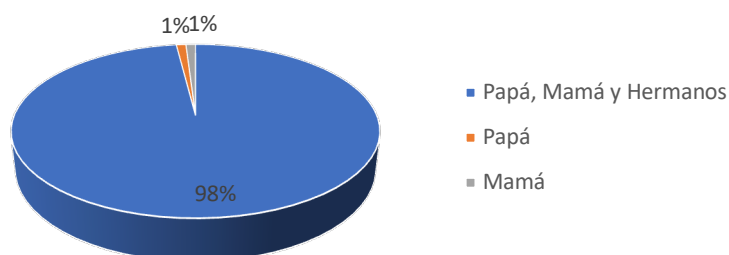
Gráfico 1. Aportación a la economía familiar



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

En relación al destino del ingreso, el 100% de las usuarias encuestadas respondió que el dinero que ella gana lo utiliza para la familia. En la pregunta 5 se cuestiona si el ingreso le alcanza, a lo que el total de las usuarias respondió que el dinero no les alcanza pues todo lo que se consume en casa es muy caro y el sueldo es muy bajo.

Gráfico 2. ¿Con quién vivía cuando era niña?



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

En la Gráfica anterior se muestra que el 98% de las usuarias encuestadas respondió que cuando era niña vivía con sus papás y sus hermanos, lo que deja ver que vivieron en familia nuclear.

Tabla 5. Como se resolvían los problemas en casa.

Personas	Porcentaje
Papá (golpes y regaños)	98%
Mamá (regaños y castigos)	1%
Otros	1%
	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

El 98% de las usuarias encuestadas dicen que los papás fueron su figura de autoridad y la manera de resolver los problemas era por medio de golpes y regaños, el 1% respondió que la mamá resolvía los problemas por medio de regaños y

castigos, lo que nos da como resultado que la mayoría de las usuarias fueron violentadas por su padre cuando eran niñas.

En la siguiente Tabla se muestra que el 76% de las usuarias encuestadas respondió que su papá era el más agresivo en su familia, el 23% señaló que ambos padres eran agresivos en casa y el 1% su mamá.

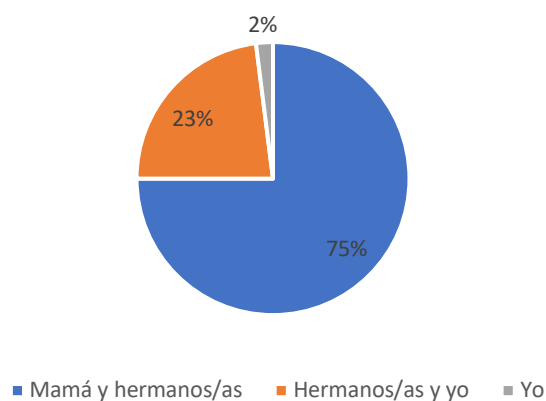
Tabla 6. Personas agresivas en su casa.

Porcentaje	Personas
Mamá y papá	23%
Papá	76%
Mamá	1%
	100%

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

La presente Gráfica muestra que el 75% de las usuarias encuestadas mencionan que las víctimas frecuentes en su domicilio cuando eran niñas eran su mamá y sus hermanos, 23% de respondió que sus hermanos y ella y 2% restante que ella sola. Lo que da como resultado que la mayoría de las usuarias presentaron violencia en su niñez.

Gráfico 3. Víctimas frecuentes.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

La Tabla 5 muestra que 76% de las usuarias encuestadas menciona que ambos padres les regañaban, los castigaban y les gritaban, 23% menciona que su papá era el que las reprendía y el 1% su mamá. Lo que trae como resultado que la mayoría de las usuarias era más reprendida por su papá.

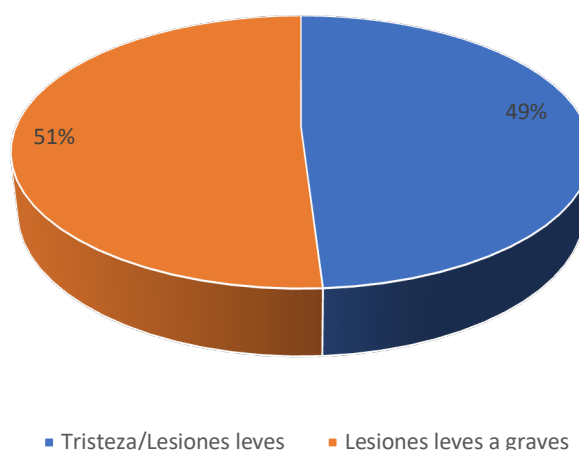
Tabla 7. Reacción ante comportamientos no deseados (travesuras o desobediencias).

Personas	Actitudes	Porcentaje
Mamá y Papá	Regaños, castigos y gritos	23%
Papá	Regaños, castigos y gritos	76%
Mamá	Regaños, castigos y gritos	1%

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

La Gráfica siguiente demuestra que 51% de las usuarias encuestadas sufrieron de tristeza y lesiones leves y el 49% lesiones leves a graves, por consecuencia de la violencia que sufrieron de pequeñas en casa.

Gráfico 4. Consecuencias de la violencia familiar

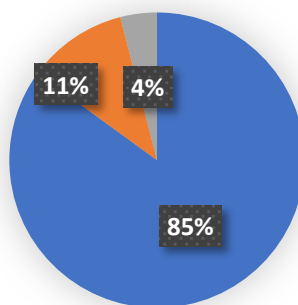


Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

Pregunta 16 Toma de decisiones en domicilio actual, aplicada en le periodo de 5 meses a un año. Esta pregunta resalta que el 100% de las usuarias que respondieron esta encuesta respondieron que las decisiones en la actualidad la toman con su marido.

Respecto a la decisión de la cantidad de hijos concebidos, el total de las usuarias dicen que su marido tomó la decisión. Ahora bien, sobre el uso de métodos anticonceptivos 85% de las usuarias dice que han usado el DIU, el 11% menciona que la decisión de cuantos hijos va a tener la toma Dios y el 4% dice que nunca ha usado algún método.

Gráfico 5. Uso de métodos anticonceptivos.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

El 94% de las usuarias encuestadas respondió que salen en compañía de su marido y sus hijos, el 3% dijo salir sola, en ocasiones con su marido y/o sus hijos y el 3% restante solo con su marido. Lo que da como resultado que la mayoría de las usuarias prefieren salir acompañadas.

Tabla 8. Acudir a fiestas dentro y fuera de la comunidad.

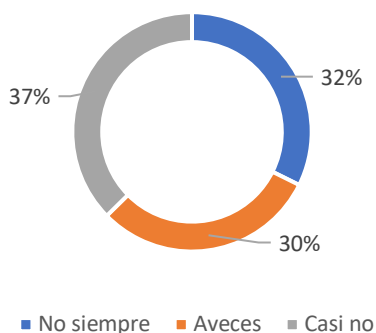
Personas	Porcentaje
Sí, con mis hijos/ y marido.	94%
A veces sola/con mi marido/ con hijos.	3%
Sí/con marido	3%

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

En relación a la pregunta si su pareja recurre a los golpes o agresiones verbales al discutir, ellas respondieron que si lo eran pero que en la actualidad ellas ya no lo permiten. Lo que resalta es que su pareja si los violentó en el pasado, aunque es no fue motivo suficiente para separarse de su esposo.

Pregunta 19. ¿Tu pareja te ha amenazado de muerte? El 100% de las usuarias aseguró No haber recibido ninguna amenaza de muerte.

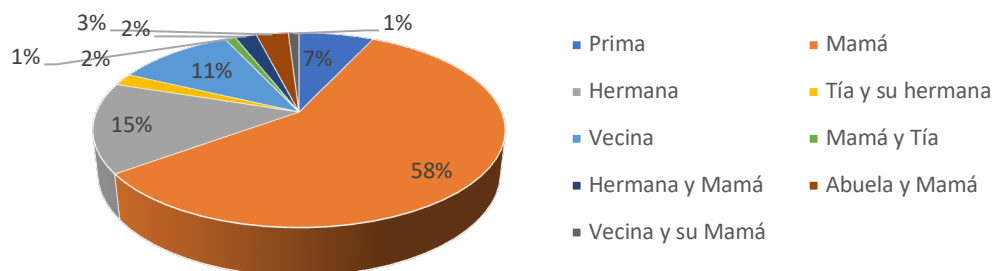
Gráfico 6 ¿En tu hogar el trato es amable y amoroso?



Fuente: Elaboración propia con la información de la encuesta 1.

La presente gráfica menciona que el 37% de las usuarias encuestadas dicen que casi no hay trato amoroso, el 32% menciona que no siempre es así y el 30% dice que a veces, y el 1% restante se abstuvo de esta pregunta.

Gráfico 7. Conocimiento de alguien que sufra de violencia (5 meses a un año).

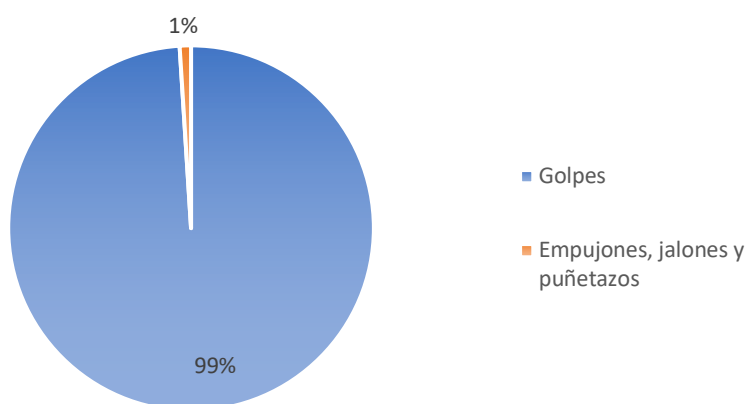


Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta 1.

El 58% de las usuarias encuestadas menciona que su mamá es la que sufre de violencia, el 15% su hermana, el 11% la sufre su vecina, 7% su prima, el 3% su abuela y su mamá, el 2% su hermana y su mamá, el 2% su tía y la hermana, 1% la vecina y su mamá y el 1% restante su mamá y su tía.

Pregunta 23. ¿Forma de evitar violencia? El 100% de las usuarias coinciden en que lo esencial para evitar la violencia es la difusión de información de acuerdo al tema, lo que daría como resultado la reducción de dicho problema.

Gráfico 8. Significado de violencia.



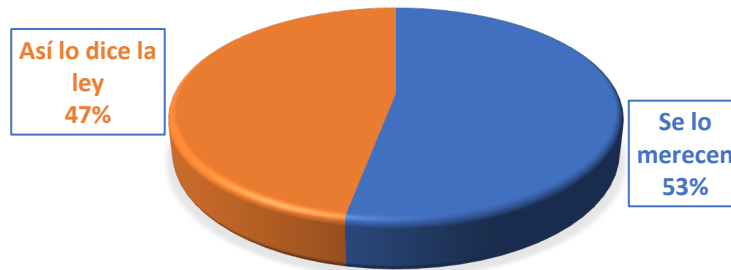
Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

En la presente Gráfica se menciona que el 99% de las usuarias encuestadas opinan que la violencia para ellas es que se sean golpeadas y el 1% dice que son empujones, jalones y puñetazos.

Pregunta 25. Si se castiga delitos en la calle, se deben castigar delitos cometidos en casa. El 100% de las usuarias encuestadas, afirmo que se deben castigar los delitos cometidos en su hogar, de la misma forma que se castigan los que se cometen fuera de él.

Pregunta 26. Castigo a los que cometen delitos en el hogar. El 100% de las encuestadas están de acuerdo en que los delitos que se cometen en casa tienen que recibir un castigo, para que se reduzca el índice de violencia.

Gráfico 9. ¿Por qué se debe castigar a los delitos cometidos dentro del hogar?



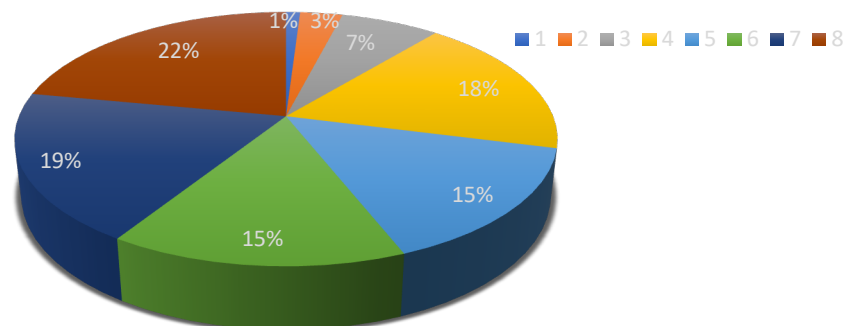
Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1.

Pregunta 28. ¿Sabías que la ley protege a los hogares que sufren de violencia en la familia? El 100% de las usuarias encuestadas afirman saber que la ley las protege de la violencia que se pudiera presentar en casa. Saben que pueden acudir a la CAMI para recibir orientación y acompañamiento.

IV.3 Población 2: usuarias que tienen menos de un mes activas

El 100% de las usuarias encuestadas afirman tener hijos. El 22% dice tener 1 hijo/a, el 19% tiene 2 hijos/as, el 18% 5, el 15% 3, el 15% 4, el 7% 6, el 3% 7 y el 1% restante 8 hijos/as. Lo que da como resultado el promedio de hijos concebidos es de 2.31.

Gráfico 10. Cantidad de hijos concebidos.



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta 2.

Tabla 9. Trabajo remunerado.

SÍ	NO
12%	88%
(VENTAS)	(TRABAJO DOMÉSTICO NO REMUNERADO)

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta 2.

El 88% de las usuarias no cuentan con un trabajo remunerado y el 12% restante se dedican a las ventas en general. Esto da como resultado que la mayoría de las Usuaris no cuentan con un sueldo.

Tabla 10. Motivo por no trabajar.

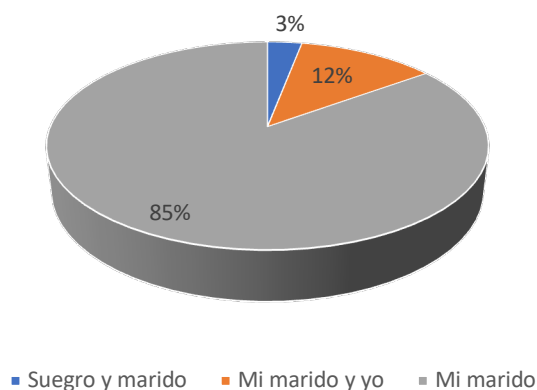
Motivo	Porcentaje
Mi marido no me deja	77%
Se enojan mis suegros	3%
No tengo necesidad	3%
Voy al rancho con mis hijos	1%
Le ayudo a mi marido en el rancho	2%
No me da tiempo	1%
No puedo trabajar por mi enfermedad	1%
No aplica	12%

100%

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta 2.

El 88% de las usuarias encuestadas no trabajan porque su marido no se los permite, el 4% porque se enojan sus suegros, el 3% porque dicen no tener necesidad, el 2% se dedica a ayudar a sus esposos en el campo y el 3% restante en otras actividades.

Gráfico 11. Proveedores del hogar.

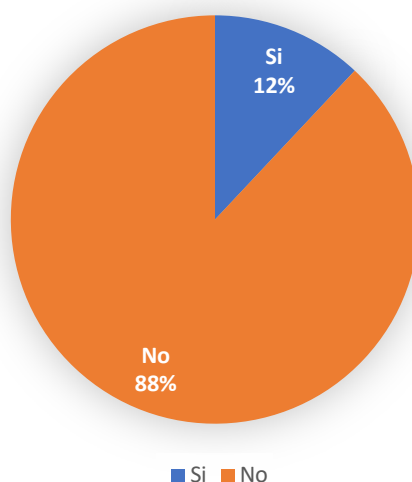


Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 2.

El 85% de las usuarias dice que el proveedor de su hogar es su marido, el 12% es su marido y ambos el 12%. Lo que da como resultado que el 88% de las mujeres dependen de su marido y sus suegros económicamente hablando.

Pregunta número 7. ¿En qué se gasta el dinero que usted gana? A lo que el 100% de las usuarias encuestadas respondió que el dinero que entra a su casa en general se emplea en cosas de toda la familia.

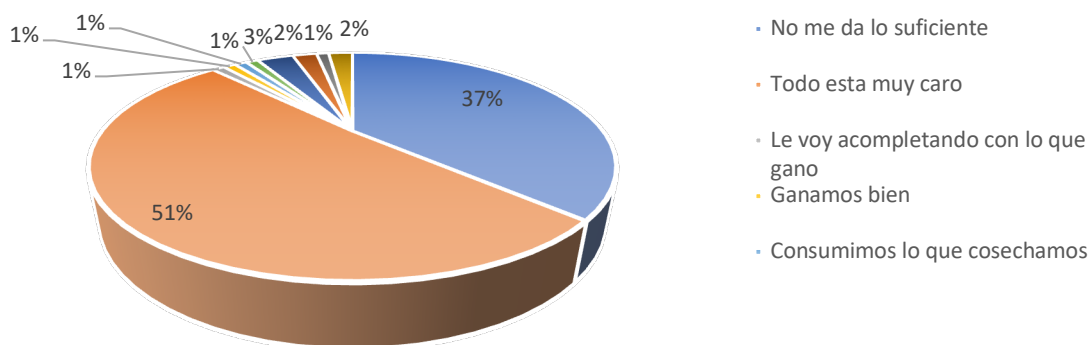
Gráfico 12. Alcanza el dinero que ingresa al hogar para los gastos.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 2.

El 88% de las usuarias encuestadas menciona que el dinero que entra a la casa no alcanza, y el 12% restante menciona que, si alcanza, lo que da como resultado que la mayoría de las usuarias no tienen la suficiente solvencia económica en sus casas.

Gráfico 13. ¿Por qué no le alcanza el dinero que ingresa al hogar para los gastos.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 2.

El 51% de las usuarias encuestadas respondieron que todo lo que consumen está muy caro, el 37% dice que su marido no les da lo suficiente para cubrir sus gastos, el 3% dice que hace rendir lo que recibe, 2% dice que la va pasando, 2% dice que no gasta mucho, 1% dice complementar los gastos con su sueldo para que alcance, 1% dice que tiene solvencia económica, consumimos lo que cosechamos el 1%, 1% no compra más de lo que necesita y el 1% ahorra.

Tabla 11. ¿Con quién vivía en la niñez?

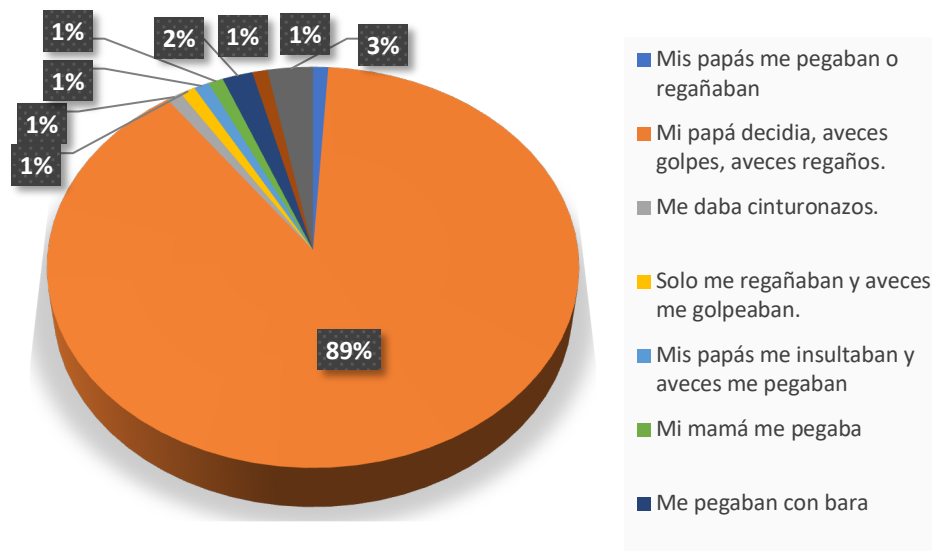
Personas	Porcentaje
Papá, mamá y hermanos	90%
Abuelita	1%
Papás	6%
Mamá	1%
Madrina	1%

Tíos	1%
100%	

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta 2.

El 90% de las usuarias encuestadas dice que vivía con papá, mamá y hermanos, el 6% de ellas vivían con sus papás, el 1% con la abuelita, el 1% con la mamá, el 1% con su madrina y el 1% restante con sus tíos.

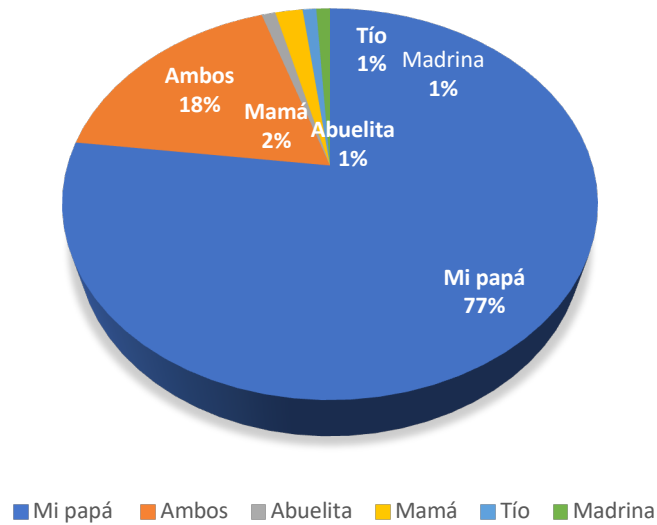
Gráfico 14. ¿Cómo se resolvían los problemas en casa?



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 2.

El 89% de las usuarias encuestadas dicen que su papá es el decidía e imponía sus castigos ante las diferentes acciones que se presentaran como pueden ser travesuras y hechos no acatados, la gran mayoría de ellos eran violentados por su figura paterna.

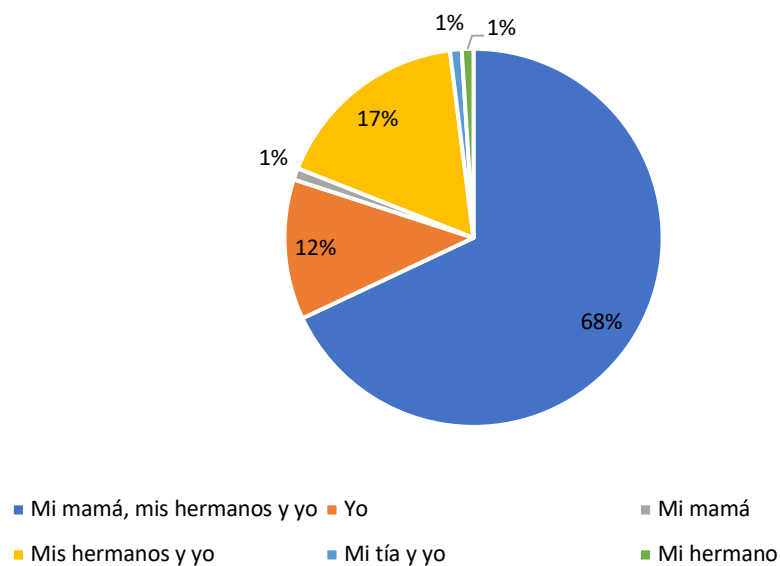
Gráfico 15. Persona más agresiva en casa.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 2.

El 77% de las usuarias encuestadas dicen que su papá es la persona más agresiva en su domicilio cuando era niña, y el 18% dice que ambos, es decir su papá y su mamá.

Gráfico 16. Víctimas frecuentes.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 2.

La Gráfica anterior menciona que 68% de las usuarias encuestadas dicen que las víctimas más frecuentes eran su mamá, sus hermanos y ella, el 17% dice que sus hermanos y ellas y el 12% menciona que ella solamente.

Pregunta 14. ¿Cómo reaccionaban sus padres cuando usted hacía algo que les molestara a sus figuras de autoridad? El 100% de las usuarias encuestadas mencionan que recibían regaños, golpes y castigos.

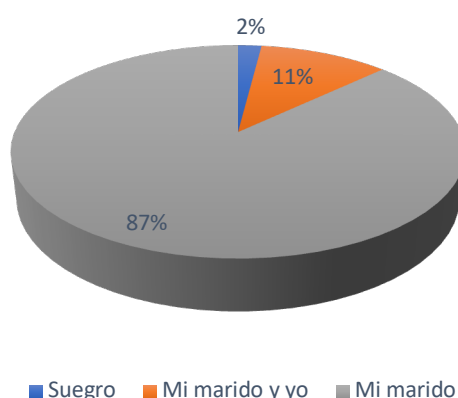
Tabla 12. Consecuencias de la violencia

Consecuencias	Porcentaje
Lesiones leves/graves	42%
Tristeza y lesiones leves	58%

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 2.

La siguiente Tabla menciona que el 58% de las usuarias encuestadas sufrió de tristeza y lesiones leves y el 42% lesiones leves/graves todo esto a consecuencia de la violencia en la que estaban inmersas cuando eran niñas.

Gráfico 17. Toma de decisiones en su domicilio actual.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 2.

El 87% de las usuarias encuestadas refieren que el que toma las decisiones en casa es su marido el 11% su marido y ellas y el 2% su suegro. Lo que da como resultado que la toma de decisiones en su domicilio en su mayoría es su marido.

Pregunta 15 ¿Quién decidió cuantos hijos tener? El 100% de las usuarias encuestadas mencionó que su marido es el que tomó la decisión de cuantos hijos tener. Pregunta 16 ¿Alguna vez ha usado métodos anticonceptivos? El 100% de las usuarias encuestadas respondió que si ha usado métodos anticonceptivos y el 100% de ellas ha usado el DIU pues es el que le proporcionan gratis en su clínica u hospital.

Pregunta 17 ¿Acudes a fiestas dentro de tu comunidad? El 100% de las usuarias encuestadas menciona que sin sale a donde sea, pero con la compañía de sus hijos y/o marido.

Tabla 13. Agresiones al discutir. Aplicada en el periodo de menos de un mes activas.

Agresiones	Porcentaje
Si yo lo provoco	50%
A veces, porque lo hago enojar	13%
Solo cuando toma, cuando no es consciente de lo que hace	37%

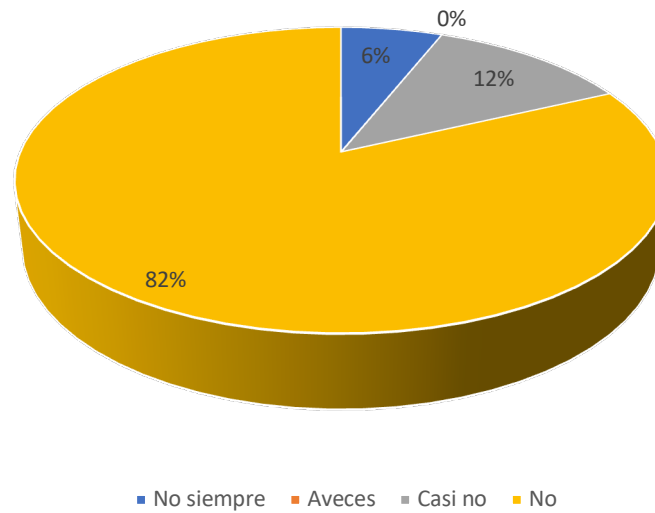
Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta 2.

El 50% de las usuarias encuestadas menciona que ella es la culpable de que recurra a los golpes o agresiones pues lo provoca con sus acciones, el 37% dice que solo cuando toma se porta violento pues no es consciente de lo que hace y el 13% restante, menciona que solo lo hace a veces y solo porque lo hace enojar.

Pregunta 18 ¿Tu pareja te ha amenazado de muerte? El 100% de las usuarias respondieron que hasta el día de hoy no las ha amenazado de muerte.

Pregunta 19 ¿Conoces a alguien que sufra de violencia? El 100% de las usuarias respondieron que no conocen a nadie que sufra de violencia.

Gráfico 18. ¿En su hogar el trato es amable y amoroso?



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 2.

Pregunta 20 ¿De qué forma podría evitar esta violencia? El 100% de las usuarias encuestadas respondieron que no se puede.

Gráfico 19. ¿Qué es violencia?



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 2.

El 99% de la usuaria respondió que la violencia para ellas es que les peguen sin ninguna razón, es decir que si hay alguna razón eso es justificable y la violencia

ya no existiría. El 1% menciona que se manifiesta por medio de empujones, jalones y puñetazos.

Pregunta 21 ¿si la ley castiga a los delitos que se comenten en la calle, también debe castigar lo que pasa dentro de su hogar? El 100% de las usuarias están en desacuerdo a que castiguen a alguien que pertenezca a su hogar.

Pregunta 22 ¿Estaría de acuerdo si la ley castigara a los que comenten violencia en sus casas? El 100% de las usuarias están en desacuerdo a que castiguen a sus maridos y/o familiares que las violenten en su hogar.

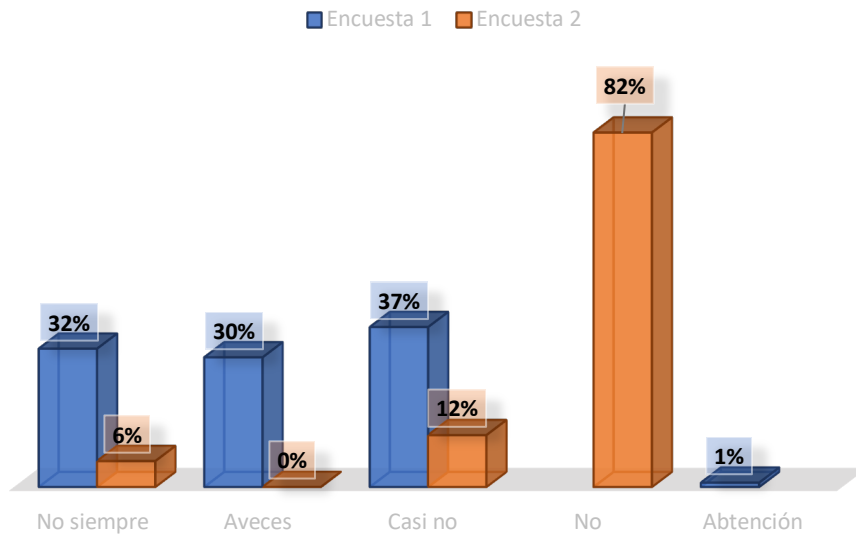
Pregunta 23 ¿Por qué? El 100% de las usuarias opinan que perderían a su familia si su familiar fuera castigado y metido a la cárcel.

Pregunta 24 ¿Sabías que la ley protege a los hogares que sufren de violencia en la familia? El 100% de las usuarias dicen que no conocen de ninguna ley.

IV.4 Análisis comparativo entre la población 1 y 2

Al revisar el resultado de las dos encuestas pude notar algunas diferencias entre las usuarias encuestadas que se encuentran dentro del periodo de más de 5 meses a un año y las usuarias del periodo de menos de un mes activas. Sobre el tema principal de la investigación quise resaltar las siguientes preguntas: 19.- ¿En tu hogar él trato es amable y/o amoroso? 20.- ¿Tu pareja recurre a romper objetos o aventártelos al discutir? 21.- ¿Tu pareja recurre a los golpes o agresiones verbales al discutir? 22.- ¿Tu pareja te ha amenazado de muerte o te ha apuntado con un arma al discutir? 23.- ¿Conoces a alguien que sufre de violencia? ¿Quién? y por último 25.- ¿De qué forma podría evitar usted que esta situación volviera a pasar?, las cuales en lo personal contribuyen a resaltar el problema de violencia que existe en Ixtepec, Puebla.

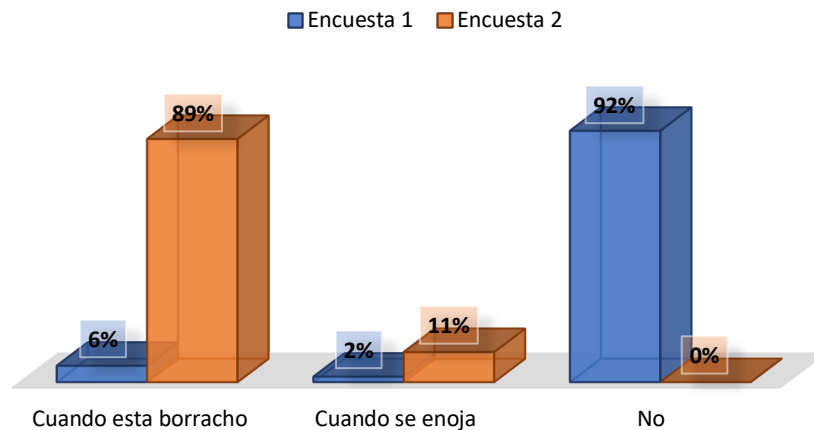
Gráfico 20. ¿En tu hogar el trato es amable y/o amoroso?



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1 y 2.

El 82% de las usuarias encuestadas en la encuesta 2 dicen que no existe trato amoroso, el 12% dice que casi no se presenta y el 6% menciona que no siempre. La presente gráfica menciona que el 37% de las usuarias encuestadas dicen que casi no hay trato amoroso, el 32% menciona que no siempre es así y el 30% dice que a veces, y el 1% restante se abstuvo de esta pregunta.

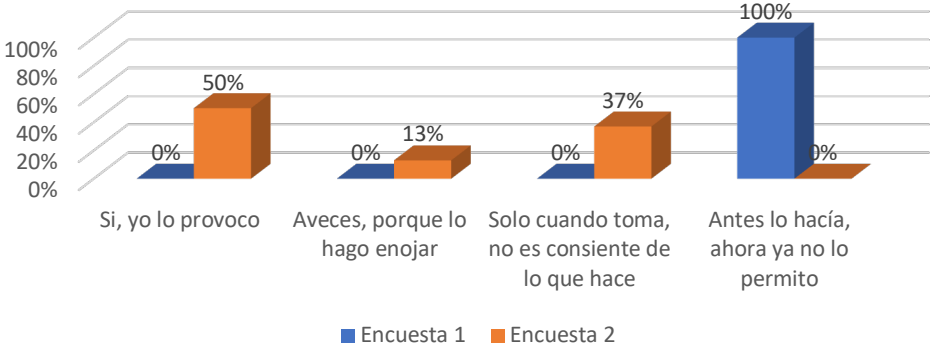
Gráfico 21. ¿Tu pareja recurre a romper objetos o aventártelos al discutir?



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1 y 2.

El 92% de las encuestadas menciona que su pareja no reacciona de esta forma, el 2% menciona que solo lo hace cuando se enoja y el 6% lo hace cuando se encuentra en estado etílico, en la segunda encuesta en el periodo de menos de un mes activas, menciona que el 82% de sus parejas reacciona de esa forma solo cuando está borracho, el 11% dice que solamente cuando se enoja, lo que da como resultado que la mayoría de las mujeres tiene como pareja a una persona violenta.

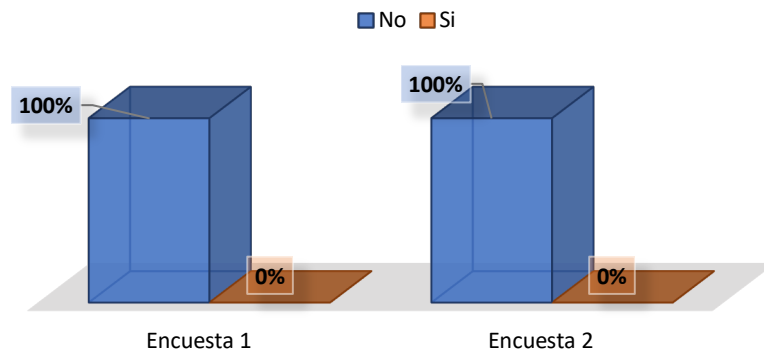
Gráfico 22. ¿Tu pareja recurre a los golpes o agresiones verbales al discutir?



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1 y 2.

En la entrevista 1 se dice que el 100% de las mujeres sufría de golpes y agresiones verbales, pero que en la actualidad ya no lo permiten, en la segunda encuesta el 50% de las usuarias menciona que su marido reacciona así porque ellas lo provocan, el 37% menciona que solo las golpea y las ofende cuando consume bebidas alcohólicas, ya que no se encuentra consiente de lo que hace, el 13% de ellas dicen que si las golpea porque ellas lo hacen enojar.

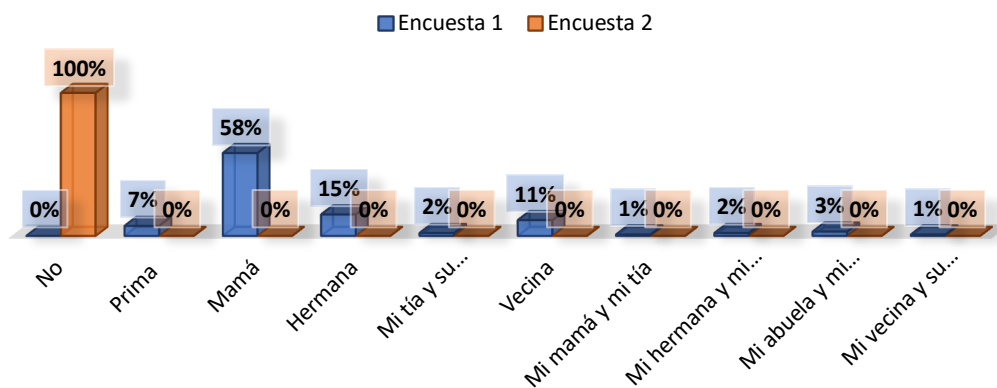
Gráfico 23. ¿Tu pareja te ha amenazado de muerte o te ha apuntado con un arma al discutir?



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1 y 2.

En lo personal me deja en calma el resultado de la presente pregunta, ya que el 100% de las dos encuestas arrojaron que su marido no las ha amenazado de muerte, pero considero que si no se toman medidas precautorias podré presentarse el caso.

Gráfico 24. ¿Conoces a alguien que sufre de violencia? ¿Quién?

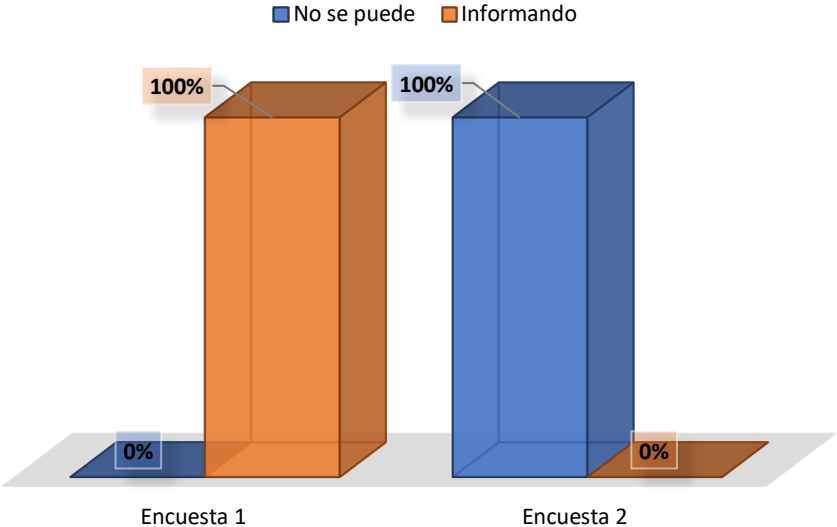


Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1 y 2.

En la Encuesta 1, 100% respondió que, si conocían a personas que sufrían de violencia, de entre las cuales mencionaron 9 opciones, su vecina, la mamá de

su vecina, e incluso mujeres parte de su familia, como lo son su propia madre, su prima, su hermana. En la segunda encuesta, el 100% respondió que no conocían a nadie que sufriera de violencia.

Gráfico 25. ¿De qué forma podría evitar la violencia?



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta 1 y 2.

En la encuesta número 1 las usuarias respondieron que la manera más factible de combatir a la violencia es informando a las mujeres de que significa y como se identifica. En la segunda encuesta se menciona que el 100% de las mujeres encuestadas dicen que la violencia no se puede combatir y no quisieron hablar más del asunto.

Así como también quiero resaltar que en la pregunta 9.- ¿Quién o quiénes eran las personas más agresivas? La encuesta 1 el 76% de las usuarias encuestadas respondió que su Papá era el más agresivo en su familia, el 23% señaló que ambos padres eran agresivos en casa y el 1% su Mamá. Y en la encuesta 2 se muestra que el 77% de las usuarias encuestadas dicen que su papá es la persona más agresiva en su domicilio cuando era niña, y el 18% dice que ambos, es decir su papá y su mamá. Lo que da como resultado que de entre el 76% y 77% de las usuarias tuvieron un papá violento. La mayoría general.

IV.5 Algunas reflexiones

Ante tal diagnóstico me permito resaltar el ímpetu que tienen las usuarias de conservar a su familia pues a pesar de haber sido violentadas en el pasado por su pareja, y después de asistir a la Casa de la Mujer Indígena, y de ser debidamente informadas de lo que les estaba sucediendo, ellas decidieron solo poner un alto a la violencia de su pareja, pero no el fin a su relación, pues consideran que su familia es la base principal de sus vidas, en especial sus hijos, pues quieren que crezcan dentro de una familia compuesta por padre, madre e hijos, quieren evitarles un sufrimiento y posibles burlas de la población en la que habitan, además de que fueron inculcadas desde pequeñas que eso era una deshonra para su familia.

Cuando me referí a poner fin a la violencia dentro de su hogar, me referí a que pausaron la violencia física, sin embargo, las demás violencias contempladas dentro de la violencia familiar, no han cesado, pero mantienen la firme intención de mejorar su calidad de vida, es comprensible que esto sea un proceso lento, debido al largo lapso de tiempo en el que han vivido con esta enfermedad crónica, llamada violencia, sin duda, hay un gran camino por recorrer, de todos depende que se siga por el mismo sendero y no nos desviemos en el camino.

Según la encuesta aplicada en la población donde las mujeres usuarias que tenían 5 meses en la CAMI, la violencia que vivían no solo era en el presente, también formada parte de su pasado, comprendiendo entonces el porqué de la normalización de dicha conducta, repitiendo conductas aprendidas, si su padre golpeaba a su madre, ella dentro de su matrimonio, permitiría ser golpeada por marido, sin cuestionar, pues era solo algo que tenía pasar.

Durante su proceso de deconstrucción y nueva construcción, las mujeres han decidido contemplar un empleo que les remunere, jugando un doble papel, debido a que siguen siendo amas de casa, donde no son remuneradas, pero, por otro lado, ya cuentan con un empleo que les monetice, sin embargo, aún hay mucho que trabajar, debido a que el 100% de las mujeres emplean lo que perciben exclusivamente a su familia, dejando un lado sus necesidades como persona individual.

Imagen 5. Durante el diagnóstico.



Fuente: Fotografía propia.

Quiero concluir diciendo que en varios puntos de las encuestas se puede notar un avance considerable de las mujeres que residen en la CAMI de 5 meses a un año activas con las usuarias que tienen menos de 1 mes, e relación a un mejor trato, la disminución de agresión en su pareja, mejor ambiente familiar, el mejor desarrollo de sus hijos académicamente hablando además de la situación psicológica, y el mejor desenvolvimiento personal de las usuarias en su vida diaria.

Sin embargo, aún falta mucho por lograr, incluso por mantener como se encuentra ahora, pues la situación requiere constante atención, perseverancia por parte de las usuarias, como de la instancia que ofrece asistencia, en este caso, me refiero a la Casa de Mujer Indígena, pues si una de las dos partes desiste, jamás se podrá lograr algo, este es un trabajo en conjunto que debe seguir, de lo contrario, todo lo logrado hasta ahora, será en vano.

Capítulo V. El significado de la violencia familiar en la cultura totonaca

En este apartado se muestran los resultados de las historias de vida y de los círculos de reflexión. La historia de vida se realizó con tres mujeres totonacas usuarias de la CAMI en el municipio de Ixtepec, Puebla; y el círculo de reflexión también se realizó con mujeres totonacas usuarias, que asistieron gracias a la invitación que la CAMI les extendió. El objetivo de estos métodos fue identificar lo que para ellas significa la violencia familiar, así como determinar los factores de riesgo y los agentes participantes en esta modalidad de violencia, que se presentan en la cultura totonaca en Ixtepec, Puebla.

V.1 Resultados de las historias de vida

Todas las visitas que hice a las mujeres totonacas usuarias de la (CAMI) fueron de manera discreta y confidencial, está de más resaltar la importancia de proteger su integridad y no transgredir su intimidad. Después de todo, siguen perteneciendo a la misma comunidad y radicando en ella, esto hace que la situación sea más difícil, o en su caso siguen viviendo junto a su agresor o agresores.

Las historias de vida se realizaron a tres mujeres totonacas, la primera es de edad avanzada, la llamaremos Alegría, debido a su gran humor y su personalidad tan agraciada. Pertenece al municipio de Ixtepec y además de sus actividades laborales en el hogar, también se dedica al comercio, dentro del mismo municipio. Me reunía con ella generalmente a medio día, después de haber realizado todas sus actividades, siempre fue muy accesible y sobre todo muy amable.

La segunda mujer totonaca es más joven, Arcoíris será su nombre, tenía menos tiempo para vernos, pero en cada encuentro me decía que esperaba que su historia ayudara a otras mujeres a no permitir ser abusadas, ella pensaba en que quizá ya no podría cambiar su historia, pero si la de otras mujeres, comenzando con sus hijas, pues hizo lo imposible para que ellas estudiaran fuera del municipio una

carrera universitaria. Prefiere que ellas ya no regresen y que busquen un hombre en la ciudad que pueda darles una mejor vida.

La tercera mujer totonaca, Cielo, asegura saber que vive en un ambiente de violencia dentro de su hogar y fuera de él, pero que por más que se esforzó en que su marido cambiara ya no pudo hacer nada, porque ya es así, pero está educando a sus hijos varones a no ser como su papá. Dice: “les enseñó a respetar su mujer, porque son buenas, no son animales” y también a sus hijas a no dejarse violentar. “Yo les dije que no se dejen pegar, que, si les quieren dar, que corra pa la casa o pa la autoridad”. Pues ella no permitirá que sus hijos vivan como ella vivió. “A mí me tocó así, pero a mis chamacos ya no”.

Dentro de la cultura totonaca se logran distinguir varios factores de riesgo que predominan. Muchos de ellos son repetitivos entre las historias y logran identificarse fácilmente.

La existencia de estereotipos, dentro de la cultura totonaca, se encuentra muy remarcada, no solo en la vestimenta y las apariencias, se presenta en las actividades que un hombre y una mujer deben realizar, en todos los ámbitos de la vida de los pobladores del municipio de Ixtepec, Puebla. Los roles que llevan los hombres a diferencia de las mujeres les da pauta a ser los dominantes y los que toman las decisiones en el hogar, porque así es como esta establecido por su cultura, por la sociedad y el contexto en el que se desenvuelven.

Generalmente, el hombre es el que provee al hogar, porque consigue un sueldo, la mujer, sin embargo, se dedica a las labores del hogar, sin percibir sueldo alguno, además de la crianza de sus hijos y demás actividades que pueda realizar para apoyar al marido. Porque lo que ellas hacen no es una aportación en una pequeña ayuda a su marido. Alegría menciona: “yo vendo mi ropa, hago mis blusitas y mis servilletas, nomás pa ayudar un poquito a mi señor, ya ve que nunca alcanza los centavitos y atiando mi casa, mis hijos, pero mi señor es el que gana”

La mujer debe ser excelente ama de casa, vivir para los demás, no tiene días de descanso o vacaciones, tiene obligaciones que cumplir todos los días, si no los cumple, es juzgada y señalada. Arcoíris señala: “el año pasado, me enfermé, no podía levantarme, me dolía todo, mi marido llegó borracho, me pidió de comer, pero

no pude parar, me agarró de mis greñas y me aventó del petate, me dijo que no servía pa nada, que era una floja y una arrimada”

El hombre tiene ciertas ventajas, el puede salir todos los días por las noches a pasear a la calle, la mujer debe quedarse en casa y esperar a que el marido regresé. Cielo comenta: “el otro día mi señor me pegó porque salí comprar mis jitomates la noche, el fue divertirse al centro, a dar su vuelta y me encontró en el camino, pensó que fui con otro señor, pero no cierto”.

Alegría, Arcoíris y Cielo fueron golpeadas por sus padres cuando niñas, las tres tuvieron una infancia violenta, sus padres eran alcohólicos. Alegría narra: “mi tata me pegaba mucho cuando taba chiquitilla, no me gustaba, tomaba mucho, le gustaba el wüin”. Arcoíris menciona: “mi papá solo me pegaba cuando estaba borracho, cuando estaba en juicio no”. Cielo recuerda: “tábamos chiquitos cuando mi apa me pegaba, siempre nos daba cuando llegaba borracho, tomaba mucho, pero ya se murió”.

Las tres mujeres totonacas viven en condiciones de bajos recursos, pero comentan que cuando eran niñas sufrieron más, todas tuvieron actividades extras para contribuir a su casa con un poco de dinero para comer. Alegría dice: “yo lavaba ajeno, me daban un kilo de frijol y poquita manteca pa comer con mis hermanos”. Arcoíris comenta: “mi mamá nos llevaba llevar agua, nos pagaban dos pesos por garrafa, con eso compraba papas y las comíamos con sal”. Cielo menciona: “mi amá y apá y mis hermanos juntábamos leña en el monte y las vendíamos en el centro a los ricos, en veces nos daban de comer”.

“Toy acostumbrada que me regañe mi señor, es que soy bruta, como no fui la escuela, el sí fue, sabe leer iscribir”, responde Arcoíris cuando la cuestiono por el maltrato que vive. Alegría por su parte dice: “ya estoy vieja, me da vergüenza dejar mi señor, ya viví mucho con él, es vergüenza, mejor ya me aguanto”. Cielo menciona: “mi apá le pegaba, mi amá nunca lo dejó se aguató, vergüenza que yo me deje de mi señor”.

En una parte de las historias de vida les pregunté ¿por qué nunca acudieron a la autoridad local? Alegría rápidamente me respondió “pa qué, siempre le dan razón a mi marido, yo soy mensa, me dicen que debo pensar en mis hijos, que van

andar rodando como huérfanos cuando tienen su papa”. Arcoíris dice: “no hace caso la autoridad, como es hombre se pone parte del, cuando lo acusé, me pegó bien feo”. “No puedo dejarlo, mis hijos que van a comer, si voy con la autoridad no me van a hacer caso, soy mujer”, asegura Cielo.

Al preguntarles qué definición tienen de la violencia familiar Alegría dijo: “cuando pegan, cuando pegas, cuando te pelias”. Por otro lado, Arcoíris señala: “la violencia es fea, es cuando te pegan, te regañan, cuando se dejan de su marido”; y Cielo “no debes pegar, no debes provocar tampoco”.

V.1.1 Algunas reflexiones

Las mujeres totonacas usuarias de la CAMI saben que deben y que no deben hacer como mujeres dentro de la cultura totonaca, y distinguen lo que deben o no deben hacer sus esposos, por lo tanto, doy cuenta de la marcada existencia de estereotipos en la cultura totonaca, pero no solo eso, sino que son predominantes y muy bien definidos por los locales. Por otro lado, mencionan la presencia de violencia en su familia, durante su infancia, de manera directa, es decir, vivida en carne propia, o bien presenciando algún acto de violencia hacia su demás familia.

Las mujeres totonacas usuarias de la CAMI experimentan y experimentaron limitaciones, disparidades o dependencias económicas. Les controlan el dinero, y su administración, aportan dinero a su hogar, mismo que no es reconocido como aportación, sino como una pequeña ayuda al gran trabajo que realiza su esposo, sin contar las labores domésticas no remuneradas que realizan. La violencia familiar es vista como una práctica cultural, debido a la normalización de la misma y la invisibilización de los locales, como su justificación hacia ella.

Así mismo, se hace notar la ausencia del buen juicio de las autoridades locales, para con sus funciones, pues con su accionar, pretenden que las mujeres deban soportar vivir bajo el encadenamiento de la violencia familiar. Por ello, la impunidad de los perpetradores de violencia, justificando sus acciones, por estar bajo la influencia del alcohol, deslindándose de responsabilidades y las consecuencias de sus actos.

Sin duda, afirmo que las mujeres totonacas usuarias de la CAMI desconocen sus derechos, así como la definición de la violencia familiar. Destaco la magnitud del problema que se presenta en la cultura totonaca, principalmente en el municipio de Ixtepec, Puebla, pues al desconocer del problema, al justificar e invisibilizar la violencia doméstica, solo se contribuye a mayores consecuencias.

V.2 Círculos de reflexión

Estamos enseñando mal

Durante el círculo de reflexión las mujeres expresaron que la violencia familiar afecta a todos los integrantes de la familia. Esta violencia no solo se presenta a través de golpes, sino también de palabra, pero las palabras también duelen. Para ellas, esta violencia les afecta a todos, “poco a poquito, se va desintegrando la familia, los hijos piensan que no los queremos”.

Los hijos escuchan, se vuelven violentos igual que sus papás. Sus papás no les van a decir nada, porque ellos así son. Si un papá y una mamá pelean mucho, sus hijos lo ven y lo escuchan, es decir, ellas dicen que les estamos enseñando mal, porque el mejor ejemplo es lo que ven sus casas, y aunque les den consejo, los hijos crecen y reproducen lo que vivieron en sus casas.

Los hijos ven que el papá le grita y le pega a la mamá, entonces ellos también empiezan a comportarse igual, se van a la calle, se juntan con sus amigos, se vuelven violentos y empiezan a tomar, entre otros vicios. Los hijos dejan de hacer caso. Pierden el respeto.

¿Qué es la violencia familiar para las mujeres totonacas usuarias de la CAMI?

El esposo no da dinero a la casa, ni a los hijos. Ese es un tipo de violencia, que tiene consecuencias en la sociedad, porque los jóvenes salen a la calle a robar. También si la comida no está lista o no le gusta, el esposo golpea.

Se empieza la violencia desde la casa, si entre hermanos chicos no se respetan, crecen y es peor. Los hijos empiezan a entender que no deben ser violentos con su familia, pero se les debe enseñar.

La violencia familiar son golpes, pero también malas palabras. Dentro de la violencia familiar se identifica la violencia económica, por el control del gasto. Ellas le dicen que por la falta de respeto en la pareja hay violencia familiar

¿Por qué hay violencia familiar en Ixtepec?

La violencia comienza porque los padres y los abuelos a los niños no los aconsejan, como deben vivir, como deben de andar, como deben trabajar; “crecen y crecen y nadie les dice nada”. Si vemos que los niños se pelean, decimos “mi hijo es muy valiente” o “está chiquito, todavía no entiende”, pero debemos platicar con él, para aconsejarlos.

No hay un acuerdo mutuo, porque cada matrimonio se compromete y debe existir respeto entre ellos. Ahí empiezan los problemas, si desde “el principio los cimientos no están bien contruidos, se derrumba la familia, se desintegra”. Si entre el papá y la mamá no se respetan, la situación empeora y cuando los hijos crecen no respetan a sus padres, porque vieron como se tratan entre ellos. Como papás deben platicar, llegar a acuerdos y pensar en los hijos, deben mejorar a la familia, porque se les hace mucho daño a los ellos.

Muchos hombres llegan borrachos a sus casas, hacen “berrinches”, les pegan a sus mujeres y a sus hijos, pero también tiran y destruyen todo en la casa. Algunas veces no hay dinero, no hay trabajo y se ponen violentos. Tomados o no tomados, se ponen violentos, pero más cuando toman.

Algunos hombres llegan con “coraje” a la casa, no saben respetar y solo por ver a la mujer sentada, las empiezan a regañar y a pegar. Las mujeres siempre han sido “pisoteadas” y hay “mucho machismo”, pero estos temas no se platicaban, ahora ya se platican más y se saben lo que pasa.

Otros hombres cuando se casan no dejan salir a la calle a las mujeres, ni ir a la casa de sus papás, las maltratan. Si se asoman a la calle, la cuestionan y piensan que “anda buscando a alguien más”, pero esto violencia no solo es del varón, sino también de su familia, es decir, la suegra, el suegro o cuñadas.

Los hombres son desconfiados, no quieren que salgan o visiten a sus familiares. En la casa nunca se terminan los problemas, terminan unos pero empiezan otros.

¿Quién genera la violencia familiar?

Generalmente, los hombres generan la violencia familia. Hay diferentes hombres, unos son violentos, otros se quedan callados. Los hombres son violentos porque imitan lo que vivieron en sus familias. Si es celoso el papá, seguro el hijo también será; si el papá es machista “no te dejes que la mujere te mando”, el hijo también lo será.

Pero también algunas mujeres son violentas, porque no sabemos cómo fue su niñez, ni qué vida llevo. Tal vez ella también fue maltratada, no recibió amor o se siente sola. Cuando ellas tienen una familia, tratan de ser felices, pero no aguantan los propios problemas del esposo o de los hijos, y terminan hasta en golpes.

Imagen 6. Círculo de reflexión.



Fuente: Fotografía propia.

¿Por qué las mujeres permiten la violencia?

Las mujeres que permiten ser violentadas generalmente no conocen a nadie que las ayude, se sienten solas. Otras se casaron muy chicas y se aguantan, tienen que soportar el carácter del esposo.

Aunque otras mujeres les digan que busquen ayuda, ellas no se acercan con nadie, no con el DIF, algunas no saben hablar español, no saben leer. Cuando se atreven a buscar un abogado, no entienden; el mismo juez dice que si están casadas con su marido, deben regresar con él, deben perdonar lo que les hizo, “no tienen su señal con te pegaron”. No sabemos defendernos, ni pedir justicia.

Muchas mujeres se aguantan por los hijos, no pueden salir de su casa, porque no las reciben con sus hijos en otro lugar, por eso muchas mujeres vuelven a regresar. Nadie nos prepara para casarnos.

Cuando sufrimos violencia en casa, generalmente no pedimos ayuda, porque no sabemos, no le contamos a nuestra familia. “Una mujer tiene más sentimientos que un hombre”. Tenemos que decir o contar lo que nos está pasando, porque “sino lo sacamos nos quedamos con el dolor aquí adentro”. Muchas veces “por miedo o por orgullo, nos quedamos calladas”. “Sería muy bonito que alguien nos escuche”.

¿La violencia familiar es un problema?

La violencia familiar es un problema “porque no nos queremos”, “porque nosotras lo permitimos”, “nosotras nos aguantamos”, “estamos sufriendo y aguantando”, pero generalmente, “a nadie le contamos lo que nos está pasando, ni a nuestros padres, ni a nuestros hermanos”, “con el marido no estamos bien, porque nosotras lo permitimos”. “Ahorita ya nos podemos defender”, pero es difícil que ellas hablen de sus problemas. Difícilmente encuentran alguien que las aconseje; en lugar de apoyarlas las regañan. Por ejemplo, si tienen una amiga a quien le pueden platicar no saben si ella está diciendo cosas a sus espaldas o le va a dar gusto que tengan problemas “como una de mis cuñadas”, “ella se reía”, “en nadie confiamos”. “No hay que contar, para no darle gusto a otra persona”.

¿Cómo solucionar la violencia familiar?

“Tratarnos bien”. Hablar con los esposos, darle amor y cariño. “Ellos también lo necesitan, no nomás nosotras”. Conversar y ser respetuosos, para resolver los problemas conforme se vayan presentando. Otras mujeres dicen que los esposos mienten, y por eso empiezan los problemas.

Es importante resolver los problemas en beneficio de los hijos. “No es necesario pegarles a los hijos, mejor platicar con ellos”, “ir resolviendo los problemas para que no se hagan más grandes”.

Asimismo, comentan que las parejas deben tener confianza y sobre todo mucha comunicación. Es necesario “respetar el papel del hombre y el papel de la mujer”. Las “mujeres de hoy toman el papel del hombre en la casa”, cuando debemos respetar el papel de los hombres y darles su lugar, porque sino ellos ya no se hacen responsables. “Los hombres son los que deben dar los permisos a los hijos”.

“Es muy bonito que entre dos lleven la carga”, pero si la carga de los hijos y de la casa solo recae en las mujeres, “es muy pesado”. “Si entre los dos jalamos, ni se siente la carga”.

Es importante que las mujeres sigamos aprendiendo y ayudarnos entre nosotras; compartir nuestros conocimientos y experiencias. A ellas les da gusto compartir e ir ayudándose, para que sus familias dejes de sufrir. Ellas saben que valen mucho como mujeres, no solo los hombres. También consideran que son calladas y tímidas, pero “poco a poquito tenemos que compartir lo que nos pasa”.

V.2.1 Algunas reflexiones

La violencia familiar sin duda es un problema de salud e interés público, provoca graves afectaciones al tejido social, es parte de un sistema opresor, que mantiene controlado a todo el que participe en ella. Esta se encuentra presente en la cultura totonaca en el municipio de Ixtepec, Puebla, es imposible no darse cuenta de la magnitud del problema, sin embargo, la mayoría de los pobladores del

municipio no la reconocen como tal, consideran que la violencia familiar no existe en la cultura totonaca.

Imagen 7. Círculo de reflexión.



Fuente: Fotografía propia.

Por otro lado, las mujeres usuarias de la Casa de la Mujer Indígena, en Ixtepec, Puebla, problematizan el hecho de ser golpeadas, recibir ofensas o prohibiciones por parte de sus parejas, hablan de una vida libre de problemas, así es, la violencia familiar es considerada como un problema que ellas tienen que resolver junto a sus compañeros de vida, porque fueron ellas mismas quienes los eligieron, argumentan que si llevan la fiesta en paz, es decir, si controlan sus formas de ser, evitarán que surjan más problemas.

El problema aquí entonces es, la naturalización que se le tiene a la violencia familiar, esta normalización que se le asigna, incluso la aceptación de la violencia en su vida diaria, porque es parte de la vida. Dicho de otro modo, la violencia familiar en la cultura totonaca es tomada como una práctica cultural. Lo más preocupante es que en la lengua originaria ni siquiera se pueda nombrar a la violencia familiar,

no hay palabras para definirla, quizá algo que se le asemeje, pero nada para definir realmente a dicha violencia.

Imagen 8. Círculo de reflexión.



Fuente: Fotografía propia.

Es de real importancia comenzar a tomar acción debido a la magnitud del problema, pues si no se define el problema y no se reconoce como tal, lo único que traerá como consecuencia será el crecimiento exponencial de la violencia familiar y con ella todas sus consecuencias.

V.3 Los colores de la violencia familiar en manos de niñas y niños

Los dibujos de los niños se realizaron en el domicilio de los infantes bajo la supervisión de la madre en todo momento, incluso fueron ellas las que sugirieron la aproximación e inicio del vínculo de confianza. La aproximación a ellos fue con la finalidad de realizar una actividad (el dibujo), la presentación fue corta y el primer contacto se realizó al entregarles su obsequio (Una bolsa de papel con útiles

escolares y hojas blancas, además de las libretas). La actividad fue realizada con el consentimiento de las madres y sin obligar a nadie.

Imagen 9. Útiles escolares para las niñas y los niños.



Fuente: Fotografías propias.

Los niños mostraron comportamientos distintos y fueron tratados con el respeto que se merecen, pido que todo lo que se vea en este apartado se maneje con absoluto respeto a las y los menores y sus familias, son casos que comprueban la violencia que viven en su día a día, los datos de los menores fueron omitidos con el fin de salvaguardar la integridad de los mismos. El único dato real es su edad y su sexo.

Imagen 10. Lic. Dulce María Mejía Tepoxcal.



A continuación, se mostrará el informe que proporciona la Lic. Dulce María Mejía Tepoxcal, pasante de psicología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quien además se encuentra estudiando un diplomado en Tanatología en la Universidad Humanista de Hidalgo. Misma que cuenta con colaboraciones, talleres y constancias en temas de violencia.

INFORME DEL TEST DE LA FAMILIA 1

1. DATOS GENERALES

1.1 NOMBRE COMPLETO: N. B.B.

1.2 EDAD: 9 AÑOS

1.3 FECHA DE NACIMIENTO: 05/01/2005

1.4 GRADO DE INSTRUCCIÓN: Primaria

1.5 FECHA DE EVALUACIÓN: 16/03/2022

2. MOTIVO DE EVALUACIÓN

Petición de la Licenciada ISABEL LEYANI DE LA CRUZ JAIMEZ

3. OBSERVACIÓN DE CONDUCTA

El test se aplicó con el consentimiento y presencia de la mamá del niño, por lo que la mamá fue la persona quien dio apertura a que el niño accediera a colaborar, diciéndole que íbamos a colorear con él. Se le explico que no tenía nada porque preocuparse porque el dibujo que realizara era para ayudar a su mami, y dijo que sí. La madre del menor menciona que esta tan adentrado al tema de la violencia que se había normalizado y que no había inconveniente alguno si se le hacían preguntas directas respecto a la violencia familiar, porque previamente había recibido algún tipo de asistencia psicológica y que, aunque no había sido suficiente ya estaba enterado. Por lo que al niño se le pregunto si conocía lo que era la violencia familiar y el niño dijo que, si se mostraba muy tranquilo al conversar sobre el tema de la violencia, como si fuese algo normal, lo pudimos notar cuando se le pregunto ¿Qué es la violencia familiar para ti? A lo que Respondió que era cuando

su papá le pegaba a su hermana y su mamá. (Seguimos indagando la temática ¿Y tú porque crees que tu mamá y tu hermana son golpeadas por tu papá? Respondió que era por ser mujeres. ¿y tú porque crees que tu papá este enojado con tu mamá y hermana? respondió que el padre le ha hecho comentarios de que no valen nada por ser mujeres. ¿y tú qué opinas de eso? respondió que porque estaba loco y porque el reconoce que las mujeres valen mucho porque su mamá lo cuida, lo abraza, lo quiere, lo alimenta, y su hermana también y que eso no es que no valgan nada. entonces a partir de este momento le pedimos al niño que nos realizara un dibujo de la violencia que veía en casa, por lo que el comento que iba a dibujar una situación en la que su papá llevo borracho a casa y le hizo daño a su mamá, porque la desnudo y su mamá quedo inconsciente por lo que su papá hizo lo mismo con su hermana, dejamos al niño trabajar en su dibujo y su mamá pudo corroborar el hecho de que lo que había acontecido. la prueba se aplicó en la sala de la casa del niño, este se mostró tranquilo cuando se le dijo que se le iba a hacer dibujar a una situación de violencia familiar, se le proporciono una hoja, lápices de colores y un borrador.

4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Técnica de Observación
- Test de la Familia. (Luis Corman,1961)

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRUEBA EN EL PLANO GRÁFICO

En el dibujo se muestran dos sujetos. El sujeto A muestra su tamaño en gran parte de la hoja que resalta la importancia que este quiere expresar, tiene su estructura corporal completa, es decir, una cabeza y sobre el cabello trazos muy fuertes, hay ausencia de orejas y nariz y resalta la forma de los ojos con lágrimas transmitiendo tristeza, así como también acentúa la forma de la boca con sangre. Por otro lado, resalta el cuello que separa de la cabeza, realza sus hombros, manos, senos, ombligo y pies haciendo hincapié a un abuso sexual que resalta en la parte de entre piernas con vello púbico y salida de sangre de la vagina.

Lo mismo ocurre con el sujeto B que está detrás del primer personaje, pero con un menor tamaño, sin embargo, a diferencia del otro este tiene vestimenta, pero

también acentúa salida de sangre entre las dos piernas y resalta los ojos con llanto y la salida de sangre por la boca. Al final marca con un círculo a los dos sujetos intensificando el dibujo a un abuso sexual.

EN EL PLANO DE LAS ESTRUCTURAS FORMALES:

Señala que el dibujo realizado es de poco sensorial, ya que el niño se muestra sensible/ vulnerable al ambiente familiar en el que se encuentra involucrado. Percibe y está consciente de la violencia a la que son sometidas su madre y hermanas, por las que se muestra preocupado por su situación, en este caso se omite al padre, identificado como el actor intelectual de dicha violencia, por lo que eso nos proporciona información respecto al miedo o temor que le tienen y paralelo a ello el rechazo al no reconocerlo, como parte de la familia.

EL PLANO DEL CONTENIDO:

Dibujó a su familia incluyendo a su madre y hermana, percibiéndolas como la parte débil, aunque también las reconoce como importantes en su vida, pues el color rosa nos denota que el niño proyecta la imaginación, que bien podría ser un lugar libre de violencia, así mismo reconoce a su mamá como su líder y a su hermana la pinta de color verde que expresa lo sensible que es emocionalmente hablando, la percibe como indefensa, con bloqueos emocionales. En cuanto al rol que él ocupa, se niega a si mismo, ya que se auto elimino del dibujo al igual que su padre, pero porque de alguna manera se defiende de la angustia que siente al presenciar la violencia.

CALIFICACIÓN DE LOS DETALLES:

La figura dibujada primero y con mayor relieve en la hoja resalta la cercanía que tiene a su madre y a su hermana, a ambas las dibuja con mucho dolor, sentimientos de inferioridad y con falta de toma de decisiones, inseguridad, dependencia (ya que las piernas y pies son cortos) con necesidad de apoyo y emotividad, que les permita liberarse de las exigencias del medio ambiente, la omisión de la nariz, en ambas nos indica que la relación familiar es pobre y hostil.

6. CONCLUSIONES:

El evaluado es un niño que puede expresarse bien ante los demás y es equilibrado con respecto a sus actitudes y emociones sin embargo una parte de su

espontaneidad está siendo ocultada, debido a la presión que probablemente le impongan los familiares. Nelson es cariñoso y cercano con sus familiares, pero le ha afectado la separación de sus padres; tiene un afecto especial por su padre, al cual admira mucho.

7. RECOMENDACIONES:

Es importante que toda la familia reciba apoyo psicológico, de manera individual, de pareja y familiar, para trabajar en temas de comunicación, autoestima, el rol familiar que cada miembro desarrolla, sobre todo en la pareja, ya que como jefes de familia en ellos recae la educación de estos niños en todos los aspectos.

Imagen 11. Dibujo 1



Fuente: Dibujo realizado por N.B.B.

INFORME DEL TEST DE LA FAMILIA 2

1. DATOS GENERALES

a. NOMBRE Y APELLIDOS: A. E. B.

- b. EDAD: 10 años
- c. FECHA DE NACIMIENTO: 30/05/2007
- d. GRADO DE INSTRUCCIÓN: 4to de Primaria
- e. FECHA DE EVALUACIÓN: 16/03/2022

2. MOTIVO DE EVALUACIÓN

Petición de la Licenciada ISABEL LEYANI DE LA CRUZ JAIMEZ

3. OBSERVACIÓN DE CONDUCTA

el test se aplicó con el consentimiento y presencia de la mamá de la niña, por lo que la mamá fue la persona quien dio apertura a que la niña accediera a colaborar, diciéndole que la maestra había llegado a saludarlos. la niña estaba con su hermanito y se trató de entablar un dialogo con ambos menores, sin embargo, el niño puso mucha resistencia a la comunicación ya que se mostró evasivo e indiferente, por lo que se decidió solo trabajar con la niña, la cual se mostró tranquilo, y accesible, establecía mucho contacto con la entrevistadora a través de las caricias y dar besos. se le comento que íbamos a dibujar, la niña preguntaba si podían dibujar algún personaje animado como alguna princesa, y le preguntamos si no quería dibujar a su mamá, papá, hermano y ella, dijo que si, por lo que se le dijo que si podíamos hacer un dibujo a partir de una pregunta que se le haría, la cual fue ¿qué es la violencia familiar? por lo que inmediatamente ella relaciono la pregunta con golpes, dijo que para ella violencia familiar son los golpes que su papá le da a ella, a su hermanito y a su mamá y que incluso a veces el papa se golpeaba a si mismo, estando en borracho. le preguntamos si podía dibujarnos como el papá golpea a la mamá y ella afirmo que si, por lo que empezó relatando una ocasión en la que su papá llegaba a casa y empezó a discutir con su mamá respecto a lo que había hecho durante el día anterior, por lo que su mama respondió que había ido a la plaza frutas y verduras, (todo parte de los comentarios que le hicieron a su papá, sus compañeros de trabajo, en donde vieron a la señora que había estado platicando con un señor y cuando confrontaban a la señora ella respondió a su marido que si, que fue con un señor del puesto al que le había comprado sus frutas y verduras) y entonces el señor se saca el cinturón y empieza a golpear a la señora en la cara y que por eso había puesto en su dibujo manchas rojas simulando la

sangre que tenía su mamá, por lo que la niña se puso junto a su mamá y así se dibujó y su hermanito como siempre estaba alejado de ellas y no hacía nada por ayudar a defender a su mamá, y que siempre su mamá era golpeada por situaciones similares en las que a su padre le llegaban esos tipos de comentarios, y que por eso a ella no le gustaba salir a la calle porque era un motivo para que su mamá fuera golpeada, que le gustaría que su papá cambiara porque cuando estaba contento les daba muchos besos a ella, su hermano y a su mamá.

4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Técnica de Observación
- Test de la Familia. (Luis Corman, 1961)

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRUEBA

EN EL PLANO GRÁFICO:

En el dibujo se muestran cuatro sujetos en una situación violenta. El sujeto A expresa un comportamiento agresivo por la forma en que el dibujante lo plasma, su gran tamaño que ocupa en la hoja muestra relevancia y dominio ante los tres sujetos B, C y D, además de la acción que representa al levantar la mano con un objeto. La expresión facial que tiene el sujeto A es muestra de una emoción de furia y enojo por la forma que tiene las cejas, los ojos y los dientes que se logran ver en la boca. Nula comunicación asertiva expresada en la ausencia de orejas entre los sujetos. Por otro lado, el sujeto B que se encuentra en medio de la hoja es en mayor tamaño que los sujetos C y D pero no mayor que el sujeto A realzando un poco su importancia en esa situación, existe una estructura corporal completa en todos los sujetos sin embargo realza el matiz de los ojos tanto el sujeto B y C mostrando una emoción de llanto y dolor por los golpes que muestra el dibujante en la cara y manos, mientras que el sujeto C le muestra consolución al sujeto B. Por último, el sujeto D se muestra detrás con una emoción de enojo mientras observa la situación.

EN EL PLANO DE LAS ESTRUCTURAS FORMALES:

La evaluada realizó un dibujo racional, esto quiere decir que es una persona rígida apegada a las reglas sociales, su espontaneidad ha sido inhibida por censuras que probablemente su padre le imponen. Percibe y está consciente de la violencia ejercida en su ambiente familiar, puesto que resalta la necesidad de

hacerle frente a las exigencias del medio ambiente. A pesar de que aquí a su padre lo resalta como el principal agresor, en el se denota inseguridad, con tendencia a la depresión, con tendencia a irritarse fácilmente, y con necesidad de aprobación de la gente, con hipersensibilidad a la opinión de la gente y problemas de agresión y con temores internos.

EL PLANO DEL CONTENIDO:

En el dibujo se encuentra toda su familia, la niña situó a su hermano menor alejado, de la realidad de la familia, ya sea porque lo evade o lo denota como indefenso, incapaz de autovalidación, lo cual indica que hay una rivalidad; con respecto al dibujo la evaluada se siente indefensa ante la violencia, pues la estructura del cuello, nos permite percibir los problemas y obstinación que hay en el medio ambiente, aunque también la forma del brazo doblado indica sentimiento de rechazo a la violencia ya que la postura completa del dibujo de si misma, indica fuerza, valentía confrontación, y protección hacia su madre, de las agresiones recibidas, por parte de su padre.

CALIFICACIÓN DE LOS DETALLES:

El primer mejor dibujo representa a su padre como autoritario, se observa que este dibujo tiene manos pequeñas, lo que nos indica la falta de contacto a la gente, al que le cuesta controlar sus emociones (color rojo). Muy contrario a la figura de la madre que la percibe como responsable, amorosa, abierta a la comunicación (color amarillo), y a la cual imagina darle un mundo libre de violencia (color rosa), la describe como fuerte, capaz de si misma (piernas largas y fuertes). Su madre y ella están dibujadas ambas con faldas, lo cual podría indicar que se siente muy identificada con su feminidad.

6. CONCLUSIONES:

La evaluada una niña extrovertida con tendencias a ser impulsiva, se encuentra situada en un buen ambiente familiar, sin embargo, tiene demuestra un sentimiento confuso hacia su hermano ya por un lado quisiera ver en él una actitud de líder (color negro), desafiante ante la violencia observada en casa y por el otro lo percibe, tímido (color azul), falto de carácter.

7. RECOMENDACIONES:

Los padres deben considerar a ambos hijos de igual forma, escucharlos, y darles afecto por igual, para que esa rivalidad que tiene la niña hacia su hermano disminuya, además, también deben ser menos rígidos con sus reglas. Tomar terapia de pareja para arreglar sus inseguridades y definir roles, si como la autoestima y amor propio. Así mismo, asistir a terapia familiar en donde se redefinan roles y se trabaje con las áreas de oportunidad con cada uno de los niños.

Imagen 12. Dibujo 2.



Fuente: Dibujo realizado por A. E. B.

INFORME DEL TEST DE LA FAMILIA 3

1. DATOS GENERALES

- a. NOMBRE Y APELLIDOS: A. B. C.
- b. EDAD: 10 años
- c. FECHA DE NACIMIENTO: 30/05/2007
- d. GRADO DE INSTRUCCIÓN: 4to de Primaria
- e. FECHA DE EVALUACIÓN: 16/03/2022

2. MOTIVO DE EVALUACIÓN

Petición de la Docente ISABEL LEYANI DE LA CRUZ JAIMEZ

3. OBSERVACIÓN DE CONDUCTA

El test se aplicó con el consentimiento y presencia de la mamá del niño. Al principio el niño y su mamá se mostraron retraídos, escépticos, con bastante resistencia, no le gustaba el contacto físico. Se les explico que solo se le iba a solicitar dibujar al niño y que en el dibujo solo se requería plasmar una escena en donde hubiera violencia familiar y que de antemano la integridad del niño estaría resguardada en todo momento, por lo que la mamá pidió estar presente durante el dibujo, a lo cual se accedió. Entonces se empezó a aplicar rapport con ambos madre e hijo, con preguntas respecto al clima, y sobre los animales (pollos, guajolotes, patos y cerditos) que cohabitan en la respectiva casa de los entrevistados. Entonces se mostraron más relajados por lo que se le comenzó a explicar al niño que el motivo de visita era para abordar sobre el tema de violencia y el niño al ver los colores, pregunto si dibujarían y se le comento que si sabía lo ¿Qué ES LA VIOLENCIA FAMILIAR? Por lo que él respondió inmediatamente que es cuando llega su papá borracho y le pega a su mamá. (cabe resaltar que el niño ya tenía antecedentes de lo que significaba l tema, puesto que habían recibido él junto a su mamá apoyo psicológico y legal en un centro de ayuda comunitaria). El menor continuo expresando que lo que hacia su papá estaba mal, pero que la culpa de todo el problema que ellos tenían era la botella (el alcoholismo del padre) y por eso dibujo a su papá borracho, con una botella de alcohol casi llena, y dijo que estaba enojado (el padre llego sucio y sin playera y con el cabello pegajoso y alborotado) y que cuando llego su madre corre pero su padre la alcanzo y la abofeteo, le pego en el brazo y le quito la blusa de labor, y solo se quedó descalza, con su faja y nahuas (falda), por lo que le papá la tiro al piso y ahí la dejo sangrando, por su parte el niño trata de defenderla y su mamá le grita que corra pero su papá lo alcanza y le jala del pelo, por eso en el dibujo ambos están despeinados por los jalones que reciben del padre.

4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Técnica de Observación
- Test de la Familia. (Luis Corman,1961)

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PRUEBA

EN EL PLANO GRÁFICO:

Las líneas que traza el dibujante en los personajes son fuertes indicando pulsaciones poderosas y violentas. Son líneas consecutivas que constituye a un desapego de reglas. Existe una silueta completa del sujeto A con mayor tamaño, hay cabello, ojos, nariz, pero resalta más la boca expresando una emoción (enojo), hay ausencia de orejas en todos los personajes haciendo hincapié en la falta de una comunicación asertiva representado en una acción al trazar su mano levantada y la otra sosteniendo una botella. No obstante, los sujetos B y C están plasmados de menor tamaño con rasgos faciales acentuados con mayor visibilidad en los ojos y boca expresando una emoción y en otra señalando heridas sobre la boca y manos. Su estructura corporal no es tan visible, son solo líneas con ausencia de los pies indicando la desvalorización que hay en los dos sujetos.

EN EL PLANO DE LAS ESTRUCTURAS FORMALES: El menor realizó un dibujo racional, esto quiere decir que es una persona rígida apegada a las reglas sociales, su espontaneidad ha sido inhibida por censuras que probablemente sus padres le imponen, son una familia muy sensible emocionalmente (color verde). Identifica a su padre como autoritario (color negro).

EL PLANO DEL CONTENIDO:

En el dibujo se encuentra toda su familia, él se sitúa huyendo de la violencia, horrorizado por la violencia manifestada en la mamá, con problemas de comunicación en su entorno, con temores internos (expresión de la boca), a él y a su mamá le omite el cuello, lo que nos evidencia la inmadurez con poca habilidad para manejar impulsos, con distanciamiento afectivo hacia su padre, lo que les da cierta independencia con deseos de superación (ausencia de pies), y con tendencias agresivas (forma de los dedos).

CALIFICACIÓN DE LOS DETALLES:

El primer dibujo representa a su padre, como figura autoritaria, con problemas para manejar impulsos (cuello alargado y delgado), que ejerce agresividad verbal, con tendencia a irritarse fácilmente (boca muy marcada), actitud socialmente agresiva y ambiciosa (ojos penetrantes y brazos extendidos), además el cuerpo está hecho con más relleno, esto indica que dentro de su familia reconoce

al padre como líder, lo ve como el más importante y al que admira más en sus buenos ratos, en los que no está ebrio.

6. CONCLUSIONES:

El niño es evaluado como introvertido, aunque con tendencias a ser impulsivo, se encuentra situado en un ambiente familiar hostil, sin embargo, reconoce la autoridad e importancia de sus padres, en sus días buenos. Reconoce la violencia intrafamiliar en la que se vive y quisiera cambiar su historia de vida.

7. RECOMENDACIONES:

Los padres deben considerar que deben darle a su hijo un ambiente libre de violencia a su hijo, sobre todo el padre, reconociendo su adicción y trabajando en ella, ya sea en un centro de rehabilitación social, de autoayuda (AA), o asistiendo a terapia individual, de pareja y familiar.

Imagen 13. Dibujo 3.



Fuente: Dibujo realizado por A.B.C.

Descripción general de los dibujos de los infantes.

Imagen 14. Psicóloga Gloria Zamora Damián.



Cursa la licenciatura en Psicología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con matrícula activa 201237696.

De acuerdo a la descripción general se hacen las siguientes recomendaciones:

- 1) Hacer una evaluación médica y psicológica completa de las víctimas que han sufrido violencia para un mayor conocimiento de la magnitud del daño fisiológico y psicológico.
- 2) Iniciar terapia individual hacia el cuidador primario de los sujetos ya que en teoría la madre representa un papel importante en los primeros años de vida para desarrollar un apego seguro al que le permitirá establecer relaciones sanas durante el ciclo vital del infante.
- 3) Iniciar terapia psicológica hacia los infantes por la mayor perpetración de violencia física, psicológica y sexual.
- 4) Hacer una intervención psicológica y legal correcta de acuerdo al código ético del profesional para favorecer el cuidado y salud mental de las víctimas.

La siguiente información que se presenta en las próximas líneas, es con el único fin de describir con tecnicismos psicológicos las imágenes de los dibujos que

realizaron los tres niños participantes, hijos de las usuarias de la CAMI (Casa de la Mujer Indígena).

Imagen 15. Dibujo 1.



Fuente: Dibujo realizado por N.B.B

En el dibujo se muestran cuatro sujetos en una situación violenta. El sujeto A expresa un comportamiento agresivo por la forma en que el dibujante lo plasma, su gran tamaño que ocupa en la hoja muestra relevancia y dominio ante los tres sujetos B, C y D, además de la acción que representa al levantar la mano con un objeto. La expresión facial que tiene el sujeto A es muestra de una emoción de furia y enojo por la forma que tiene las cejas, los ojos y los dientes que se logran ver en la boca. Nula comunicación asertiva expresada en la ausencia de orejas entre los sujetos. Por otro lado, el sujeto B que se encuentra en medio de la hoja es en mayor tamaño que los sujetos C y D, pero no mayor que el sujeto A realzando un poco su importancia en esa situación, existe una estructura corporal completa en todos los sujetos sin embargo realza el matiz de los ojos tanto el sujeto B y C mostrando una emoción de llanto y dolor por los golpes que muestra el dibujante en la cara y manos, mientras que el sujeto C le muestra consolación al sujeto B. Por último, el sujeto D se muestra detrás con una emoción de enojo mientras observa la situación.

Imagen 16. Dibujo 2.



Fuente: Dibujo realizado A.B.B.

Las líneas que traza el dibujante en los personajes son fuertes indicando pulsaciones poderosas y violentas. Son líneas consecutivas que constituye a un desapego de reglas. Existe una silueta completa del sujeto A con mayor tamaño, hay cabello, ojos, nariz, pero resalta más la boca expresando una emoción (enojo), hay ausencia de orejas en todos los personajes haciendo hincapié en la falta de una comunicación asertiva representado en una acción al trazar su mano levantada y la otra sosteniendo una botella. No obstante, los sujetos B y C están plasmados de menor tamaño con rasgos faciales acentuados con mayor visibilidad en los ojos y boca expresando una emoción y en otra señalando heridas sobre la boca y manos. Su estructura corporal no es tan visible, son solo líneas con ausencia de los pies indicando la desvalorización que hay en los dos sujetos.

Imagen 17. Dibujo 3.



Fuente: Dibujo realizado por A.B.C.

En el dibujo se muestran dos sujetos. El sujeto A muestra su tamaño en gran parte de la hoja que resalta la importancia que este quiere expresar, tiene su estructura corporal completa, es decir, una cabeza y sobre el cabello trazos muy fuertes, hay ausencia de orejas y nariz y resalta la forma de los ojos con lágrimas transmitiendo tristeza, así como también acentúa la forma de la boca con sangre. Por otro lado, resalta el cuello que separa de la cabeza, realza sus hombros, manos, senos, ombligo y pies haciendo hincapié a un abuso sexual que resalta en la parte de entre piernas con vello púbico y salida de sangre de la vagina.

Lo mismo ocurre con el sujeto B que está detrás del primer personaje, pero con un menor tamaño, sin embargo, a diferencia del otro este tiene vestimenta, pero también acentúa salida de sangre entre las dos piernas y resalta los ojos con llanto y la salida de sangre por la boca. Al final marca con un círculo a los dos sujetos intensificando el dibujo a un abuso sexual.

V.4 Entrevistas

Las entrevistas fueron realizadas a dos sectores de la población de Ixtepec, Puebla, todos ellos se identificaron como totonacas, la aproximación a ellos no fue sencilla, debido a los nerviosos que se ponían al ponerles el celular cerca de la boca para ser grabados, pero con el tiempo comenzaron a tomar confianza, al realizarles las preguntas en totonaco, presentaron varios problemas para entender y formular su respuesta, debido a que están acostumbrados a responder en castellano, sin embargo pudimos lograrlo.

En esta parte, pude notar la mezcla marcada que tienen los pobladores de Ixtepec, entre el totonaco y castellano. Así como también los escasos de conceptos que pudieran nombrar los términos como; “violencia” “familiar”, y aquí surgió el primer argumento importante que debatir, la cultura totonaca carece en su lingüística, el cómo nombrar un delito tan grave como lo es la violencia familiar, por lo tanto, se desconoce como tal, como un delito, tomándolo con normalidad por la concurrencia en sus vidas y adjudicándolo como una práctica cultural para los totonacos.

Durante la traducción de las entrevistas, se presentó otro dilema más, puesto que a pesar de estar ubicados geográficamente en un solo municipio y conocer como el totonaco tepehua en su variante central, al que se le adjudica a la zona, se puede comprobar que, de la variante central, se subdivide en muchas variantes más. Y aunque esto no fue impedimento para lograr traducirlos, notaron en la lectura de dicho trabajo, que las palabras que se usaron podrán variar un poco, pero hicimos lo posible porque se entendiera en todas las variantes y pudiera ser comprendido.

Otro punto que quiero tocar, es que en la aplicación de dichas entrevistas la mayoría de los entrevistados, dejaban un silencio largo antes de responder, debido al trabajo que les costaba expresar su sentir en totonaco, la respuesta que recibí al preguntarles porque les costaba trabajo era porque no existía una traducción idéntica entre uno y otro idioma. Incluso en el mismo totonaco bastaba solo un pueblo de otro, para poder nombrar a cualquier cosa de otro modo.

REFLEXIONANDO SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA CULTURA TOTONACA

Kalilakapastakwi xa takglhuwit kin chik´kan nak kachikin tutunaku

Imagen 18. Entrevista 1 Imagen 19. Entrevista 2 y 3. Imagen 20. Entrevista 4



Fuente: Fotografías propias.

1. ¿Qué es la violencia familiar para ti?
¿Tuku li akgateksniya min takglhuwitkan kmin chik´kan?
2. ¿Crees que la violencia familiar está presente en la cultura totonaca? ¿Por qué?
¿Lakapastaka pi wi takglhuwit ka li tutunaku? ¿Tuku xlinkuan?
3. ¿Quiénes generan la violencia dentro de la familia?
¿Ticha makilhtsuki ta´alkglhuwit kmin chik´kan?
4. ¿Por qué crees que existe violencia familiar?
¿Xinkuan lakapastaka pi wi ta´alkglhuwit kmin chik´kan?
5. ¿Consideras que la violencia familiar tiene solución? ¿Qué solución propones?

1. ¿Lakapastaka pi ta´akglhuwit kgalhi xta´aktanksat? ¿Tucha xta´aktanksat mastaya?

Sexo: Masculino

Edad: 50 años

Identidad: Tutunaku

Carrera u oficio: Campesino

Escolaridad: Primaria

1.- Akit klakapastaka xlakata ta´akglhuwit lata na la kilhniya u na la waniya tuku ni tlan tama ki taxtu ta´akglhuwit

Yo pienso que la violencia es cuando nos regañamos o cuando no decimos palabras malas, eso es lo que con lleva a la violencia

2.- Wi ta´akglhuwit kin ka pulatamatkan na wixtalakgkaxlat lakaskin na la ma´akgatekxiyaw xlakata ni na ta lanki tama ta´akglhuwit

Hay violencia en nuestro pueblo, pero también hay soluciones, necesitamos entendernos para que no se haga más grande el problema

3.- Lakgachunin wa akinin lakgkgolon xlakata wayaw xa kuchu chu antia ta´akglhuwiyaw makgatsankgayaw kin talakapastaknikan

A veces nosotros los hombres, por que tomamos alcohol y ahí tenemos problemas por no somos conscientes de lo que hacemos

4.- Pini la ma´akgatekxiyaw xlakata ni kin kama akxtsakan xlakata kscuela ni la klamakgatekxiyaw para maxtum kin tapuwankan xtaxtucha

Porque no nos entendemos a veces, porque no fuimos a la escuela y no podemos entendernos para que pensemos lo mismo

5.- Paxksi ta´akglhuwit wi xta´akgtakgxat akiti klakapastakga pi cumu luna na la xakgatliyaw chu na maxhi na ta´akstitumi uma takglhuwit

Todo problema tiene solución, yo pienso que si nos hablamos bien podemos disminuir la violencia

Sexo: Masculino

Edad: 83 años

Identidad: Tutunaku

Carrera u oficio: Campesino

Escolaridad: Primaria

1.- Kpuwan pi wa takglhuwit kin chik´kan na lak´kaxtlawayaw kxpulakni chiki ni tiku a tanu na katsi

2.-ni tu lhayixa kali tutunaku

3.- wapi wa lakpuskatin ni akgatekgskgo ka ktiji latamaputunkgo, xlitlawat xliwat, chu nachakganan

4.-ka li aksgkawanankgo latamanin

5.- ni ka makgatsankga min kiltamaku

Sexo: Masculino

Edad: 71 años

Identidad: Tutunaku

Carrera u oficio: Campesino

Escolaridad: Primaria

1.- Gritarnos por cualquier cosa

1.- Akxni ka xa tukuta na tachekaw

2.- No siempre a veces nos entendemos

2.- Ni xankgalhi, lakgachunin kin chatuykan kgakgatekgsaw

3.- Los hijos cuando toman

3.- Wa kin lakg´kgawasan akxni kgotkgoy

4.- Porque tienen tiempo de estarse peleando

4.- Wapi limakuanikgo waxla li lachipakgo

5.- Si, dejándose de pelear

5.- Aja, ya´ka la chipaw

Sexo: Masculino

Edad: 38 años

Identidad: Tutunaku

Carrera u oficio: Agricultor

Escolaridad: Primaria

1.- Que se peleen, llegar a golpes

1.- Akxni lachipakgo, la nik'kgo

2.- No creo

2.- Nik'katsi

3.- La gente chismosa

3.- Wa akgsaninanin

4.- Por el ser maligno

4.- Wa xtalakgalhin tlajana

5.- Si, hay que ir a misa

5.- Aja, lakaskin na anaw kmisa

Sexo: Masculino

Edad: 46 años

Identidad: Tutunaku

Carrera u oficio: Campesino

Escolaridad: Primaria

1.- Pienso que son puros problemas, malos tratos y pura grosería

1.- Ka ta'akglhuwit, ni tlan talalin chu lixkanti talawanit

2.- No sé, pero si hay problemas en la familia

2.- Nik'katsi, anan ni xa ta'akglhuwit kin chik'kan

3.- Quien comienza el pleito es el culpable

3.- Wa tiku matsuki ta'akglhuwit wa kgalhi xtalakgalhin

4.- Por disgustos, nos enojamos

4.- Ka tapuwan li sitsiyaw

5.- Hay que obedecer para que no haya problema, portarse bien, mi esposa sabe que no me gusta que ande en la calle

5.- Na kgalhakaxpatnana xa, tlan na latapaya, wa kin puskat katsi pi ni klakati ka ktiji na la tama

Algunas reflexiones

Los hombres totonacos entrevistados rolan de entre los 38 a los 83 años de edad, su escolaridad en general es primaria trunca, y en su gran mayoría se dedican al campo como campesinos o agricultores. Dentro de las respuestas que se encuentran en las entrevistas, los hombres aseguran que su escolaridad limita el entendimiento dentro de su relación de pareja, provocando la ignorancia los problemas dentro de su hogar, además mencionan que las limitantes económicas son causa de conflictos y peleas.

También encontré una gran relevancia reflejada en el alcoholismo, posicionado como uno de los problemas que generan violencia, puesto que al estar “inconscientes”, no saben lo que hacen y eso trae consecuencias, la violencia que reciben por parte de sus hijos también es considerado como un problema que genera más violencia, hubo un caso donde los dimes y diretes de la gente son los causantes de dicho problema. Por otro lado, la mayoría de ellos menciona que, si existen problemas no solo en su casa, sino en su pueblo, pero que puede haber soluciones.

Algunas de las alternativas que proponen es que, al comenzar una discusión, la voz debe ser dirigida en un volumen bajo y con buena conducción, el diálogo, es lo más propuesto para la solución de sus problemas. Así como también, surgió la propuesta de recurrir a la religión para la bendición de sus existencias, con eso dicen, podrían conseguir librarse de la violencia. Y es una respuesta la que me causa conmoción, puesto que menciona que la abnegación de la mujer es lo más viable para que no exista ningún problema, por lo tanto, no haya violencia.

MUJERES TONACAS REFLEXIONANDO SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Lakpuskatin li tutunaku lakgchiwinamakgolh ta'akglhuwit kin chiki kan

Imagen 21. Entrevista 1,2,3. Imagen 22. Entrevista 4,5. Imagen 23. Entrevista 6.



Fuente: Fotografías propias.

1. ¿Qué es la violencia familiar para ti?
¿Tuku li akgateksniya min takglhuwitkan kmin chik'kan?
2. ¿Por qué se genera la violencia familiar?
¿Tuku xpalakata tawila ta'akglhuwit kmin chik'kan?
3. ¿Quién provoca la violencia familiar? ¿Por qué?
¿Tiku makilhtsuki takglhuwit kmin chik? ¿chu tuku xlinkuan?
4. ¿Por qué crees que las/los que sufren de violencia familiar permiten el abuso?
¿Tuku xpalakata lakapastaka pi maxkikgoy talakaskin na matsukikgoy takglhuwit?
5. ¿Crees que la violencia familiar sea un problema? ¿Por qué?
¿Lakapastaka wix pi latalatlaw kmin chik'kan li tawila takglhuwit? ¿tuku xlinkuan?
6. Si crees que es un problema la violencia familiar ¿Cómo se solucionaría?
¿Kumu lakapastaka pi takglhuwit la talatlaw? ¿lanla xlak'kaxlah?
7. ¿Qué propone para prevenir o evitar la violencia familiar?

¿Tuku xtlawa xpalakata ya na anan talatlaw?

Sexo: Femenino

Edad: 48 años

Identidad: Tutunaku

Carrera u oficio: Ama de casa

Escolaridad: Primaria trunca

1.- Lakgachunin ni lama akgtankssananiyaw kin tachiwinkan

1.- Cuando no nos entendemos cuando hablamos

2.- Lakgachunin palha la xakatliyaw chu tawila ta'akglhuwit

2.- A veces nos hablamos fuerte y con eso empiezan los problemas

3.- Lakgachunin kin talakatsuninkan matsuki

3.- A veces empieza por los vecinos

4.- ni la ma' akgateksniyaw tuku wanaw

4.- Porque no nos entendemos lo que decimos

5.- Klakapastaka kit pi pixlanka na la xakgatliya tawila ta'akglhuwit

5.- Yo pienso que si hablamos fuerte por eso hay problemas

Sexo: Femenino

Edad: 59 años

Identidad: Tutunaku

Carrera u oficio: Ama de casa

Escolaridad: Primaria trunca

1.- akxni na talachipaya min takgolo u min puskat ni li akgatekgset, akxni min lakgawasan wakgoy kuchu chu xkulikgo.

1.- Que este peleando entre marido y mujer, que no entienden. Algunos hijos que no entienden, que toman que se drogan. Maltrato.

2.- Makgapitsin litatawilat ni akgatekgsaw chu akgsankgayaw, chu nanna kin lakgawasan ni akgatekgsngo.

2.- Algunas que somos pareja no entendemos nos equivocamos, los hijos no entienden los conceptos.

3.- wa lakgkgon akxni kgalhikgo tanu xtalapaxkin ya lakgatsan xpuskat ya kuentatlawa

3.- Los maridos, el hombre. Los hombres tienen un amante, ya no te respetan, lo chocas, ya no te ama como antes.

4.- nix katsi tuku xinkuan lanla na kuaniyan akin ni la kgalhtawakgayaw, ni ktsokgnanaw ni la ktamakgtayayaw kinka li kgamananan lak'kgolon

4.- Pues quien sabe por que, como te dije, no sabemos defendernos, no podemos leer, no podemos escribir, se aprovechan de nosotros el hombre.

5.- chuna xla, ni la tlan tawilayaw, wi tapuwan

5.-Si es un hombre, no está feliz, hay tristeza.

6.- tlan na tachiwinanaw kin lakg'kgolon, na waniyaw pi ya ka sitsil , tlan na lakgchiwinanaw

6.- Hablar con el marido, decirle que entienda que ya no este enojando, hay que hablarle con respeto.

7.- ya'na sitsiyaw chuna tlan na tawilayaw chu paxawa na tawilayaw

7.- Para prevenir para que ya no se enoje más, para que esté feliz.

Sexo: Femenino

Edad: 36 años

Identidad: Tutunaku

Carrera u oficio: Ama de casa

Escolaridad: Primaria trunca

1.- Akxni kiwilini, kin tachekgni, chu kin kilhni

1.-Golpes, gritos y regaños.

2.-Ka xatukuta

2.- Cualquier cosa.

3.- Wa tiku lakgati ta'akglhuwit

3.- Al que le gustan los problemas.

- 4.- Ni la tuku ktlawa
- 4.- No les queda de otra.
- 5.- Aja akxni lipecua klachipayaw kchiki
- 5.- Sí, hay mucha pelea en la casa.
- 6.- Ya´na lamakgasitsiyaw
- 6.- Ya no haciendose de enojar.
- 7.- Ni lixkanti nak´ kla
- 7.- Portándose bien.

Sexo: Femenino

Edad: 43 años

Identidad: Tutunaku

Carrera u oficio: Ama de casa

Escolaridad: Primaria trunca

- 1.- Cuando nos peleamos y regañamos
- 1.- Akxni kla chipayaw chu kla kilhniyaw
- 2.- Por chismes, por diferencias
- 2.- Akxni wankan takgsanin chu akxni ni la´akgatekgsaw
- 3.- Mi marido, yo no le contesto le tengo miedo
- 3.- Wa kin kgolo, akit ni kgalhti ki makgekg´lha
- 4.- Solo soy mujer no puedo hacer nada
- 4.- ka puskatikit , ni la tuku ktlawa
- 5.- Sí, porque de un pedacito se hace algo grande, y nos llega a tapar
- 5.- Aja, masky ka aktsuy li tsuku lanka wan chu ya katsiyaw lanla na tlawayaw
- 6.- No dar motivos
- 6.- Ni ka tlawaw tuku ni tlan
- 7.- Ya no enojarnos
- 7.- Ya´ka la sitsiniw

Sexo: Femenino

Edad: 39 años

Identidad: Tutunaku

Carrera u oficio: Ama de casa

Escolaridad: Primaria trunca

- 1.- Malos tratos, malas palabras
- 1.- Ni tlan na la linaw, lixkanti na la waniyaw
- 2.- Por cosas que no haga bien
- 2.- Ni tlan tuku ktlawa wan
- 3.- A veces mi marido, en veces mi hijo
- 3.- Lakgachunin wa kin kgolo, makgapitsi kin kgawasa
- 4.- Si voy con la autoridad le creen a el
- 4.- Akxni nak lakgan mapakgsina wa na kana ´lhi
- 5.- Sí, causa bilis y enfermedad
- 5.- Aja, na matatlaniyan
- 6.- Que ya no se enoje mi hijo y mi marido
- 6.- Ya ´ka sitsil kin kawasa chu kin kgólo
- 7.- Entendernos mejor
- 7.- Tlakg tlan na la akgatekgsaw

Algunas reflexiones

Las mujeres totonacas entrevistadas, tienen un rango de edad de entre 36 a 59 años, se dedican a desempeñar uno de los trabajos menos remunerados y mas difíciles que existen, amas de casa y su escolaridad es mínima, debida a que cuentan con primaria trunca. Dicha situación es la primera limitante que condiciona su silencio y su sumisión, debido a que no cuentan con los medios para defenderse.

En segundo lugar, exponen la intranquilidad que tienen debido a los excesos que tienen sus esposos e hijos con el alcohol y las drogas, predisponiéndolas a los golpes y malos tratos cuando estos se encuentren bajo los efectos de estos vicios.

La falta de comunicación entre las parejas y el resto de su familia, crea conflictos, siendo generados por comentarios dichos por vecinos u otros ajenos al vínculo familiar, la presencia de dimes y diretes, crea tensión entre la familia y esto da como resultado, gritos, golpes, señalando al principal generador de violencia al hombre, por palabras de las mujeres totonacas entrevistadas. Haciendo de algo tan simple y común, un problema de gran magnitud y con graves consecuencias.

También mencionan que la violencia familiar si puede evitarse, el diálogo siempre es una buena opción, o bien, cuando el problema ya existe, acudir a las autoridades, aunque es este apartado, recalcan que no son escuchadas debido a que son solo mujeres, debido a la ausencia de justicia y asistencia jurídica, las mujeres mencionan que no les queda de otra.

Conclusiones y hallazgos

El objetivo del diagnóstico participativo fue conocer la experiencia de las mujeres totonacas usuarias de la CAMI en Ixtepec frente a la violencia familiar, para identificar transformaciones en su vida al recibir atención en la CAMI. Se aplicó una encuesta dirigida a dos poblaciones de mujeres totonacas usuarias de la CAMI. La población uno, estaba integrado por mujeres que tenían de cinco meses a un año como usuarias activas; mientras que la población dos, estaba integradas por usuarias de recién ingreso, con menos de un mes en estatus activo. Cada grupo se conformó de 100 usuarias, es decir, las encuestas realizadas fueron 200 en total. Los resultados de este diagnóstico me permitieron conocer la situación. Además, se buscó la participación de las mujeres, puesto que son ellas las indicadas para identificar las causas y efectos de la problemática y plantear propuestas. Los resultados fueron la confirmación no solo de la existencia de la violencia familiar, sino que se identificaron varios tipos de violencia, como la psicológica, económica, física sexual y patrimonial.

Las mujeres además de dedicarse al trabajo en el hogar y desempeñar las actividades que eso implica, también realizan actividades fuera de su rutina laboral no remunerada, es decir, perciben ingresos extras que contribuyen a la alimentación de toda la familia, pero la mayoría de ellas no considera que eso sea importante o las haga partícipes o proveedoras del hogar, pues es su deber ver por su familia. Reconocen que es una obligación inherente a ellas, pero no es reconocido. Llamo mi atención que aquellas mujeres que respondieron ser dependientes de su marido o incluso de sus suegros, también realizan actividades que generan ingresos extras y un ejemplo de ello es la cosecha de café y el proceso que lleva a su resultado final, es vendido en sus diversas presentaciones. Eso hace que ellas no dispongan del dinero para su uso personal, situación que conlleva a relucir la violencia económica

La violencia familiar fue parte sus vidas desde la infancia, todas las usuarias tuvieron una figura agresiva en casa. Un dato interesante es que la tercera parte de

la población encuestada señala que el papá era la figura violenta. El hogar debe ser el lugar más seguro para un ser humano, sin embargo, en este caso, hay una excepción a la regla. También los datos demuestran que las mujeres continuaron su vida rodeada de violencia, puesto que sus parejas siguen el mismo patrón de lo que sus padres hacían cuando niñas. La violencia forma parte de su vida, es su realidad. Lo que confirma la existencia la violencia psicológica y física, no solo como hija, sino ahora como esposa, e incluso como madre. Repitiendo patrones aprendidos.

Otro tema que no puedo omitir, es la forma en la que viven la sexualidad las mujeres encuestadas, la mayoría confirma que la cantidad de hijos que tiene fue decidida por su marido. Una de ellas me mencionó que al menos dos de sus hijos eran resultado de una borrachera, debido a que su marido las tomaba por la fuerza, lo que en mis palabras y según la ley es un delito tipificado como violación, identificando aquí, la violencia sexual que viven en su día a día, dentro de su hogar.

Resulta un tanto preocupante como es que mujeres, que no han sido informadas por la asistencia de la Casa de la Mujer Indígena (CAMI), que desconocen sus derechos, piensen que no hay una forma de combatir la violencia, e incluso, que la violencia no es un problema. Reconozco que las mujeres que tienen actividades y son atendidas en la CAMI, se empoderan y eso se agradece enormemente, sin embargo, hay mucho por hacer. Algunas de ellas confiesan que aún siente culpa al comprar cosas personales con el dinero de su familia, pues existen muchas necesidades que cubrir, antes que las de ellas, su familia sigue siendo su prioridad.

El último aspecto que quiero mencionar sobre el diagnóstico, tomando mi opinión personal y profesional, en cuanto a la presencia de la violencia familiar, situando a una mujer como mi cliente, mi recomendación sería el divorcio y la repartición de bienes, con el fin de proteger el porvenir de los menores si es que los hubiera y por supuesto, hacer valer los derechos de la mujer, quien ha vivido la situación de violencia. Sin embargo, las dos poblaciones participantes dentro de las encuestas, no lo toman como una opción, incluso, ni siquiera lo piensan, y para comprender esto, tuvo que pasar mucho tiempo, incluso llegó a ser una situación

que me causaba conflicto, escuché muchísimos testimonios del por qué les resultaba tan loca mi idea, algunas mencionaron que era por la educación que recibieron y el cuanto valoran una familia; otras mencionaban que incluso era una cuestión de honor.

Es reconfortante saber como muchas usuarias han decidido hacer un cambio en sus relaciones de pareja y en la educación que les dan a sus hijos, puesto que ellos algún día llegaran a conformar un hogar y seguramente al modificar ciertos patrones, se logrará una armonía familiar. Creo que aún hay mucho en que trabajar, es importante no olvidar lo que los menores de edad estan aprendiendo, pero más importante es lo que les podemos estar enseñando.

Respecto a las historias de vida, me permitieron ver la vida real de las mujeres totonacas, escucharlas de viva voz, fue una gran experiencia, el revivir el pasado entre emociones encontradas y vivir el presente a través de sus propias palabras. Esto motiva a que se siga insistiendo en erradicar la violencia, no solo en la cultura totonaca, sino de todo el mundo. Es desconcertante observar hasta que grado modifican y afectan la vida de las mujeres a consecuencia de la violencia familiar.

Se logró identificar la violencia familiar y sus tipos. Se comprueba una vez más su existencia, pero esta vez en otra actividad. Se destaca que la violencia familiar la tienen presente en sus vidas desde su niñez, crecer en una familia y recibir una educación inclinada en donde la autoridad absoluta es un hombre y este tiene derecho a golpearlas por el simple hecho de serlo. Muchas mujeres totonacas consideran que la violencia familiar es algo normal y tienen que aceptarlo así.

La costumbre o la dependencia también es un factor que logré identificar en la vida de las mujeres totonacas. Es sus palabras, están acostumbradas a vivir con alguien, han pasado muchos años viviendo de esa manera, que se ha vuelto algo cotidiano, además de los prejuicios sociales, la deshonra y el señalamiento constante de la población donde viven, demeritándolas como mujeres por no lograr mantener una familia unida, puesto que es su responsabilidad, de ella depende la conservación de la familia.

El no recibir el apoyo que debieran tener por parte de las autoridades es impactante, pues la mayoría de las mujeres coinciden en que cada vez que acuden a pedir ayuda legal, se les dice que son problemas que se deben arreglar en casa, siendo una constante el recibir como respuesta, “los trapos sucios se lavan en casa”. Recalco que las autoridades son personas pertenecientes a la cultura totonaca, habitantes del municipio y por consecuencia, son parte del problema. Es imprescindible que las autoridades reciban asesoramiento sobre sus funciones y como asistir este tipo de delitos.

Fue una constante entre las mujeres participantes en las historias de vida, es que no quieren terminar la relación con su marido por sus hijos, porque quieren que crezcan con padre, sin señalamientos de la población y que además no se queden sin un proveedor, que los alimente y los respalde. Aunque en este punto, llama mi atención que la mayoría de las mujeres tiene alguna actividad en casa que les remunera, e incluso los hijos realizan alguna tarea fuera de casa o dentro de ella que les permite percibir un monto económico. Sin embargo, me permito concluir que una vez más hace presencia la imposición de la figura de autoridad masculina, que es quien toma las decisiones de la casa y su familia, y es quien decide a donde se dirigen las entradas, incluso pueden ser las mujeres las encargadas de acumular el dinero, aportar a la acumulación, pero quien decide en qué gastar el dinero, generalmente, son los hombres.

Una vez identificada la violencia familiar y sus diversas clasificaciones durante el diagnóstico participativo, a través de las mujeres que respondieron las encuestas, y además de contar con la participación de un grupo de ellas que están convencidas que la violencia familiar sí existe y quieren combatirla, di paso a los círculos de reflexión, donde se logró abrir un foro de discusión entre las mujeres usuarias totonacas. Fue un deleite escuchar sus argumentos y definir la violencia con la participación de todas; clasificar y dialogar sobre los diferentes tipos de violencia y que a partir de la identificación de la violencia familiar y problematizar la situación, se hicieran propuestas tentativas y sobre todas alternativas, que ayudarían a fracturar la violencia en la que viven.

Es un placer compartir saberes con las mujeres totonacas usuarias, participantes en esta actividad, el cometido se logró, todas compartieron de sus conocimientos, se trabajó en equipo, lo hicieron como mujeres, como usuarias de la CAMI, pero sobre todo como totonacas y como ciudadanas de Ixtepec; todo ello para que unidas se definiera y clasificara a la violencia familiar, desde su punto de vista, desde donde están paradas, y de acuerdo a sus aportes, también propusieron posibles soluciones, pero sobre todo se dio pie a que se interesen por su entorno, no solo personal, sino a nivel social, para lograr restaurar el tejido social en la cultura totonaca.

Ahora bien, sobre mis objetivos quiero hablar de la cultura totonaca, antes que nada, quisiera recalcar el calor de hogar que te ofrecen cuando consigues su confianza, sin duda te tratan como si fueras de la familia, eso se agradece enormemente, el caminar por las calles de Ixtepec y adentrarte a la cultura totonaca nativa, sin duda es una experiencia que deleita, el recibir los saludos por tu andar, comentar del clima o cualquier otra cosa solo para dialogar, cualquier tema es un excelente pretexto.

En relación a la violencia, dentro de la actividad donde se realizó el círculo de reflexión, surgió la participación de una de las mujeres usuarias de la Casa de la Mujer Indígena, quien mencionó que hace mucho tiempo pasó por Ixtepec, un hombre que no era hombre. Es una mito que sus mamás les contaban. Cuentan que había un dragón de 7 cabezas, los hombres lo buscaron para matarlo, pero se escondió debajo de la iglesia, en un pozo o cueva. Le llaman tapalá. Salía y embarazaba a las mujeres. Sus hijos son los que reproducen la violencia.

Imagen 24. Iglesia de Ixtepec, Puebla.



Fuente: Fotografía propia (2019).

Haciendo referencia al comentario de la usuaria, complementado con los comentarios de otros pobladores y la retroalimentación de las mujeres usuarias en el círculo de reflexión, la historia se basa en un ser mitológico que adquiriría la forma humana, para ser más preciso se convertía en un hombre distinguido, atractivo, que con sus encantos lograba aproximarse a las mujeres de una manera más sencilla, logrando seducirlas e intimar con ellas, dando como resultado el embarazo de las mismas, y debido a que era un ser maligno, el ser que nacía fruto de esa relación, traía consigo todo lo malo que pudiera existir.

Es así como justifican la presencia de la violencia familiar en la cultura totonaca, asignando la culpa a un ser imaginario, adjudicando la responsabilidad a dicha criatura y la contaminación de su sociedad, adentrándolos en la violencia y provocando grandes destrozos como el consumo desenfrenado de alcohol y el sometimiento de la violencia de hombres contra mujeres creando conflictos y consecuencias graves para las familias habitantes de Ixtepec, Puebla.

Dando seguimiento a los relatos de los habitantes y mujeres usuarias de la CAMI, se dice que aquel ser maligno sigue habitando en los bajos de la iglesia, hay

quienes en su sano juicio o bajo los influjos del alcohol, aseguran haber visto a este ente, deambulando por las calles del municipio. Y eso explica porque la violencia sigue persistiendo en su cultura.

Imagen 25. Estructura antigua de la iglesia de Ixtepec, Puebla.



Fuente: Fotografía propia (2019).

Asimismo, puedo identificar que las causas de violencia familiar son, en primer lugar, la religión, las mujeres a través de la historia, misma que es escrita por hombres, nos han enseñado que las mujeres debemos saber cual es nuestro lugar, justificando en todo sentido el comportamiento del hombre, pero todo lo contrario al cambiar los papeles, pues las mujeres estamos condenadas desde que nacemos por ser hijas de Eva, viviremos en el pecado siempre, y por ende, todo lo que hagamos si no es aprobado por el hombre está mal.

Situándonos en el caso de Ixtepec en la religión católica, que es la que predomina en el municipio, mas no la única, justifica al hombre por ejercer violencia debido a un ser mítico que una vez más, por la lujuria de las mujeres al concebir hijos con él, condenaron a vivir bajo la influencia de la violencia a los varones, dando como consecuencia, poder ser castigadas una vez más. Además, los hombres consumen alcohol desmedidamente debido a la miasma situación, ya que el ser

maligno, les transmitió esos comportamientos. El alcoholismo es otro de las causas por las que la violencia familiar esta latente en la cultura totonaca de Ixtepec, Puebla.

El concubinato o casamiento a temprana edad, o en su caso, sus embarazos (deseados o no) hace que las mujeres se vean limitadas por su economía y su poca experiencia, así como la dependencia a permanecer con sus parejas por las cuales son violentadas, o la cantidad de hijos tan alta que tienen. Teniendo miedo al sustento de los mismos o bien, el señalamiento de su comunidad por ser separadas o madres solteras. Nombrándolas como fracasadas o incluso unas cualquiera.

También considero que las consecuencias de la violencia familiar son como primer lugar el daño psicológico, físico y el desarrollo de los menores, debido a que ellos son los mas afectados por la violencia que se vive en casa, el daño psicológico, físico, social, económico y verbal que sufren las mujeres totonacas dentro de su propio hogar y fuera de él, y por supuesto el daño al tejido social de la cultura totonaca debido al daño que sufren las familias en su hogar.

Por otra parte, gracias a los objetivos específicos pude identificar que los agentes participantes que desencadena la violencia familia son patrones aprendidos de relaciones en desigualdad, donde hay un abuso de poder, en este caso, la jerarquía es obvia, puesto que el nivel mayor es para el padre de familia, encargado de tomar decisiones en todos los sentidos, ya sea para con los hijos y con su mujer, pues ellos no son su familia, son su propiedad, por lo tanto, todo lo que se relacione a ellos, depende exclusivamente de la mayor autoridad, llámese esposo o padre.

La religión apoya esta línea de enseñanza, pues la mujer al ser creada con una parte del hombre, debe estar eternamente agradecida, pues le debe su existencia. Sirviendo a su marido y sus hijos es la mejor manera de demostrar que no solo esta agradecida, sino que también es una buena mujer ante los ojos de dios. Justificando la sumisión y las formas violentas de aplicar dicha enseñanza, creando culpabilidad y dependencia en la mujer.

A partir de los resultados del proyecto comunitario puedo proponer algunas alternativas para prevenir la violencia familiar, trabajar en la educación que reciben las y los niños ya que a partir de ellos lograríamos romper el encadenamiento que

arrastran, para cortar de tajo el problema. Seguir trabajando con mujeres y sobre todo con hombres, puesto que, si se sigue trabajando solo con los síntomas, pero no con el origen de la enfermedad, quizá sea inútil lo que se pueda hacer, así sea mucho o con lo mejor. Además, podríamos acompañarlo de la mano del feminismo y en este caso desde el feminismo comunitario, desde la perspectiva de las mujeres totonacas y de acuerdo a su cultura.

Asimismo, algunas alternativas para atender la violencia familiar son la asistencia psicología y jurídica para las mujeres afectadas y los menores, así como también el acceso a la información, el conocimiento de sus derechos, pero, sobre todo, el acceso a la justicia libre de vicios, capacitación a los agentes jurídicos locales, con el fin de ofrecer leyes de calidad y un sistema jurídico eficaz y eficiente.

En relación al supuesto de investigación, considero que la violencia es consecuencia de un lardo pasado histórico, un sistema patriarcal, que nos envuelve a todos y nos hace jugar roles y crear barreras, así como también escalones de mando y es el resultado de esto es jerarquizar en la familia, siendo por supuesto el que lleva el mando el marido, y así se escalona hasta llegar a los infantes.

Concluyo que la triple opresión que viven las mujeres totonacas, afecta gravemente el desempeño en su cultura, el desarrollo personal y profesional y el emprendimiento que caracteriza a mujeres y hombres. También los roles de género aprendido en la familia, la escuela y la comunidad son una limitante que sigue deteniendo el progreso de las mujeres, limitándolas a ser lo que les dicen que sean, sin permitirles decidir por su cuenta y de acuerdo a sus deseos.

Sobre el miedo que sienten las mujeres totonacas es porque están acostumbradas a recibir y acatar ordenes, con el único fin de cumplirlas sin cuestionarlas, y cuando se enfrentan al mundo de afuera sin herramientas, les crea confusión e incluso culpa, guardan silencio para no ser juzgadas como malas mujeres o ser señaladas por sus propios familiares, o habitantes de su comunidad. Nos han enseñado dentro de la misma cultura de cualquier cultura, que calladitas nos vemos más bonitas, ya que no tenemos derecho a opinar o nos dicen que si hablamos es solo para equivocarnos.

A pesar de contribuir a la economía de la familia a consecuencia de varias actividades realizadas por las mujeres mismas, por no ser hombres, o por no emplear fuerza física suficiente, consideran que no es aporte económico, a pesar de producir dinero, minimizando lo que ellas realizan. Dando todo derecho a los hombres de decidir sobre su producción eh incluso a su patrimonio, quiza solo por recibir la protección tan alucinada que nos figuran los códigos no escritos, pero bien aprendidos en las diferentes culturas.

Referencias

- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. LAS Segovias : ACSUR.
- Lagarde, M. (1996). *El género*. Obtenido de Perspectiva de género: [ile:///C:/Users/ley/Documents/MATERIAL%20TESIS/Tesis/Lagarde_Genero.pdf](file:///C:/Users/ley/Documents/MATERIAL%20TESIS/Tesis/Lagarde_Genero.pdf)
- CAMI Zitácuaro, M. E. (2020). *Carta abierta a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados*. México: PDF.
- Lara, R. M. (2005). *LA VIOLENCIA FAMILIAR: UN PROBLEMA SOCIAL*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1724/20.pdf>
- Celentani, F. G. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra America*. México: Editorial Corte y Confección, Ciudad de México.
- CEPAVI. (s.f). *Compilado Teórico sobre violencia intrafamiliar*. Obtenido de http://cepavi.jalisco.gob.mx/pdf/compilado_violencia.pdf
- CNDH. (s.f.). *CNDH MEXICO*. Recuperado el 8 de junio de 2020, de Comisión Nacional de Derechos Humanos: <https://www.cndh.org.mx/video/declaracion-americana-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas>
- CNPEVCM. (22 de Noviembre de 2018). *¿Que es la perspectiva de género y porque es necesario implementarla?* Obtenido de *¿Que es la perspectiva de género y porque es necesario implementarla?*: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Mujeres Indígenas*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/docs/pdf/Brochure-MujeresIndigenas.pdf>
- Lorena, A. F. (s.f.).
- Da Silva e Silva, A., García-Manso, A., & Sousa da Silva, G. (2019). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Direito e Praxis*, 170-197.
- DOF. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: DOF.
- Dominique, R. (Noviembre de 2018). *Nuestra madre sufre y llora. Violencia intrafamiliar y Buen Vivir desde la relación con el maíz en una comunidad nahua de Guerrero, México*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/137/13758692003/>
- Federación, D. O. (2019). *Lineamientos del Programa de Derechos Indígenas*. México.
- Federación, D. O. (31 de Marzo de 2020). *Tabla de acuerdo y Decretos publicados por el DOF con motio de la Pandemia Covid-19*. Obtenido de <https://www.bgbg.mx/periodo-de-suspension-actividades-de-dependencias-federales/>
- Ferrarroti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia*, 27.
- Fries, A. F. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 36.
- Gamba, S. (2008). Feminismo: Historia y corrientes. *Diccionario de estudios de género y feminismos*, 8.

Gómez, M. A. (2011). *Divorcio en el Derecho antiguo y mexicano hasta 1884*. Obtenido de file:///C:/Users/ley/Documents/MATERIAL%20TESIS/Material%20Jurídico/Historia%20del%20matrimonio%20y%20el%20divorcio%20en%20mexico.pdf

H. Ayuntamiento de Ixtepec, P. (s.f). *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Recuperado el 8 de Junio de 2020, de Estado de Puebla: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/21084a.html>

IMPI. (2020). *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*. México: INPI.

Indígenas, I. N. (3 de Noviembre de 2017). *Semillas de lucha para combatir la violencia hacia las mujeres indígenas*. Obtenido de <https://www.gob.mx/inpi/articulos/casas-de-la-mujer-indigena-en-puebla>

INEGI. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>

INEGI. (21 de Noviembre de 2019). *COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 592/19*. Obtenido de ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERCIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE): https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf

INMUJERES. (2021). *Creación del INMUJERES*. México.

INPI. (2018). *Programa Nacional de los Pueblos Indígenas*. México: INPI.

Instituto Nacional de . (s.f.). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>

Instituto Poblano de la Mujer. (2003). *Fundación*. Obtenido de http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/menendez_g_pi/capitulo2.pdf

MEXICO, C. (s.f.). *Comisión*.

Naciones Unidas. (14 de Septiembre de 1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Obtenido de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Naciones Unidas. (24 de Julio de 2018). *Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer*. Recuperado el 22 de Enero de 2019, de Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer: <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/07/comunicado-cedaw>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (27 de Noviembre de 2018). *Oficina de enlace y partenariatado en México*. Recuperado el 20 de Enero de 2020, de El hogar, el lugar más peligroso para las mujeres: https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2018/nuevo_estudio_de_unodc_revela.html

OIT. (2014). *Convenio Núm. 169*. Lima: Organización Internacional del Trabajo.

OMS. (2002). *Violencia y Salud Mental*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

OMS. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf

OMS. (4 de Noviembre de 2005). *Estudio pionero sobre la violencia doméstica*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2005/pr62/es/>

OMS. (20 de Junio de 2013). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 18 de Enero de 2020, de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/

Pacheco, A. M. (9 de Junio de 2020). *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Paredes, A. G. (2014). *El tejido de la Rebeldía ¿Que es el feminismo comunitario?* La paz: Moreno Artes Gráficas.

Pérez, M. Á. (Mayo-Agosto de 2015). *Interpretaciones sobre la violencia: alcances y límites*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v22n63/v22n63a8.pdf>

Pinto, F. V. (2019). EL CÍRCULO DE REFLEXIÓN ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARTICIPATIVA. *MINISTERIO DE EDUCACIÓN*, 15.

Ramirez, G. (2015). *LA DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER DE OLYMPE DE GOUGES 1791: ¿UNA DECLARACIÓN DE SEGUNDA CLASE*. Obtenido de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/catedra/materiales/u1_cuaderno2_trabajo.pdf

Rivera, E. V. (5 de Julio de 2021). *Auditoría Superior del Estado de Puebla*. Obtenido de Ixtepec: <https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/informes/informes-individuales/itemlist/category/348-ixtepec>

Rosas Vargas, R., & Ríos Manríquez, M. (2013). *Género y diversidad cultural*. México: Altres Costa-Amic.

Sánchez, M. (2017). Violencia Intrafamiliar. *CLEU*, 29-49.

Sabino, L. R. (Febrero de 2014). *Eso nos pasa por ser mujeres*. Obtenido de <https://cieras.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1015/50/1/TE%20R.S.%202014%20Lourdes%20Raymundo%20Sabino.pdf>

Sampieri, R. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editoriales, S. A de C.V.

Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes .

Soledad, G. M. (Noviembre de 2018). *Violencia contra las mujeres, derechos y ciudadanía en contextos rurales e indígenas de México*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200007

Sousa de Silva Barbosa, G., García-Manzo, A., & Da Silva e Silva, A. (2018). Una revisión histórica de las violencias contra mujeres. *Direito e Praxi*, 170-197.

Suprema Corte de la Justicia de la Nación. (05 de Marzo de 2021). *CEDAW*. Obtenido de <https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/cedaw#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20la%20Eliminaci%C3%B3n,3%20de%20septiembre%20de%201981>.

Suria, F. J. (2010). *Lentes de género*. Caracas: El perro y la rana.

Thurém, B. M. (1992). Del sexo al género. *Antropología*, 20. Obtenido de Del sexo al género.

Unidas, A. G. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Naciones Unidas.

Unión, C. d. (2018). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. México.

Unión, C. d. (2019). *Código Penal Federal*. México.

Unión, C. d. (2020). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México.

Valladares, L. (2008). Los derechos humanos de las mujeres indígenas: De la aldea local a los foros internacionales. *Alteridades*, 32.

Villafuerte, B. E. (2003). *Instituto Nacional de Salud Pública*. Obtenido de Modelo Casa de la Mujer Indígena: https://www.google.com/search?q=CUANDO+SE+creo+la+casa+de+la+mujer+indigena+pdf&rlz=1C1AVUC_enMX905MX905&biw=1366&bih=568&ei=wS7kYNzMMrasqtsP0uyh-Ak&oq=CUANDO+SE+creo+la+casa+de+la+mujer+indigena+pdf&gs_lcp=Mtd2l6EAM6BwgAEEcQsAM6EQgAELADEloDELcDENQD

Zepeda, J. A. (Diciembre de 2012). *Promoción del empoderamiento de género en la población indígena en Querétaro*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41723301011>